



**El lugar del Trabajo Social en el proceso de
resignificación y desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad**

Daniela Stefany Barrera Vargas

Mónica Rodríguez Puerta

Maroly María Tapias Horta

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesora

Yunia María Manco López, Magíster (MSc) en Terapia Familiar y de Pareja

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita

(Barrera Vargas, et al., 2024)

Referencia

Barrera Vargas, D., Rodríguez Puerta, M. & Tapias Horta, M. (2024). *El lugar del Trabajo Social en el proceso de resignificación y desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos

Agradecimientos

A Dios, por permitirnos culminar con éxito esta etapa formativa, siendo él nuestro principal ayudador durante el ciclo de vida universitario.

A la asesora de grado, quien nos incentivó y acompañó en este proceso académico e investigativo brindando las herramientas necesarias para su desarrollo.

A las instituciones, trabajadoras sociales, personas con discapacidad y cuidadores que amablemente participaron del proyecto, abriéndonos sus puertas para conocer el arduo y significativo trabajo que se realiza por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

A los compañeros de la Línea de investigación en Intervención, los cuales con su escucha activa y aportes pertinentes nos acompañaron en el transitar de este camino investigativo.

A nuestras familias, que con su apoyo contribuyeron a que este proyecto de investigación fuera posible de realizar.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	12
1.1 Antecedentes investigativos	12
1.2 Antecedentes teóricos.....	16
1.3 Antecedentes normativos	21
1.4 Antecedentes contextuales	24
1.5 Formulación del problema	27
2. Justificación.....	29
3. Objetivos	31
3.1 Objetivo general	31
3.2 Objetivos específicos.....	31
4. Marco teórico y conceptual.....	32
4.1 Referente teórico	32
4.2 Referente conceptual	33
4.2.1 Diversidad Funcional.....	33
4.2.2 Resignificación del Concepto de Discapacidad	34
4.2.3 Intervención del Trabajo Social	35
4.2.4 Desarrollo de Capacidades.....	38
4.2.5 Calidad de vida	39
5. Metodología	41
5.1 Planeación	41
5.1.1 Pilotaje de Técnicas e Instrumentos para la Construcción de la Información	42

5.2 Trabajo de Campo	43
5.3 Sistematización y Análisis de la Información	43
5.4 Elaboración del Texto Final: Socialización y Divulgación.....	44
6. Aspectos Éticos	45
6.1 La Ética para sí mismo: Para el investigador	45
6.2 La Ética para con el otro: Para con los sujetos de investigación.....	45
6.3 La Ética para con la sociedad: La función social de la academia	46
7. Hallazgos.....	47
7.1 Caso 1. T.S. Durley	47
7.1.1 Resignificación de la Discapacidad	48
7.1.1.1 Significados y sentidos.....	48
7.1.1.2 Perspectiva del concepto de diversidad funcional.....	49
7.1.2 Intervención de la Trabajadora Social	50
7.1.2.1 Enfoque de intervención.....	50
7.1.2.2 Metodología de intervención.....	51
7.1.2.3 Dificultades en la intervención.....	51
7.1.2.4 Formación y educación.	52
7.1.2.4.1 Trabajo Interdisciplinario.	54
7.1.2.5 Apoyo y orientación.....	54
7.1.2.6 Acompañamiento T.S.....	55
7.1.2.6.1 Funciones del T.S.....	56
7.1.2.7 Posición ético-política.	57
7.1.3 Desarrollo de Capacidades.....	58
7.1.3.1 Derechos fundamentales.	58
7.1.3.2 Fortalecimiento de capacidades.	60

7.1.4 Calidad de Vida.....	61
7.1.4.1 Concepción de calidad de vida.....	61
7.1.4.1.1 Retos con la sociedad.	63
7.1.4.2 Redes de apoyo.....	64
7.1.4.3 Sentires sobre la institución.....	64
7.2 Caso 2. T.S. Carolina	65
7.2.1 Resignificación de la Discapacidad	66
7.2.1.1 Significados y sentidos.....	66
7.2.1.2 Concepto de diversidad funcional.	67
7.2.2 Intervención de la Trabajadora Social	68
7.2.2.1 Enfoque de intervención.....	68
7.2.2.2 Metodología de intervención.....	69
7.2.2.3 Dificultades en la intervención.....	70
7.2.2.4 Formación y educación.	70
7.2.2.4.1 Trabajo Interdisciplinario.	71
7.2.2.6 Acompañamiento T.S.....	72
7.2.2.6.1 Funciones del T.S.....	73
7.2.2.7 Posición ético-política.	75
7.2.3 Desarrollo de Capacidades.....	75
7.2.3.1 Derechos fundamentales.	75
7.2.3.2 Fortalecimiento de capacidades.	76
7.2.4 Calidad de Vida.....	76
7.2.4.1 Concepción de calidad de vida.....	76
7.2.4.1.1 Retos con la sociedad.	77
7.3. Caso 3. T.S. Alina	77

7.3.1 Resignificación de la Discapacidad	78
7.3.1.1 Significados y sentidos.....	78
7.3.1.2 Concepto de diversidad funcional.....	81
7.3.2 Intervención de la Trabajadora Social	82
7.3.2.1 Enfoque de intervención.....	82
7.3.2.2 Metodología de intervención.....	82
7.3.2.3 Dificultades en la intervención.....	83
7.3.2.4 Formación y educación.	83
7.3.2.4.1 Trabajo Interdisciplinario.....	85
7.3.2.5 Apoyo y orientación.....	85
7.3.2.6 Acompañamiento T.S.....	86
7.3.2.6.1 Funciones del T.S.....	88
7.3.2.7 Posición ético-política.....	89
7.3.3 Desarrollo de Capacidades.....	90
7.3.3.1 Derechos fundamentales.	90
7.3.3.2 Fortalecimiento de capacidades.....	90
7.3.4 Calidad de Vida.....	93
7.3.4.1 Concepción de calidad de vida.....	93
7.3.4.1.1 Retos con la sociedad.....	94
7.3.4.2 Redes de apoyo.....	94
7.3.4.3 Sentires sobre la institución.....	96
8. Discusión.....	97
9. Conclusiones	113
10. Recomendaciones.....	116
11. Reflexiones frente al problema investigado desde el Trabajo Social	118

Referencias 120

Resumen

El presente trabajo investigativo plantea el análisis de la intervención del Trabajo Social como un asunto fundamental en el desarrollo de las capacidades y resignificación de la discapacidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional (un término alternativo que se aborda en el proceso de investigación), partiendo desde un enfoque comprensivo - interpretativo, un marco teórico basado en el construccionismo social y un método investigativo de estudio de caso, llevándose a cabo entrevistas semi estructuradas a diez sujetos de estudio, entre ellos: trabajadoras sociales, personas con discapacidad y cuidadores pertenecientes a las instituciones Fundación Mónica Uribe Por Amor, Comité de Rehabilitación de Antioquia y Corporación Un Ser Feliz, lo que permitió conocer y comprender la forma como los profesionales asumen e intervienen a esta población, las experiencias vivenciales y significados de las PcD frente a los procesos de intervención y aspectos que se fortalecen mediante el quehacer de las trabajadoras sociales.

Así pues, se logró reconocer la importancia de esta profesión en los procesos de intervención que se efectúan en pro del bienestar y la calidad de vida de estas personas. De igual manera, se establecieron reflexiones críticas frente a cómo se concibe y aborda actualmente a las PcD, siendo necesaria una comprensión consecuente para la eliminación de las barreras de discriminación y exclusión que inciden en su cotidianidad.

Palabras clave: discapacidad, diversidad funcional, calidad de vida, desarrollo de capacidades, resignificación, intervención, persona con discapacidad (PcD).

Abstract

This research work proposes the analysis of the intervention of Social Work as a fundamental issue in the development of the capabilities and resignification of the disability of people with disabilities or functional diversity (an alternative term that is addressed in the research process), starting from a comprehensive-interpretative approach, a theoretical framework based on social constructionism and a case study research method, carrying out semi-structured interviews to ten subjects of study, including: social workers, persons with disabilities and caregivers belonging to the institutions Fundación Mónica Uribe Por Amor, Comité de Rehabilitación de Antioquia and Corporación Un Ser Feliz, which made it possible to know and understand how professionals assume and intervene with this population, the living experiences and meanings of the PwD regarding the intervention processes and aspects that are strengthened through the work of social workers.

Thus, it was possible to recognize the importance of this profession in the intervention processes carried out for the welfare and quality of life of these people. Likewise, critical reflections were established regarding how PwD are currently conceived and approached, being necessary a consistent understanding for the elimination of the barriers of discrimination and exclusion that affect their daily life.

Keywords: disability, functional diversity, quality of life, development of capacities, resignification, intervention, person with disability (PwD).

Introducción

Esta investigación se sitúa en el reconocimiento y comprensión de la intervención realizada desde Trabajo Social en el campo de la discapacidad, tiene como propósito poner de manifiesto la forma como intervienen las trabajadoras sociales de las instituciones: Fundación Mónica Uribe Por Amor, Comité de Rehabilitación de Antioquia y Corporación Un Ser Feliz, que trabajan con personas con discapacidad. Asimismo, conocer los aspectos y capacidades que se fortalecen en estos sujetos a partir del accionar profesional, comprendiendo a su vez, los significados y sentidos de la experiencia vivida por parte de los mismos en los procesos de intervención.

Referente a lo anterior, se da respuesta al interrogante respecto a la manera en que la intervención del trabajo social resignifica la discapacidad y desarrolla las capacidades que poseen las personas con discapacidad, para alcanzar su calidad de vida en las instituciones estudiadas, el cual permitirá desarrollar reflexiones críticas y recomendaciones frente a los hallazgos encontrados en este proyecto investigativo.

Trabajo Social se caracteriza por ser una profesión interesada en la transformación de situaciones problemáticas que influyen y afectan a los sujetos sociales, además, adquiere la responsabilidad de aportar a la construcción de conocimientos que posibiliten repensar y ampliar el quehacer profesional en escenarios complejos como el de la discapacidad. De manera que pueda suscitar una mayor apropiación de este tema por parte del ámbito académico y científico, que conlleve al cuestionamiento de asuntos que atañen a las PcD, y desde allí construir análisis y propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social de esta población.

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes investigativos

El tema planteado en este trabajo investigativo ha sido abordado por diversos estudios e investigaciones, enfocados en la intervención que se realiza desde el Trabajo Social a personas con discapacidad o con diversidad funcional, un término alternativo que hace referencia a esta población. A continuación, se presentarán algunos trabajos investigativos, con el fin de conocer qué se ha investigado y de qué manera estas investigaciones pueden proporcionar un acercamiento a las formas de intervención profesional en el ámbito de la discapacidad.

La Trabajadora Social Paula M. Danel (2013), en su texto *Intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad*, expone de forma general cómo se ha ido desplegando la intervención profesional del Trabajo Social en el campo de la discapacidad, siendo esta una práctica que contempla la discapacidad como una construcción social, la cual se da a través del diálogo y cooperación entre los trabajadores sociales y los sujetos que se intervienen, además presenta los espacios socio ocupacionales donde se puede operar desde el trabajo social en el campo de la discapacidad y los ejes narrativos de acuerdo a entrevistas realizadas a profesionales con experiencia en este campo, que se deben tener en cuenta en la intervención, ya que estas narrativas contribuyen a construir diálogos y nuevos saberes que aporten en el desarrollo de estrategias y metodologías para intervenir en el ámbito de la discapacidad.

Danel (2013), citando a Rozas Pagaza (2012), manifiesta que la preocupación como trabajadores sociales

(...) ha sido rescatar la intervención como prácticas socialmente construidas y no como prácticas individuales, en definitiva, entender la práctica profesional como estrategia en la que se juega, se disputa, se posiciona y despliegan fundamentos teóricos e instrumentación del hacer profesional. (p.3)

En otras palabras, la intervención profesional debe construirse desde escenarios de interacción en los que convergen diferentes dinámicas, teorías, prácticas y discursos, donde

participan no solo aquellos pertenecientes al colectivo profesional sino los sujetos inmersos en los contextos a intervenir.

La práctica del trabajo social se desarrolla dentro de la cuestión social, ésta referida a las condiciones o problemáticas socio históricas que se configuran desde el marco de la sociedad moderna y que afectan a los sujetos en su vida cotidiana. De igual manera, en esta emergen desigualdades sociales que repercuten en determinados campos como el de la discapacidad, contemplada desde una visión hegemónica enfocada en un discurso biológico basado en la medicina, en el cual se determina si un cuerpo es normal o no, siendo normal en tanto este no tenga ningún déficit o carencia que le impida realizar una actividad en la forma o dentro de los márgenes que se consideran “normales” para un ser humano. No obstante, según Danel (2013), el trabajo social debe comprender la discapacidad como una construcción social, que se da en el movimiento contradictorio entre autonomía y dependencia, planteada desde la perspectiva de las personas con discapacidad y de la construcción diaria entre la interacción que se da entre estas y su entorno.

Por otra parte, la licenciada en Trabajo Social Sarah Lorna (2014), en su texto *El Trabajo Social en el Área de Discapacidad: Especificidades del rol*, analiza la especificidad del rol del trabajador social y su intervención en el área de discapacidad, partiendo desde el Paradigma de Atención Integral centrado en la persona, basado en un enfoque de derechos y desde un abordaje interdisciplinario, teniendo en cuenta el instrumento legal central de intervención el cual es la Convención de los Derechos de la Persona con discapacidad.

Esta autora manifiesta que la intervención relacionada con personas con discapacidad debe tener en cuenta el contexto socioeconómico-cultural ya que este establece limitaciones o condicionantes que afectan de forma directa tanto a la persona con discapacidad como a su familia, bien sea “favoreciendo su integración e incluyéndola en el sistema familiar y social global, o conduciendo a la exclusión y aislamiento social, tanto de la persona como de su familia.” (p.1)

Lorna (2014) presenta diversas concepciones respecto a terminologías relacionadas con la discapacidad, en primer lugar, hace alusión a cómo se entiende la noción de persona con discapacidad, siendo ésta aquella que debido a una condición o estado de salud tiene deficiencias en las funciones corporales, limitaciones en ciertas actividades y restricciones en su participación social, con determinados condicionantes en los factores contextuales. En cambio, se les considera personas en situación con discapacidad cuando los facilitadores y ayudas sociales no consiguen derribar las barreras que obstaculizan su plena inclusión social. Además, desde otro concepto,

menciona que estas pueden concebirse como personas con *diversidad funcional*, no como nominación de este colectivo, sino entendiendo que incluye a toda persona, siendo las PcD (Personas con Discapacidad) parte de la diversidad humana, de modo que toda persona con características funcionales particulares pueda aspirar a lograr una plena inclusión social en igualdad de condiciones con las demás y con criterios de equidad.

Al igual que Danel (2013), esta autora hace referencia a la discapacidad como una construcción social dada de acuerdo a vivencias, percepciones, y significaciones subjetivas que de alguna manera impactan las relaciones humanas, y construyen relaciones sociales en el tejido social. “Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que construimos y estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos” (Olivera Roulet, G. 2006. Como se citó en Lorna, S. 2014, p.3). Lo que quiere decir respecto a las percepciones que se tienen sobre las situaciones relacionadas a la discapacidad, son influenciadas por las representaciones sociales que se hacen de esta, pues según la autora, la mente las recibe configuradas por ideas y/o experiencias previas, apropiadas o no.

Lorna (2014), afirma que en la interacción social se evidencia la manera en que las personas viven el cuerpo y la diferencia. Esto permite “cuestionar la propia identidad, muestra la fragilidad y precariedad de la condición humana, como también las numerosas posibilidades de la persona para sortear los obstáculos cotidianos, encontrar alternativas saludables y hacer frente a las dificultades.” (p.4) Por lo tanto, para la autora se hace necesario trabajar en la resignificación de la discapacidad y ver esta situación como desafío, pero también como oportunidad de desarrollar las capacidades que poseen estas personas, y encontrar otros satisfactores para alcanzar calidad de vida.

Por otro lado, Lorna (2014) dice que, desde la Estrategia Interdisciplinaria, los diferentes enfoques de abordaje y las acciones disciplinarias de cada profesión se articulan, complementan y se consolidan en la búsqueda de objetivos comunes e integrales, a los cuales cada uno aporta lo propio, tendiente a la integración, inclusión social y mejor calidad de vida de la PcD. (p.3)

Comprobó así, que la interdisciplina es más útil y contribuye a la complementariedad profesional, teniendo claridad de la especificidad de la propia disciplina lo cual evitará la

superposición e invasión de roles. De manera que los aportes de la disciplina del Trabajo Social son importantes en el ejercicio interdisciplinario en cuanto “brindan elementos de contextualización de la situación de la persona, sus posibilidades y limitaciones familiares y sociales, recursos disponibles y necesarios, priorizando el ejercicio de los derechos de estas personas valorando más acertadamente las alternativas de acción.” (p.3)

El trabajador social debe visualizar el proceso social por el que transitan las personas y sus familias, e identificar el diagnóstico de discapacidad. Debe además reconocer el impacto y los desafíos que esta situación ocasiona en la persona y su entorno. Por lo tanto, la articulación interdisciplinaria en Equipos de Atención Integral, brinda el asesoramiento y la contención necesaria en diferentes aspectos en el marco de sus derechos, y contribuye a la búsqueda de la optimización de las potencialidades, las capacidades, la creatividad y el buen uso de los recursos, buscando la mejor calidad de vida personal y familiar. Además, realiza un abordaje micro y macrosocial orientado al desarrollo de las actitudes que favorezcan la inclusión social de estas personas en todas las áreas de su vida. (Lorna, 2014, pp.8-9)

En esta misma línea, la técnica académica del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur, (México) Cecilia Limón y el profesor investigador José Duarte (2020), en su documento *Intervención del profesional del trabajo social con personas jóvenes y adultas con alguna discapacidad*, publicado en la revista internacional de trabajo social y bienestar Azarbe, plantean que la intervención del trabajo social debe buscar resaltar las capacidades de las personas. Así mismo, los autores tratan de responder a dos preguntas importantes que guiaron su trabajo investigativo y estas fueron: ¿cuál es el campo, las oportunidades y áreas de intervención del trabajo social en una asociación civil que atiende a jóvenes y adultos con alguna discapacidad?, y ¿qué significados, sentimientos y aprendizajes tienen algunos beneficiarios y personal (administrativos, voluntarios y docentes) sobre el modelo de intervención que tiene esta asociación? Para ello, usaron una metodología de enfoque cualitativo e instrumentos que les permitieron escuchar las opiniones de cada uno de los miembros de la asociación civil. De igual manera, esta información recopilada y posteriormente analizada, les permitió llegar a unas conclusiones y propuestas, las cuales exponen con el fin de que la intervención y trabajo realizado con esta población sea cada vez mejor. En este sentido, se sugiere que la práctica profesional debe estar bien fundamentada y que se debe enfatizar el protagonismo de los participantes en la construcción y mejora de sus realidades, haciendo un trabajo que promueva principios de igualdad, equidad y justicia.

Es así como estos dos autores señalan que el papel de las personas con discapacidad y de los organismos internacionales por superar obstáculos históricos relacionados con su definición, han sido fundamentales para incorporar la propia percepción de las personas involucradas; sin embargo, aún no existe un consenso en cómo referirse a ellos, aunque las expresiones más aceptadas son personas con discapacidad o con alguna discapacidad.

De tal manera, afirman que una persona que cuenta con cierta discapacidad no es solo aquella que manifiesta una determinada enfermedad o deficiencia física, sino la que debido a un estado de salud, así como a unas características del entorno, bien sea física o de actitud, ve perjudicada su capacidad para realizar actividades de carácter cotidiano. “Estas personas son vulnerables a distintas problemáticas asociadas a sus limitaciones y a cómo son vistas en la sociedad”. (Limón y Duarte, 2020, p.19)

Por otro lado, Limón y Duarte (2020) citando a Palacios y Romañach (2006), exponen que en el ámbito de la intervención en trabajo social existen cuatro modelos o formas de tratamiento social para las personas con discapacidad: el modelo de prescindencia, el médico-rehabilitador, el social y el de la diversidad; este último se cimenta en los derechos humanos y estima necesario alcanzar una plena dignidad y participación social de aquellas personas que son discriminadas o excluidas por su diversidad funcional, pretendiendo así que puedan tener igualdad de oportunidades, de esta forma busca restituir las capacidades en lugar de resaltar las discapacidades.

Por último, Limón y Duarte (2020) destacan especialmente el concepto de resiliencia, como un proceso que está relacionado con la capacidad de una persona para restablecerse de aquellas alteraciones o trastornos que la afectan, de manera que pueda fortalecerse de estas y transformarlas en algo positivo. Así, el objetivo del trabajador social es lograr la resiliencia en personas con discapacidad, deberá comprenderlas como sujetos de acción y no como objetos que necesitan caridad. De modo que su intervención debe orientarse a partir de la calidad integrada, buscando realizar acciones que usen modelos teóricos y metodologías que no enfatizen sus discapacidades sino sus capacidades.

1.2 Antecedentes teóricos

La siguiente información parte del rastreo documental teórico de diferentes artículos académicos, los cuales abordan el tema de la discapacidad y los modelos teóricos que a través del

tiempo se han realizado sobre la intervención del trabajo social en este ámbito. Los autores se citan a continuación: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) *Clasificación de tipo de Discapacidad - Histórica*; Urrea B., Miguel. (2017). *Trabajo Social y Discapacidad*. Pontificia Universidad Católica de Chile; Córdoba M., Paul A. (2008). *Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática*. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena; Chuaqui, J., Mally, D. y Parraguez, R. (2016). *El concepto de Inclusión Social*. Revista de Ciencias Sociales; López G., María (s.f.) *Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal*; Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019), *Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas*. Revista Española de Discapacidad, (pp.7-27); Pinillos P., Yisel y Naranjo A., María M. (2018). *Capítulo 2: Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento*. En: Caracterización de la discapacidad en el distrito de Barranquilla. Una mirada conceptual y experiencial. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 7, (pp. 53-74); Jaramillo, E. (2016). *La movilidad reducida de las personas con discapacidad y su regulación en Colombia*. Estudio introductorio y comparado con España, México, Ecuador y Perú. Universidad Militar Nueva Granada.

El concepto de discapacidad hace referencia a cualquier restricción o falta de capacidad (aparecida como consecuencia de una anomalía) para llevar a cabo una actividad determinada. La discapacidad es clasificada por subgrupos, en los que se encuentran las sensoriales y de la comunicación, las mentales, las múltiples, la motrices, entre otras. Dentro de las motrices se ubican las personas con movilidad reducida, que son aquellas que se ven limitadas físicamente para realizar ciertas actividades cotidianas, esta limitación puede ser congénita, adquirida por una enfermedad o accidente, o también causada por factores como la edad avanzada, de forma que “el grupo de las motrices incluye deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordinar movimientos (...). Por lo regular, estas discapacidades implican la ayuda de otra persona o de algún instrumento (silla de ruedas, andadera etc.) o prótesis para realizar actividades de la vida cotidiana”. (INEGI, s.f., p.6)

En la actualidad, esta clasificación ha tenido algunas modificaciones y se denomina Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), en la cual se exponen aspectos o componentes relacionados con la salud como funciones corporales,

estructuras corporales, actividades y participación, factores ambientales, entre otros. Todo esto permite dar cuenta de los diferentes tipos de discapacidades existentes y de cómo se ha venido incorporando a estas personas, derechos en lo jurídico, penal e institucional.

Ahora bien, sobre los modelos o paradigmas teóricos, primeramente, es importante hacer alusión al *modelo histórico de prescindencia*, el cual tuvo origen en la antigüedad y se cimentaba en nociones de tipo religioso y de castigo divino. “Las personas con discapacidad eran asumidas como innecesarias e improductivas, así como una carga social”. (Urrea, 2017, p.3) Por otro lado, para el siglo XX emergieron dos modelos principales desde los cuales se comienza no solo a concebir o entender la discapacidad sino a intervenir u operar en esta. El primero es el *médico o de rehabilitación*, el cual se encontraba enfocado en procesos asistencialistas donde se buscaba integrar y rehabilitar desde servicios médicos a las personas que contaban con discapacidades de índole físicas, sensoriales o mentales, como lo expone Córdoba (2008), “este modelo de atención a las personas con discapacidad partía desde una perspectiva asistencial y rehabilitadora. Es decir, era destinado a integrar, “habilitar” a la sociedad a aquellos individuos con deficiencias físicas, mentales o sensoriales”. (p.85)

El segundo modelo es el *social o de derechos humanos*, el cual implicó un tránsito en cuanto al modelo anterior, pues a las personas con esta condición se les comenzó a ver como sujetos de derechos, dignificándolos en tanto personas e introduciéndolos desde un enfoque más integral e inclusivo en la sociedad. Este modelo implicó un importante “proceso de transformación conceptual-práctica, en torno a la manera en que son concebidas las personas con discapacidad”. (Córdoba, 2008, p.86) Cabe resaltar que tal modelo surgió debido a la aparición de varios movimientos sociales en distintos países como Gran Bretaña y Estados Unidos, compuestos por colectivos que se encontraban en situaciones vulnerables de marginación y buscaban que se reconocieran desde la igualdad social sus derechos como ciudadanos. Entre estos se encontraba la población discapacitada, la cual comenzó a rehusar el no poder tener el control de sus propias vidas y verse supeditados a vivir en instituciones y programas clínicos de rehabilitación.

Este modelo social, aún se encuentra en proceso de construcción y desarrollo y se ha visto permeado desde distintas áreas o disciplinas como la psicología, sociología, pedagogía, entre otras. Además, en un sentido político busca situarse en impulsar a las personas con discapacidad hacia la lucha colectiva por una transformación social como seres capaces y empoderados de sí mismos, fomentando la inclusión social, siendo este “un concepto que reivindique el bienestar y capacidad

de tener un rol activo y protagónico [...] dentro de los sistemas sociales donde participan como sujetos y actores”. (Chuaqui, Mally y Parraguez, 2016, p.181)

De igual forma, en cuanto a las perspectivas o modelos teóricos contemporáneos que han surgido en torno al tema, se pueden destacar: *el modelo cultural*, *el de diversidad funcional*, *el biopsicosocial o relacional* y *el político activista*. El primero, hace referencia a que la discapacidad existe dentro de un orden histórico-cultural, el cual genera constructos o discursos sociales acerca de la materialización del cuerpo, es decir sobre las diferencias corporales y cognitivas de un sujeto, de modo que este modelo al concebir la discapacidad relacionada con un discurso cultural, cuestiona la noción de normalidad y contribuye así a que estas personas sean entendidas desde su diferenciación la cual está vinculada con la salud, el funcionamiento para realizar una actividad o la edad, mas no como seres anormales, enfermos o deficientes, incapaces de razonar o de acuerdo a sus medios o posibilidades valerse por sí mismos, como lo manifiesta Waldschmidt (2017), citado por Pérez y Chhabra (2019),

El modelo cultural reivindica la interdependencia entre las subjetividades individuales y colectivas de las personas con y sin discapacidad. Tanto discapacidad como capacidad se relacionan con los órdenes simbólicos prevalentes y las prácticas institucionales creadas para producir normalidad/desví. Al asumir el carácter constructivista y discursivo de la discapacidad, se asume la contingencia histórica y la relatividad cultural de la inclusión/exclusión, estigmatización/aceptación, así como patrones socioculturales de experiencia e identidad, creación de significado y práctica, poder y resistencia. (p.19)

Por su parte, el segundo modelo propone una transformación que implique un cambio en la terminología de modo que se llegue a abandonar palabras como “minusvalía” y “discapacidad” que pueden conllevar ciertas peyorativas y avanzar hacia el término “diversidad funcional”, este se ha propuesto con el fin de definir al colectivo de sujetos con discapacidad como personas iguales a los demás, que cuentan con una diversidad funcional pero que no carecen de capacidades, solo que las realizan de forma diferente, es así como “el modelo de diversidad funcional propone que el eje teórico de la capacidad sea sustituido por el de la dignidad”. (Pérez y Chhabra, 2019, p.21)

El tercer modelo, que es el biopsicosocial o relacional, se enfoca en comprender y analizar las distintas relaciones que se instauran en la vida de las personas discapacitadas, las cuales están

vinculadas con el propio individuo y con factores externos originados por la sociedad, teniendo en cuenta que cada experiencia de discapacidad es particular y obedece a dos aspectos: el de las condiciones de salud asociado a las funciones y estructuras corporales, y la capacidad de la persona para realizar no solo actividades cotidianas sino participar socialmente en diversos contextos, además de los factores contextuales que ejercen cierto impacto sobre este y el ambiente en el que se relaciona o desarrolla. En este contexto, “la discapacidad deja de tener un carácter individual y pasa a ser una problemática que atañe a diversos sectores de la sociedad, ya que afecta directamente a la familia y a la comunidad”. (Pinillos y Naranjo, 2018, p.67)

Finalmente, el modelo político activista busca centrarse en los ámbitos político y social de forma que a partir de un enfoque de diversidad se orienta hacia la reivindicación identitaria y de derechos de las personas con discapacidad, reconociendo que estas se configuran como un colectivo que puede gozar de un trato igualitario en relación con los demás. Asimismo, se les debe respetar su dignidad como seres humanos, dándoles la posibilidad de construirse desde su libertad y autonomía personal y contribuyendo al establecimiento de oportunidades que estén bajo condiciones de inclusión social.

El problema no es la falta de movilidad generada por la discapacidad, sino por la incapacidad de la sociedad para dar respuesta a sus necesidades; por esta razón estos modelos centran sus actuaciones no en el campo de la salud sino en los campos político y social. (Pinillos & Naranjo, 2018, p. 65)

Cabe señalar que todas estas perspectivas o modelos teóricos al ser relativamente recientes, se encuentran en proceso de construcción, produciéndose hacia un sentido de cambio emancipador donde las personas con discapacidad son partícipes en la formación autónoma de sus propias vidas y de procesos identitarios, que les permitan reconocerse en su individualidad así como en un colectivo activo dentro de la sociedad, además que puedan reivindicar sus derechos mediante condiciones de igualdad e inclusión social, que impliquen así oportunidades igualitarias en relación con los demás.

A partir de esto, se debe mencionar que la intervención en trabajo social con relación a este ámbito ha estado mediada de cierta forma, por la visión o premisas de estos modelos teóricos y se puede decir que esta se ha venido construyendo en interdisciplinariedad con otras disciplinas o

profesiones. Inicialmente, el trabajo social operaba desde una perspectiva asistencialista manejada por el modelo médico o de rehabilitación, en la cual se buscaba prestar determinados servicios y atender las necesidades de poblaciones como la discapacitada a partir de una posición caritativa y paternalista limitando su autonomía personal, así como lo señala Urrea (2017), trabajo social adquirió las mismas características del modelo médico, teniendo este una fuerte influencia en dicha profesión.

Así mismo, desde el modelo social, en un principio el trabajador social pretendía a través de su intervención ayudar a las personas con discapacidad desde su independencia mediante una labor que se desarrollaba o se limitaba a actos de autocuidado, pero como menciona Muyor Rodríguez (2010) citado por Urrea (2017), esta independencia debe trascender y entenderse como “la capacidad de autocontrol y de tomar las decisiones propias de la vida. Además de siempre concebir que la discapacidad es un concepto relativo de acuerdo a su contexto histórico y social”. (pp.4-5)

Por último, sobre los modelos teóricos contemporáneos, se resalta el modelo de diversidad funcional en relación con el ejercicio de intervención de trabajo social con personas con discapacidad. Este plantea la discapacidad desde un enfoque de dignidad y derechos humanos, además propone una ruptura en la percepción social que se confiere a las personas con discapacidad y se encuentra asociado con valores o principios como la dignidad, diversidad, autonomía e integridad, los cuales están relacionados asimismo con el trabajo social; de tal manera que esta profesión debe en su intervención garantizar “efectivamente el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. (Muyor Rodríguez, 2010, como se citó en Urrea, 2017, p.5)

1.3 Antecedentes normativos

El marco normativo para las personas con discapacidad está dado en la actualidad a partir de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, el cual es el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI que legitima el modelo de derechos humanos para la población discapacitada. Este está cimentado bajo los principios de no discriminación e igualdad, así como en los derechos diversificados para estas personas, de manera que acentúa que los Estados Partes de dicha Convención deben promover leyes y normas para la igualdad y no discriminación de dicha población y a su vez debe brindar protección a esta en el ejercicio de sus derechos. De manera que

esta Convención, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y acreditada por la ley aprobatoria 1346 de 2009, tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Colombia es uno de los Estados que se ha acogido a esta Convención ratificando así los derechos de las personas con discapacidad. En su Constitución Política ha establecido y decretado leyes y normas, que tienen como fin fomentar y asegurar los derechos de esta población, instituyendo responsabilidades u obligaciones por parte del Estado, el cual debe contribuir en la inclusión e integración social de este grupo poblacional, de modo que se garantice su bienestar social, en términos sanitarios, la rehabilitación física integral que requieran para mejorar sus capacidades, la accesibilidad a espacios físicos y sociales a través de la erradicación o eliminación de barreras estructurales arquitectónicas y sociales, etc.

Se crea así la Ley 1618 de 2013, la cual consiste en garantizar la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones de las distintas esferas que componen la sociedad como son la económica, social, laboral, educativa, etc.; así como en todos los órganos o instituciones de discapacidad y en el planteamiento, seguimiento, veeduría y accionamiento de la Política Pública de discapacidad; además tienen derecho a proceder por sí mismas, considerando sus capacidades, respetando el consentimiento en la toma de decisiones con o sin apoyo. Garantizándoles también en caso de que lo requieran, la asistencia jurídica necesaria para ejercer su representación.

En esta ley se establecen las siguientes disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad:

Artículo 4°. Dimensión normativa. La presente ley se complementa con los pactos, convenios y convenciones internacionales sobre derechos humanos relativos a las Personas con Discapacidad, aprobados y ratificados por Colombia. (Función pública, 2013, p.3)

Artículo 9°. Derecho a la habilitación y rehabilitación integral. Todas las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los procesos de habilitación y rehabilitación integral respetando sus necesidades y posibilidades específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y

vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. (Función pública, 2013, p.6)

De igual forma, el Gobierno Nacional cuenta con la *Política Pública Nacional de Discapacidad en Inclusión Social -PPDIS*, cuyo objetivo es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Esta Política Pública se convierte en una guía orientadora que dirige las acciones relacionadas con inclusión social de las personas con discapacidad, que se implementan en el nivel nacional y en los territorios, tanto a hombres, mujeres y niños con discapacidad que habitan en Colombia.

Por otra parte, desde la Gobernación de Antioquia también se ha creado la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Antioquia para los años 2015-2025, la cual tiene por objetivo: Implementar mecanismos para la inclusión plena de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en el marco de los derechos humanos, generando el máximo grado posible de independencia y autodeterminación de acuerdo con su condición funcional y el desarrollo de su proyecto de vida. (Gobernación de Antioquia, 2015).

De la misma manera, desde la Alcaldía de Medellín, se coordina la implementación de la Política Pública para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Medellín, con el fin de contribuir al ejercicio de sus derechos e inclusión social a través de procesos participativos, intersectoriales e interinstitucionales que cuentan con la participación de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, enlaces de la administración municipal y organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.

Cabe mencionar que estas Políticas Públicas correspondientes a nivel municipal, departamental y nacional, se encuentran articuladas y coordinan los planes, programas, estrategias y acciones del sector público y privado, para contribuir en aspectos importantes para las PcD como son el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, libertades, oportunidades y capacidades, a partir de la atención de sus necesidades y la eliminación de barreras que limitan su inclusión y participación.

Finalmente, se debe destacar que el Trabajo Social ha buscado intervenir en el ámbito de la discapacidad teniendo en cuenta estas normativas, leyes y políticas, en la búsqueda de un ejercicio de derechos que impliquen la ejecución de procesos de inclusión, participación e integración social;

aportando así en la prevención de vulneraciones frente a la dignidad y calidad de vida de esta población y contribuyendo en la restauración de sus derechos.

1.4 Antecedentes contextuales

Históricamente, la sociedad ha ejercido un papel relevante en la manera en que se ha concebido o identificado a las personas con discapacidad, generando sobre todo barreras que influyen en la poca importancia y atención que se ha dado a los asuntos que conciernen a esta población, impidiendo su integración a la misma sociedad. Como se mencionó previamente, en la antigüedad, las personas con discapacidad eran consideradas desde una connotación plenamente negativa, asumidas como un “castigo de los dioses”. A partir de este punto, se tuvieron otras concepciones negativas asociadas a la brujería, demonios, locura y demencia. Debido a este tipo de concepciones estas personas fueron rechazadas y discriminadas por la sociedad durante varios siglos, incluso en algunos casos, y con medidas más radicales, fueron sacrificadas, asesinadas o encerradas en lugares como cárceles y manicomios, siendo este un momento de segregación para esta población.

Con el desarrollo de la ciencia y la medicina, estas personas pasaron a ser entendidas desde una percepción asociada con la enfermedad, enfocada desde una mirada rehabilitadora y asistencialista. En las últimas décadas, la forma como las personas con discapacidad se han comprendido está vinculada a los diferentes procesos desarrollados no solo a través del área de la salud, sino también desde un contexto social en donde se ha propendido por trabajar intencionalmente en conjunto con otros campos profesionales entre estos el trabajo social, así como con instituciones u organismos gubernamentales y no gubernamentales en la reivindicación de los derechos de esta población y su visibilización como sujetos activos con capacidades para participar de su entorno, tratando así desde nuevas miradas o perspectivas, evitar prácticas de discriminación o exclusión, buscando de esta manera establecer formas de inclusión y vinculación a los diferentes espacios de participación y acción en la sociedad.

Ahora bien, a nivel internacional de acuerdo a datos relacionados con el Banco Mundial, unas 1.000 millones de personas, o sea el 15% de la población mundial, tienen algún tipo de discapacidad, siendo preponderante en los llamados países en desarrollo. En un rango que va entre

110 millones y 190 millones de personas, es decir la quinta parte de la población mundial, se encuentran afectadas por discapacidades graves.

En cuanto al nivel nacional, el número de personas con discapacidad que habitan actualmente en el territorio colombiano, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para agosto de 2020 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son los territorios con mayor número de personas con discapacidad. En estos se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%), además, el 15% de las personas registradas manifestó ser víctima del conflicto armado.

El 76,4% de las personas con discapacidad registradas en el RLCPD (herramienta que permite recoger vía web información sobre dónde están y cómo son las personas con algún tipo de discapacidad residentes en Colombia) se encuentran afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud -SGSSS. Las mayores tasas de afiliación se observan en Huila (81,4%); Bogotá (79%); Bolívar (78,7%) y Quindío (78,5%). En los departamentos de Barrancabermeja, Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas la afiliación de las personas con discapacidad registradas es inferior al 70%.

Así mismo, respecto al nivel local, Medellín es la segunda ciudad más poblada del país con 2.427.129 habitantes, de esta totalidad, 61.022 personas tienen algún tipo de limitación física o mental, según el último informe de indicadores básicos entregado por la Alcaldía de Medellín. El mayor porcentaje de esta población se encuentra en Manrique (13%), seguido de Popular (10,5%) y San Javier (8%); en un rango de edad que en su mayoría está entre 55-59 años (8,4%), 50-54 años (8,2%) y 10-14 años (7,8%) y ubicados por estrato, mayormente en el estrato 2 (47,4%), estrato 3 (24,1%) y estrato 1 (22,8%). (Alcaldía de Medellín, 2020)

Por otra parte, es importante reconocer el papel que han desempeñado instituciones, organizaciones y fundaciones a nivel internacional que han ayudado en la construcción y reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad, como es el caso de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, una propuesta integral de desarrollo dirigida a impulsar la representatividad de las personas con discapacidad física y fortalecer institucionalmente las organizaciones que integran el movimiento asociativo de las personas con discapacidad física de Iberoamérica, promoviendo su unidad y capacidad de

autogestión. Esta Red tiene como fin establecido en sus estatutos: servir de apoyo y fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad física de Iberoamérica, promoviendo el intercambio de experiencias, recursos e información entre las entidades miembro. (La Red, 2015)

Otra fundación es REDI (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad), su objetivo es trabajar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Para eso, la organización toma como base el modelo social, presente en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Este modelo entiende a la discapacidad como la interacción entre las limitaciones de la persona y las barreras que existen en su entorno. (REDI, 2021).

A nivel nacional, se encuentra la fundación Saldarriaga Concha que diseña, prueba y comparte soluciones que brinden a las personas mayores y personas con discapacidad oportunidades de acceso, permanencia y promoción a la educación formal; y que generen espacios de formación que promuevan su participación, también, implementan soluciones para superar la pobreza a través de estrategias de empleo formal y emprendimiento. De manera similar, trabajan en la construcción de indicadores y el análisis de información para visibilizar la situación y el grado de exclusión social y productiva de esta población. (Fundación Saldarriaga Concha, 2020)

Así también la Fundación Creando futuro, que ofrece a la población con discapacidad, proyectos de vida que involucren una Inclusión y actividades en comunidad, desarrollar capacidades, destrezas, habilidades de niños, jóvenes y adultos con discapacidad cognitiva y con capacidades diferentes, así mismo, proyectos de vida que involucren una inclusión “Vida en Comunidad” y a la vez una mayor autonomía. (Fundación creando futuro, 2017).

Finalmente, se retomaron algunas organizaciones que trabajan a nivel local, es decir las que se encuentran ubicadas en la ciudad de Medellín, una de ellas es la fundación Amigos con Calor Humano, la cual acompaña a las personas con discapacidad y a sus familias en su inclusión social y productiva por medio de programas y proyectos de alcance nacional y local. Ofrece programas de inclusión productiva, inclusión social y salud con personas con discapacidad. (Fundación Amigos con Calor Humano, 2016).

También se encuentra la Fundación Mónica Uribe Por Amor, constituida con el objetivo de brindar atención integral a personas con Espina Bífida en todo el país, principalmente en la ciudad de Medellín. Forman parte más de 360 niños y jóvenes orientados a posibilitar mejores condiciones de vida a nuestros beneficiarios y sus familias. Esta fundación cuenta con los programas de: RBC

(Rehabilitación basada en la comunidad) que son visitas y asesoría a las familias, Emprendedores Jóvenes líderes, Habilidades para la vida, autocuidado y habilidades motrices. Así mismo brindan Asesoría y acompañamiento a madres gestantes que tendrán un futuro bebé con Espina Bífida, acompañamiento psico-social y familia facilitadora, entre otros programas. (Fundación Mónica Uribe Por Amor, 2020)

El Comité de Rehabilitación de Antioquia es otra organización social comprometida con la transformación de la vida de las personas con discapacidad física y cognitiva, sus familias y su entorno social, desde un enfoque integral. Son especialistas en la creación e implementación de modelos de rehabilitación e inclusión para llevar a las personas a niveles óptimos de independencia, autonomía y participación ciudadana. (El Comité de Rehabilitación de Antioquia, s.f.)

1.5 Formulación del problema

La intervención social, como eje transversal de la profesión del Trabajo social, está orientada a generar a través de procesos que involucran una serie de fundamentos teóricos, conceptuales, y metodológicos, transformaciones significativas en la realidad social. Alrededor de la historia, esta intervención ha venido configurándose y adaptándose de acuerdo a los cambios, situaciones y complejidades que emergen en esta realidad social dinámica y cambiante, adquiriendo así nuevas formas de comprender e incidir en el contexto y los problemas sociales que aquejan en cada momento de la historia.

Conforme a lo anterior, el trabajador social se ha caracterizado por intervenir en diversas cuestiones sociales, así como en distintos ámbitos, entre los cuales se encuentra la discapacidad, de acuerdo a los modelos teóricos y de intervención, las diversas formas de reconocer a los sujetos sociales y las dinámicas de la realidad social.

Sin embargo, en ciertos casos, algunas estrategias y modelos de intervención parecieran ser limitados o insuficientes, ya que al momento de ponerlos en práctica no parten desde una perspectiva holística e integradora sino que se reducen a procesos de carácter asistencialista, además, las instituciones sociales que trabajan con estas personas, aunque en sus directrices manifiestan estar encargadas de ayudar a esta población en su proceso de rehabilitación, atención integral e inclusión y en la búsqueda de generar transformaciones que inciden en su vida personal y su entorno social, llegando a hacer uso de ciertos modelos que desde su terminología y ejercicio

práctico conciben a las personas con discapacidad como seres incapaces, deficientes o dependientes, inhibiendo así su propia autonomía.

Lo anterior lleva a cuestionar hasta qué punto lo que se ha planteado en los textos académicos sobre las formas de intervención del Trabajo Social con personas con discapacidad, es aplicado en la realidad, de manera que se evidencien realmente resultados significativos y coherentes, como por ejemplo la construcción de sujetos de derechos, vinculados a procesos de participación e integración en las diferentes esferas de la sociedad o si por el contrario en la práctica, la intervención que el trabajador social realiza queda corta con lo que se espera de ella, debido a la deficiente apropiación que el profesional hace de la misma, ya sea por desconocimiento o falta de fundamentación teórica y metodológica sobre los modelos de intervención, limitándose solo a cumplir funciones asistencialistas que no trascienden a lo que realmente se busca y se expone en la teoría contemporánea. Por lo tanto, se ve necesario analizar a partir de una postura comprensiva cuál es la manera en que hoy los profesionales están ejerciendo su profesión en intervención con esta población, que aporte a su vez a una mejor calidad de vida para esta.

Otro aspecto importante a reconocer es la perspectiva que asumen los profesionales al momento de intervenir a las personas con discapacidad, es decir, si los intervienen desde su “discapacidad” o más bien, desde sus capacidades, así como los enfoques que orientan su intervención. De este modo, se ve necesario estudiar la forma de intervención que realizan los trabajadores sociales de las instituciones que trabajan con personas con discapacidad y conocer qué aspectos y capacidades se fortalecen en estas personas a partir de dicha intervención, además comprender los significados y sentidos de la experiencia vivida por parte de estas personas en los procesos de intervención.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, surge la pregunta de investigación: ¿De qué manera la intervención del trabajo social resignifica la discapacidad y desarrolla las capacidades que poseen las personas con discapacidad, para alcanzar su calidad de vida en las instituciones: “Fundación Mónica Uribe Por Amor”, “Comité de Rehabilitación de Antioquia” y “Corporación Un Ser Feliz” en el periodo transcurrido de 2021 a 2023?

2. Justificación

La profesión del Trabajo Social ha desempeñado un rol significativo en la realidad social, pues a través de su incidencia busca la transformación de la sociedad, siendo no solo mediadora entre el problema y la solución, sino además construyendo conocimientos que aporten en la generación de estrategias y formas para abordar una determinada situación que afecte a una persona o grupo poblacional específico. Por lo tanto, es de gran importancia reconocer, comprender y analizar la manera en que el trabajador social está llevando a cabo su intervención desde escenarios particulares y complejos en los que participan y se encuentran inmersos diferentes sujetos; siendo uno de estos escenarios el de la “discapacidad”, el cual acontece desde una marco histórico y contextual que ha implicado tanto variaciones conceptuales como metodológicas para la intervención.

Partiendo de esto, frente al ámbito de la discapacidad, se reconocen los avances que este ha tenido debido al trabajo desarrollado desde lo social, de la mano de otras disciplinas y adoptando diferentes modelos teóricos y de intervención que fundamentan el quehacer profesional. Por lo anterior, es necesario identificar la forma de intervención que están desarrollando las trabajadoras sociales de las instituciones: “Fundación Mónica Uribe Por Amor”, “Comité de Rehabilitación de Antioquia” y “Corporación Un Ser Feliz”, de la ciudad de Medellín en el periodo transcurrido de 2021 a 2023, y si estas desde su intervención están contribuyendo a desarrollar las capacidades de estas personas y mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta los sentires y significados que tienen para las PcD la intervención realizada en su contexto particular y entorno social. Además, analizar los aportes que se realizan para resignificar la discapacidad, es decir, el sentido que se le da a la discapacidad, y de esta manera, poder conocer cuál es el papel de los sujetos de intervención; Así, poder construir reflexiones desde un marco comprensivo e interpretativo de la intervención del trabajador social con personas con discapacidad desde estas instituciones.

Por consiguiente, este trabajo investigativo beneficiará a la academia siendo un aporte a la comprensión de la intervención del trabajo social con personas con discapacidad, posibilitando a los trabajadores sociales en formación y a quienes se encuentran trabajando con esta población, a que se cuestionen sobre los aprendizajes impartidos en su proceso educativo, la postura y enfoques que están asumiendo en la intervención y la manera en que conciben a las PcD. Así mismo, incentivar al profesional a meditar sobre la injerencia o praxis que realiza y si estas contribuyen en

la construcción de una sociedad más justa, incluyente y garante de derechos y, sobre todo, si van encaminadas a generar procesos de desarrollo integral significativos que permitan a estos sujetos avanzar en la mejora de sus condiciones de vida.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar la contribución de la intervención del trabajo social en la resignificación de la discapacidad y desarrollo de las capacidades que poseen las personas con discapacidad, para alcanzar su calidad de vida en instituciones como: “Fundación Mónica Uribe Por Amor”, “Comité de Rehabilitación de Antioquia” y “Corporación Un Ser Feliz” en el periodo transcurrido entre 2021 y 2023.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar la forma de intervención desarrollada por las profesionales de trabajo social con personas con discapacidad.
- Comprender los significados y sentidos de la experiencia vivida por las personas con discapacidad en los procesos de intervención.
- Reconocer los aspectos y capacidades que se fortalecen en las personas con discapacidad a partir de la intervención del trabajo social.

4. Marco teórico y conceptual

4.1 Referente teórico

Este trabajo investigativo pretende enfocarse en la perspectiva teórica del Construccionismo Social, que aparece por primera vez en 1985 en un trabajo de Kenneth Gergen, siendo este uno de los principales precursores de esta teoría. Para Gergen (2005), el construccionismo social se interesa por explicar cómo las personas describen, explican o dan cuenta del mundo donde viven. Dentro de esta teoría el lenguaje es un factor imprescindible para acceder y construir la realidad social. De manera que las palabras “tienen una función activa, formativa y modeladora que les permite estructurar y modificar la realidad a la que se refieren”. (Bruno et. al, 2018, p.5)

Así mismo, para los sociólogos Berger y Luckman, el Construccionismo Social se basa en el conocimiento de sentido común acerca de la realidad social, en cómo las personas construyen la realidad social sobre la base de sus interacciones simbólicas, a través de las cuales interpretan el mundo de la vida cotidiana. (Álvaro y Garrido, 2003)

Dentro del Trabajo Social se asume que el Construccionismo Social responde a diversos modelos teóricos, entre los que se encuentran la Psicología Social de Kenneth Gergen, que concibe como un punto de partida teórica dentro de la teoría construccionista, la teoría relacional que permite “dar cuenta de la acción humana en términos de procesos relacionales”. (Estrada y Diazgranados, 2007, p.153) Planteando así la posibilidad de “moverse más allá del individuo singular hacia el reconocimiento de la realidad de la relación”. (Estrada y Diazgranados, 2007, p.153) De modo que, en el Trabajo Social, estas tradiciones han permitido construir acercamientos en tanto la intervención social, así como en la generación de modelos de análisis y reflexión de la realidad predominante.

De todo lo anterior se puede decir que el Construccionismo Social permitirá tener en cuenta la historia y experiencias vividas de los sujetos de intervención al momento de comprender el objeto de estudio, reconociendo cómo construyen su realidad la cual es subjetiva y diversa, ya que desde esta teoría es muy importante la historia del sujeto a la hora de buscar comprenderlo. Además, esta perspectiva teórica plantea que los sujetos son producto de la sociedad y a su vez constructores de la misma, reconociendo así el potencial de estos como actores activos

partícipes de su realidad, empleando el lenguaje y la comunicación como aspectos fundamentales en las relaciones sociales para la construcción de las identidades de los sujetos.

4.2 Referente conceptual

Para esta investigación se tendrán en cuenta los siguientes conceptos que permitirán orientar el abordaje de la misma, a su vez, esto permitirá una mayor comprensión referente a las nociones que se pretenden utilizar a lo largo del desarrollo de este trabajo investigativo.

4.2.1 Diversidad Funcional

El concepto de diversidad funcional es el resultado de una serie de cambios y transformaciones en la manera en que se ha concebido y abordado a la población catalogada como “discapacitada”. Surge de la evolución que ha tenido a lo largo de la historia la discapacidad, transformándose a medida que fueron emergiendo nuevos modelos teóricos, conllevando a que en la actualidad se originen nuevas formas de concebir a esta población. Este concepto emerge del Movimiento de Vida Independiente, creado por un colectivo de personas con discapacidad durante la década de los 70 en Estados Unidos, siendo el resultado de las luchas de personas con discapacidad y de su necesidad por reivindicarse dentro del colectivo al que pertenecen, reconociéndose como personas autónomas e independientes, capaces de dirigir su propia vida.

Esta noción busca romper con el discurso peyorativo dado desde el modelo médico en el que se habla de deficiencia y minusvalía, y así otorgarle una connotación positiva al colectivo de personas que cuentan con capacidades diferentes entre sí. De esta manera, la diversidad funcional es una propuesta de contenido ideológico, puesto que la denominación pretende ser una síntesis conceptual para la comprensión de una realidad social comúnmente denominada “discapacidad”; y lo hace desde una pretensión emancipadora que busca impulsar la participación integral y autónoma de las personas con diversidad funcional.

De acuerdo a lo anterior, se puede considerar que el término Diversidad Funcional se ajusta a una realidad en que la persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad y por eso requiere adaptaciones específicas para algunas tareas cotidianas. Además, este término genera una apertura en la forma de comprender a esta población, posicionándola desde el uso de

un lenguaje más integral e inclusivo, partiendo así de un lugar emancipador y crítico respecto a cómo se conciben dentro de la sociedad e implicando procesos de participación activa.

Finalmente, el concepto de diversidad funcional no pretende sólo transformar la terminología, sino que busca generar procesos dinámicos y reflexivos, así como deconstrucciones de lo que generan las actuales palabras, sustituyéndolas por otras que permitan construir nuevas visiones y representaciones sociales. Sin embargo, como el autor Canimas (2015) afirma, no se puede dejar de considerar que esta población tiene, entre otras muchas características,

una deficiencia física, sensorial, intelectual o del desarrollo que, a veces, se convierte en una discapacidad en su interacción con el entorno, pero sí podemos cambiar la locución que los identifica y que contribuye, se quiera o no, a crear una identidad. (p.84)

4.2.2 Resignificación del Concepto de Discapacidad

El concepto de discapacidad se ha construido socialmente en épocas anteriores partiendo de ideas que obedecían a criterios basados en creencias culturales donde la discapacidad era considerada como un castigo de los dioses. Más adelante, con el avance de la medicina y la ciencia, pasó a comprenderse como una enfermedad que necesitaba ser asistida mediante programas clínicos de rehabilitación. Posteriormente, tuvo un tránsito en el cual se comenzó a plantear desde un enfoque inclusivo y de derechos. En la actualidad, busca entenderse y situarse desde modelos reivindicativos, participativos e integrales como el de diversidad funcional.

Sin embargo, tal proceso de transformación en la concepción y aceptación de esta población ha implicado un trabajo arduo en la sociedad que hasta el día de hoy continúa deconstruyendo nociones negativas o peyorativas de la misma.

La persona etiquetada bajo el concepto de discapacidad no puede gozar en sociedad de sus plenas libertades y derechos, puesto que bajo este estigma no solo se le atribuyen impedimentos físicos y mentales, sino que se desvirtúa toda capacidad de desarrollo y fluctuación entre la realidad y el individuo de manera positiva, categorizando al mismo como un sujeto de exclusión y vulneración social. (Escobar, 2010, citado por Piñeros, 2020, p.19)

Por lo anterior, se hace necesario plantear una resignificación de la discapacidad, entendiendo primeramente por “resignificación”, según la Real Academia Española (2014), como

un concepto que en su estructura gramatical está compuesto por dos palabras, concretamente: el prefijo ‘re-’ y ‘significación’: ‘re-’ significa “repetición” en sentido de reconstruir, y ‘significación’ se define “importancia en cualquier orden”. En este sentido, la resignificación es un proceso de reconstrucción que da importancia nuevamente a algo.

Resignificar es dar un nuevo sentido, o como lo plantea Berrio (2019) citando a Molina (2013), es “volver a significar”. (p.258) En otras palabras, implica volver al momento inicial de un proceso que necesita ser repensado con el fin de suscitar transformaciones, de forma que, al tomar una determinada realidad, pueda generar posibilidades de mejora en pro de alcanzar los objetivos inicialmente planteados.

De tal manera, el abordaje de este trabajo investigativo se orienta desde un escenario de resignificación del término de discapacidad, viéndolo como una oportunidad de reafirmar la concepción y el desarrollo de los sujetos como seres funcionales, con capacidad de participación dentro de una sociedad que reivindique sus derechos.

El proceso de resignificación de la discapacidad permite reconocer tanto las capacidades como las potencialidades de las personas con discapacidad contribuyendo a su dignificación y autonomía propia, de modo que no haya distinciones en cuanto a estas, sino un respeto por las diferencias, además de la aceptación positiva de esta población como parte de la diversidad y la condición humana.

Por último, la discapacidad no reside en un substrato fisiológico deficiente, sino en unas estructuras sociales que no tienen en cuenta las auténticas necesidades de las personas con discapacidad, marginándolas y excluyéndolas de participar en la vida colectiva. Así, la discapacidad se traslada desde el plano individual al colectivo, haciendo evidente que, en gran medida, es el contexto social el que contribuye a la construcción de un determinado sentido y ciertas prácticas asociadas de la discapacidad; un contexto en el que los espacios físicos son inadecuados y los estereotipos discriminatorios.

4.2.3 Intervención del Trabajo Social

La profesión de Trabajo Social se ha transformado a lo largo del tiempo, buscando responder a las distintas necesidades, cuestiones sociales y cambios que se consolidan en la sociedad de acuerdo con el modelo imperante o vigente. Asimismo, en cuanto a la intervención de

Trabajo Social se puede decir que ha experimentado distintas reconfiguraciones y a partir de la reconceptualización que surgió en el marco de la evolución histórica del Trabajo Social en Latinoamérica, se ha orientado hacia un accionar crítico e intencionado que busca transformar la realidad social. Cabe enfatizar que esta intervención es fundamentada de tal manera que cuenta con teorías, métodos, metodologías, técnicas, etc., soportados en el conocimiento científico, lo que conllevó a que esta disciplina adoptara así un reconocimiento disciplinar construyendo niveles de intervención específicos como son: caso, grupo y comunidad. Es importante mencionar que estos tres niveles se encuentran reunidos dentro del llamado método integrado, constituido por tres momentos claves, que a su vez están compuestos por 6 pasos operativos esenciales para llevar a cabo procesos y prácticas de intervención, siendo estos:

- La inmersión, en la que se ubica la contextualización y el diagnóstico.
- La intervención, donde se sitúan la planificación y la ejecución.
- La sistematización, en la cual se dan el seguimiento y la evaluación.

Por otro lado, la intervención social es definida desde diversos autores, quienes han contribuido mediante estudios realizados en el campo de las ciencias sociales y en determinados contextos, planteando distintas miradas en torno a esta.

Desde el Trabajo Social se destacan autores como Carballeda (2013), quien afirma que, desde la práctica de esta profesión, la intervención social supone comprender que “la cuestión social supera las dimensiones materiales de capital – trabajo, y que se requiere incorporar otras dimensiones como las culturales, políticas, históricas, de género acercándose a una mirada holística del sujeto”. (Sánchez, 2020, p.69) De manera que esta intervención necesita de una rigurosidad teórica y metodológica, en la búsqueda de generar procesos de transformación en los que participen los sujetos o actores sociales inmersos dentro de una realidad social específica.

Por su parte, Rozas (2002) expresa que la intervención lleva a cabo “en los procesos sociales producidos cotidianamente, por ello no se concibe como una actividad o varias actividades, ni la ejecución de un proyecto planificado, tampoco son respuestas múltiples y anárquicas al conjunto de necesidades que los actores sociales demandan”. (Bueno, 2010, p.121) De forma que la intervención como proceso, se concibe a partir de una construcción histórica dada en la dinámica

social de los sujetos acompañados en el ejercicio profesional, a su vez, se puede decir que es en el contexto donde se cimienta el objeto de intervención profesional.

Respecto a la intervención social de índole construccionista según Kisnerman (1998) citado por Bruno et al. (2018), es fundamental tener un constructo teórico y conceptual relacionado con el construccionismo social que permita entender cómo los sujetos de intervención se conciben, enuncian o construyen dentro de la realidad en la que viven y en la interacción dialógica o comunicacional con otras personas de su entorno. De manera que,

el construccionismo social parte del principio de que no existe una sola realidad, por lo que, en las interacciones humanas, cada persona aporta la suya propia y, en el sistema relacional, se debe construir una realidad nueva y alterna con la que iniciaron la transacción. Así, el conocimiento se construye y reconstruye en adaptación a las experiencias y las vivencias cotidianas. (Bruno et al., 2018, p.9)

Por otra parte, existen varios modelos operativos o de intervención en cuanto al ámbito de la discapacidad como se mencionó en apartados anteriores, estos están fundamentados en las distintas teorías que han ido emergiendo a través de la historia en cuanto a la concepción y formas de abordar o intervenir a esta población específica. De igual manera, la intervención del trabajo social en este ámbito puede realizarse de acuerdo con los modelos presentados previamente como son: el médico-rehabilitador, el social, o los modelos contemporáneos entre los que está el de diversidad funcional. Cabe señalar que cada área o ámbito en los que interviene esta profesión manifiesta características y aspectos particulares que necesitan ser comprendidos desde una mirada holística y a partir de los principios fundamentales por los cuales se rige el Trabajo Social como son: la no discriminación, el respeto a la diversidad, la igualdad, la justicia, etc.

Finalmente, es importante que desde el ámbito de la discapacidad el ejercicio de intervención profesional se construya desde procesos integrales, dinámicos y participativos en los que se tengan en cuenta tanto los significados como las representaciones sociales que se van construyendo y deconstruyendo en la búsqueda de gestar transformaciones positivas que posibiliten mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

4.2.4 Desarrollo de Capacidades

Para el abordaje de esta categoría se hace necesario conocer primeramente el significado del concepto de Capacidad que según Nussbaum (2012), plantea las opciones que una persona puede elegir para realizar acciones o alcanzar estados de existencia con los que conseguir el bienestar o afrontar un desastre. El enfoque de capacidades surge en torno al desarrollo humano que se orienta en la valoración del bienestar y la calidad de vida de las personas.

A partir de lo anterior, se considera como elemento valioso el desarrollo de estas capacidades, que se traduce en un funcionamiento que busca alcanzar su calidad de vida. Dicho de otra manera, son los recursos disponibles con los que ellos cuentan y que además debe incluir como característica principal la diversidad de esas particularidades que como persona poseen, al igual que la situación social que cada uno tiene.

Ahora bien, el desarrollo de capacidades promueve que se descubran las potencialidades y habilidades que tienen las personas con discapacidad para que de forma autónoma alcancen la inclusión social y laboral dentro de la sociedad. Todo esto, tiene que ver con un ejercicio de la libertad y la toma de decisiones, referente a esas capacidades que posee la persona para buscar mediante las diferentes acciones un estado de bienestar. Así como lo menciona Taboso (2008), optamos por promover la capacidad de participación y de decisión, ya que entendemos que la participación no es otra cosa que la posibilidad de que las personas puedan sentirse y ser parte de una comunidad política en igualdad de condiciones a través del ejercicio de derechos y deberes.

El desarrollo de las capacidades fomenta la autonomía, esa capacidad decisoria para disponer y apropiarse de los recursos que tiene, pero también para proponer de manera individual alternativas que le permitan llegar a ese desarrollo integral. Cabe resaltar que, aunque este concepto busca este fin, en el ejercicio del fortalecimiento del mismo se ha visto obstaculizado por enfoques económicos y políticas desarrollistas que conciben el desarrollo a partir de un factor de calidad de vida que se moviliza a partir de un cumplimiento de las nociones del Estado.

En el caso específico de las personas con discapacidad, la capacidad de actuar de manera libre y propositiva es un resultado de ese desarrollo de habilidades, así también el realizar actividades cotidianas en torno a esa independencia y logro de bienestar a partir de sus propios recursos.

Por último, dentro de esta categoría, el desarrollo de las capacidades es también una herramienta que ayuda a combatir el modelo rehabilitador de la discapacidad y contribuir al empoderamiento y realización de esta población en cuanto al modo de enfrentar y gestionar las dificultades de su vida diaria, así como acabar con el estigma o prejuicio social en el que se ven envueltos por el hecho de tener una condición diferente en este caso de discapacidad.

4.2.5 Calidad de vida

El concepto de Calidad de Vida es un constructo social, que ha posibilitado un cambio en la visión de bienestar social del ser humano y comenzó a popularizarse en la década de los 60, llegando en la actualidad a ser usado en diversos ámbitos como la salud física y mental, la educación, la economía, la política, entre otros.

Para la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida de una persona está determinada por el estado físico, psicológico y de salud, las creencias personales, relaciones sociales y con las características del medio ambiente, vinculando la percepción que tiene el individuo de su posición en la vida, en el contexto de la cultura y el sistema de valores en el cual el sujeto vive respecto a sus objetivos, estándares, expectativas y preocupaciones. (Henaó, C y Gil, M., 2009)

Este concepto ha sido abordado de diversas formas, no solamente desde el significado que socialmente se le ha dado, sino también de acuerdo a distintos modelos teóricos y académicos existentes. Se encuentran perspectivas basadas en el estudio de la *calidad de vida* como indicador de desarrollo de la población, como medio o fin para lograr el bienestar comunitario, como factor para determinar el impacto de situaciones particulares relacionadas con una condición de salud, e incluso esta ha sido retomada por el Ministerio de la Protección Social de Colombia para la formulación de la Política Pública, la cual asume la calidad de vida como:

La percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Supone la satisfacción mínima aceptable del complejo de necesidades y satisfactores en las dimensiones individual, familiar y comunitaria en los ámbitos locales, regionales y nacionales (Henaó, C y Gil, M., 2009, p.4)

Por lo anterior, la calidad de vida se convierte en un concepto global, holístico, con un significado esencialmente subjetivo, que hace referencia a diferentes aspectos de la vida de cada persona.

El estudio del concepto de Calidad de Vida en PcD ha aumentado de manera considerable durante las últimas décadas, siendo este abordado desde áreas diversas como salud, rehabilitación, servicios sociales y educación. El reconocimiento de la naturaleza holística de la persona, la complejidad de relaciones sujeto-contexto, las condiciones de vida en situación de discapacidad y sus perspectivas a futuro son aspectos que recoge este tema. (Hernández, A., 2004)

Por otra parte, las PcD, al ser una población que requiere por su condición, de un mayor apoyo en su integración y desarrollo en la sociedad para mejorar su calidad de vida, también necesita de una *rehabilitación integral*, que como se expresa desde el marco legal colombiano, en el artículo 2° de la Ley estatutaria de 2013, es entendida como el “Mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona con discapacidad al medio familiar, social y ocupacional, a través de procesos terapéuticos, educativos y formativos que se brindan acorde al tipo de discapacidad.” (p.3)

Así, para alcanzar una adecuada calidad de vida de las PcD, además de destinar recursos y desarrollar programas específicos para trabajar con ellas, la autora Hernández en su texto *Las personas con discapacidad: Su calidad de vida y la de su entorno*, dice que se debe permitir ante todo la autonomía de ellas, es decir “que tenga las posibilidades de elegir, trabajar, relacionarse con los demás, amar y ser amada, y tener una vida privada, con participación en todos los ámbitos de la sociedad; ante todo, que pueda tomar sus propias decisiones”. (p. 4)

Finalmente, cabe mencionar que la calidad de vida se ha evaluado de diversas maneras a lo largo de los años, en diversos grupos, tipos de padecimientos, discapacidades, ausencias y con múltiples instrumentos y escalas. Sin embargo, Cardona, A., et al. (2011), refieren que actualmente se pretende no solo evaluar la salud de una persona, sino evaluar más allá de su capacidad física y se toma en cuenta su contexto social y su situación mental.

5. Metodología

Esta investigación se realiza desde un análisis de tipo *cualitativo*, que en palabras de los autores Blasco y Pérez (2007),

Estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (p.17)

De esta forma, a partir de la investigación cualitativa se pretende generar conocimientos que contribuyan a un mejor entendimiento de una realidad específica, teniendo en cuenta el comportamiento humano desde la percepción propia de quien actúa.

Dicha investigación se enmarca a su vez en el paradigma comprensivo-interpretativo, con el fin de indagar situaciones del contexto social e interpretar fenómenos a partir de los significados y sentidos que los sujetos le dan a estos. Así también, se desarrolla desde un enfoque hermenéutico, que permite estudiar las prácticas cotidianas que surgen en la realidad social, como lo expresa Arráez et. al (2006) “el método hermenéutico trata de introducirse en el contenido y la dinámica de la persona estudiada y en sus implicaciones, buscando estructurar una interpretación coherente del todo” (pp. 176-177), así, mediante este enfoque poder entender y reconocer de qué manera la intervención del Trabajo Social resignifica la discapacidad y desarrolla las capacidades que poseen las personas con discapacidad para alcanzar su calidad de vida en las instituciones: “Fundación Mónica Uribe Por Amor”, “Comité de Rehabilitación de Antioquia” y "Corporación Un Ser Feliz", en el periodo transcurrido de 2021 a 2023.

5.1 Planeación

A continuación, se presentan los diferentes momentos de la planeación y posterior ejecución de este proyecto de investigación, evidenciando a groso modo su proceso de construcción.

5.1.1 Pilotaje de Técnicas e Instrumentos para la Construcción de la Información

Para realizar esta investigación, se implementó el método de *estudio de caso múltiple*. Galeano (2012) en su texto *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*, describe que tal método permite indagar y llegar a una mayor comprensión y claridad sobre una determinada situación o fenómeno, en este caso, sobre la manera como la intervención del Trabajo Social resignifica la discapacidad y desarrolla las capacidades que poseen las personas con discapacidad, para alcanzar su calidad de vida.

Esta estrategia de investigación debido a su carácter heurístico, posibilita al investigador entender desde una perspectiva integral el tema que se busca analizar y comprender, facilitando que este pueda no solo ampliar su experiencia sino también descubrir nuevos significados o validar conocimientos previos. Asimismo, favorece que surjan relaciones y variables antes desconocidas que posibiliten al investigador replantear ciertos aspectos del tema estudiado.

Para recolectar la información de análisis, se hizo uso de la técnica *entrevista semiestructurada*, este es:

Un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro. Este tipo de entrevista facilita la recolección y el análisis de saberes sociales cristalizados en discursos, que han sido contruidos por la práctica directa y no mediada de los protagonistas. (Tonon, 2008, p.50)

De esta manera, la entrevista semiestructurada permite partir de una conversación dirigida por preguntas intencionadas, flexibles y abiertas que posibiliten una mayor apertura por parte de aquellas personas con las cuales se busca dialogar y entrevistar, de manera que se pueda llegar a una mayor comprensión de dicho tema.

5.2 Trabajo de Campo

Las entrevistas se realizaron a profesionales de trabajo social, personas con discapacidad y cuidadores de estas, que hacen parte de las instituciones elegidas. Se elaboró previamente un instrumento guía de entrevista, que ayudó a orientar la conversación con preguntas flexibles y acomodadas a los entrevistados permitiendo que la entrevista se efectuara de manera dinámica y activa, con el objetivo de lograr sentidos e interpretaciones conforme a los fines de la investigación.

Para complementar esta intención, se contó con un consentimiento informado, el cual expuso de forma clara y precisa, tanto los términos como las condiciones en las que se efectuó el acercamiento, para que los entrevistados otorgaran su aprobación de participar en la investigación.

5.3 Sistematización y Análisis de la Información

En la unidad de análisis, que implicó la recolección y análisis de la información, primeramente se sistematizó la información obtenida de los relatos de las personas con discapacidad y los profesionales mediante la técnica de entrevista semiestructurada, haciendo uso de la matriz de codificación abierta y teniendo en cuenta las categorías planteadas en este trabajo, lo cual permitió ordenar, categorizar y relacionar los datos recogidos en las transcripciones, y de esta manera se realizó una interpretación y análisis de los resultados, con el objetivo de conocer si la intervención del Trabajo Social en las instituciones resignifica la discapacidad y desarrolla las capacidades que poseen las personas con discapacidad. También, para hacer mención de aspectos positivos hallados y brindar propuestas o recomendaciones frente al tema.

El pilotaje se efectuó con una persona con discapacidad que perteneció a una fundación distinta a las escogidas para la investigación, esto con el propósito de evaluar conjuntamente las preguntas elaboradas en la guía de la entrevista, aclarar dudas respecto a las mismas y modificar o reestructurar los interrogantes en caso de que no logran cumplir con los objetivos de la investigación.

Cabe resaltar que este proyecto investigativo pretendió enfocarse desde una construcción horizontal del conocimiento, mediante la interacción participativa y dialógica con los sujetos de estudio.

5.4 Elaboración del Texto Final: Socialización y Divulgación

Finalmente, se elaboró un producto entregable a las instituciones que participaron en el desarrollo del trabajo investigativo. Consistió en una cartilla ilustrativa cuya finalidad fue recoger y exponer de forma clara y creativa los principales hallazgos y comentarios sobre la experiencia investigativa, condensados en un producto impreso entregable.

6. Aspectos Éticos

6.1 La Ética para sí mismo: *Para el investigador*

Para hacer investigación social, es importante como investigadoras tener principios éticos fundamentados en valores morales propios que influyan en el ejercicio profesional y en las intencionalidades de la investigación misma. Estos principios permiten orientar cada proceso de intervención bajo una actuación transparente, clara y que además respete las particularidades de los sujetos que se acompañan, evitando así la apropiación inadecuada de ideas que puedan dar pie a un registro que esté sesgado o fundado en un interés de beneficio propio.

Además, los intereses se fundamentan sobre el quehacer profesional, buscando una postura de neutralidad que permita tener una mirada objetiva y rigurosa sobre la realidad que se interviene, lo anterior no descarta que como personas se puedan obviar muchas cosas y que intrínsecamente se van almacenando experiencias que dan forma al accionar, no obstante, esa humanización permite que esta práctica profesional no esté muy alejada de los contextos sociales que se evidencian en la actualidad.

6.2 La Ética para con el otro: *Para con los sujetos de investigación*

La investigación implica relacionarse con diversos sujetos, los cuales se encuentran inmersos en la realidad, es decir, en diferentes situaciones que pueden ser de carácter cotidiano y que son de interés investigativo para el profesional. Por lo tanto, es fundamental entender que el conocimiento se construye desde una correlación con los otros, que supone una interacción entre los investigadores y los participantes o sujetos de estudio.

En el proceso de investigación, se debe dar el reconocimiento pertinente a las personas con las cuales se construye conocimiento, es decir, reconocer su contribución dentro de la investigación, asimismo citar de forma adecuada los argumentos planteados por los sujetos de estudio, de manera que se considerarán los derechos de autor en el trabajo investigativo.

6.3 La Ética para con la sociedad: *La función social de la academia*

Esta investigación también se desarrolla en función de aportar a la sociedad, siendo esencial contribuir en la construcción de conocimientos que favorezcan al desarrollo pleno de los seres humanos, buscando mejorar las condiciones de vida de los grupos y comunidades que componen la sociedad. Así, lograr que temas como el de la discapacidad sean más visibilizados, comprendidos y abordados en las diferentes esferas sociales para que las personas que hacen parte de esta población sean reconocidas y dignificadas en tanto seres con derechos y capacidades distintas que pueden aportar a la construcción de una realidad más justa y diversa.

Asimismo, se establece pertinente poner los conocimientos al servicio de la humanidad, presente y futura, dando a conocer nuevas formas de interpretar y concebir la realidad, develando las cuestiones sociales existentes y aportar desde el conocimiento científico a la construcción de nuevos escenarios y espacios participativos e integrales.

7. Hallazgos

A continuación se presentan los hallazgos y/o resultados obtenidos del ejercicio de investigación en campo, a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a trabajadoras sociales, personas con discapacidad y cuidadores, en tres instituciones: “Fundación Mónica Uribe Por Amor”, “Comité de Rehabilitación de Antioquia” y “Corporación Un Ser Feliz”, las cuales, darán cuenta del objetivo del presente proyecto de investigación, que es analizar la contribución de la intervención del trabajo social en la resignificación de la discapacidad y desarrollo de capacidades que poseen las personas con discapacidad, para alcanzar su calidad de vida en las entidades ya mencionadas.

7.1 Caso 1. T.S. Durley

Durley Puerta es trabajadora social de la fundación Mónica Uribe por Amor, la cual se dedica a promover el desarrollo integral de las personas con Espina Bífida, desde un enfoque habilitador. Esta institución se creó en 1999 y ha desarrollado e implementado diversos programas de acompañamiento y habilitación. Actualmente cuenta con 387 personas entre niños y jóvenes con discapacidad o Espina Bífida que hacen parte de esta. A lo largo del tiempo, la fundación ha tenido alianzas con distintas entidades mediante proyectos para lograr su sostenimiento y mantenimiento.

El lugar del Trabajo social en esta fundación se ubica desde los tipos de intervención que realiza, las cuales posibilitan orientar el ejercicio profesional que se lleva a cabo en la misma. Así, se sitúa desde lo prestacional o asistencial, aportando a las necesidades básicas de las familias pertenecientes a la fundación. En situaciones especiales o de crisis, desde Trabajo Social se busca velar por el bienestar, haciendo entrega de recursos materiales a aquellos que realmente lo necesitan.

Por otra parte, desde lo promocional y preventivo, se caracteriza por fomentar y fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad en pro de su desarrollo social y personal, entendiendo a estas personas como sujetos activos y constructores de su propia realidad, por lo que se busca aportar a la autonomía e independencia de las mismas. Además, se potencian actitudes proactivas en este grupo poblacional, tratando de prepararlos para las situaciones difíciles que

desde su condición (Espina bífida) deban afrontar en su cotidianidad. Finalmente, Trabajo Social se ubica en lo educativo, cumpliendo un rol educador a través de talleres y actividades grupales, las cuales se realizan primordialmente con las familias de las personas con discapacidad. Además, se sitúa desde la gestión, dado que se coordinan recursos económicos, materiales y técnicos que contribuyan al desarrollo de los procesos abordados en la institución.

7.1.1 Resignificación de la Discapacidad

Esta categoría da cuenta de aquellas perspectivas y/o concepciones que permiten darle un nuevo sentido o volver a significar la discapacidad, es decir, repensarse esta desde la experiencia vivencial y la reflexión, con el fin de generar transformaciones en la forma como se entiende o asimila una determinada realidad para las PcD. Asimismo, desde la percepción que se tiene a partir de la trabajadora social, quién desde su postura crítica le otorga un sentido a la discapacidad. En esta primera categoría se encontraron dos tendencias que ponen en evidencia la resignificación de la discapacidad:

7.1.1.1 Significados y sentidos.

Desde la perspectiva de Juan E. David, Angely Llanos y Kelly Zuluaga, tres personas con discapacidad física o Espina Bífida, se pudo evidenciar que la discapacidad depende de la forma desde la cual es percibida, suponiendo una resignificación en la vida de cada uno, de acuerdo al cambio de mentalidad para asumirla. En este sentido, ellos manifiestan concebirla desde una visión positiva, ya que, aunque es una condición compleja no impide que sean iguales a las demás personas; así mismo, pese a los obstáculos que ha implicado esta condición han podido adaptarse y ser resilientes desde su cotidianidad.

(...) con el tiempo me di cuenta de que no puedo cambiar eso sino tratar de ponerlo como mi mejor amigo. Significa resiliencia porque me ha enseñado que a pesar de todos los obstáculos de todo lo que hay en la vida pues es parte de mí y tiene algo bonito en el fondo. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022).

Por su parte, para la trabajadora social Durley, se ha impuesto una clasificación y terminología respecto a la discapacidad desde las normas y el sistema jurídico, lo cual no debe suponer una percepción de incapacidad para las personas que tienen una condición diferente. Ella busca referirse a estas personas de manera natural, es decir, por su nombre, y los trata con normalidad, pues son seres humanos como cualquier otro, con capacidades diferentes, de acuerdo a sus características particulares, donde pueden tener otras formas de aprender, de realizar actividades, de relacionarse con su entorno, de moverse de acuerdo con sus facultades físicas, intelectuales.

Estas personas no son incapaces, tienen capacidades diferentes, no tendríamos por qué manejar un lenguaje distinto y llamarlos diferente, es que todos somos seres humanos. (...) si algún día llegáramos a una inclusión social verdadera no tendríamos ni por qué llamarlos diferente para mí, pues pienso así. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.1.2 Perspectiva del concepto de diversidad funcional.

Para la trabajadora social Durley Puerta, este concepto es una nueva forma de cambiar la terminología de la discapacidad. Término, que años atrás había escuchado, pero que no integra con regularidad en el lenguaje usado para referirse a las personas que interviene, además considera que aún la sociedad tiene desconocimiento de esta y de la condición como tal.

La gente (...) que trabaja con discapacidad sabe, pero la gente del común no sabe, lo que necesitamos es que la gente del común, la gente que está en el entorno sepa de qué se trata esa nueva forma de mirar la discapacidad. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

El concepto de diversidad funcional o los conceptos que resignifican la discapacidad pueden ser reconocidos por las personas que tienen relación con ésta, más la población en general no se encuentra informada y mucho menos formada sobre éstos. Que la población acceda a la información y amplíe su conocimiento posibilita procesos de inclusión reales.

Así, la trabajadora social Durley, considera que el lenguaje que se utiliza al momento de referirse a las personas con discapacidad no debería ser diferente al empleado por las demás personas, dado que nombrar a estas personas bajo cualquier rótulo ya es una acción que los discrimina.

7.1.2 Intervención de la Trabajadora Social

Esta categoría da cuenta de la intervención intencionada y fundamentada llevada a cabo por la trabajadora social desde su ejercicio profesional en el ámbito de la discapacidad, tal intervención se construye a partir de procesos integrales, participativos e interdisciplinarios en la búsqueda de generar cambios positivos, que permiten mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. En esta primera categoría se encontraron siete tendencias que ponen en evidencia la intervención de la trabajadora social:

7.1.2.1 Enfoque de intervención.

Desde el ejercicio profesional de la trabajadora social Durley Puerta, el enfoque que se maneja en la fundación es el Enfoque de habilitación, ya que no realizan solo terapias ni rehabilitaciones, sino que es un acompañamiento individual y/o grupal abordado más desde lo empírico o experiencial, pues señala que desde la academia aún falta enseñar más sobre la discapacidad y las formas de intervenir en este ámbito.

(...) y sabes que todo se basa y todo lo hago desde lo que aprendí acá, porque a nosotros no nos enseñan casi nada sobre la discapacidad y sobre la inclusión social. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Asimismo, Durley enfatiza que el trabajo o intervención que se lleva a cabo con las personas con discapacidad es distinto al realizado con personas sin esta condición, puesto que para intervenirlos se deben tener en cuenta sus particularidades y capacidades diferentes.

(...) con ellos se tiene que hacer un trabajo muy diferente, entonces casi todo lo que se hace esta intervención con ellos, desde sus capacidades sobre lo que ustedes mencionan ahí de también la diversidad funcional. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Esto permite dar cuenta que, a pesar de que desde la norma el concepto de diversidad funcional no se reconoce, en el ejercicio práctico sí se acude a éste o se reconoce como alternativa para pensar la realidad de estas personas.

7.1.2.2 Metodología de intervención.

En la fundación, de acuerdo con la trabajadora social Durley, se trabaja de forma grupal e individual con las personas con discapacidad, potenciando el trabajo colectivo y respetando la reserva de lo manifestado por cada sujeto de intervención, siendo un proceso dinámico, en el que se tienen en cuenta principios ético-políticos de la profesión tales como: la confidencialidad y la dignidad.

(...) que sea siempre me gusta recordarles a ellos que sea bajo reserva, así sea grupal que sea bajo reserva (...) yo quiero que ellos siempre sepan para qué van, para donde van y que van a hacer, porque, aunque ellos estén acá en una fundación son seres humanos. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Para Durley entonces es importante que se trabaje con estas personas desde su independencia, respetando su derecho a tomar decisiones por sí mismos, que no sean vistos como niños o personas incapaces de entender su condición y aquello que los afecta, identificándose tanto el fortalecimiento de la autonomía, como el reconocimiento de éste.

7.1.2.3 Dificultades en la intervención.

Para la profesional Durley, las dificultades que ha afrontado desde su quehacer con las personas con discapacidad de la fundación, se relacionan con el poder aportarles desde sus

conocimientos a que estos tengan más oportunidades a nivel laboral, algo que percibe más como un reto que como una dificultad. Igualmente, señala que desde su intervención con estas personas ha tenido aprendizajes a partir de las experiencias vivenciales de las mismas, las cuales son enseñanzas que posibilitan el reconocimiento de las capacidades de aquellos que tienen una condición física diferente.

(...) uno como que se lleva algo de ellos con la mera historia de vida, experiencia de vida de ellos es suficiente, entonces con ellos antes han sido aprendizajes. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Asimismo, para Durley, el poder establecer una relación de confianza y empatía con las mamás de los chicos con discapacidad, siendo esta una de las mayores dificultades que ha enfrentado en su ejercicio profesional desde este campo de intervención, ya que las mamás estaban acostumbradas a que las profesionales anteriores realizarán el acompañamiento más desde el asistencialismo. Además, recalca que también se le dificultaba lograr despertar el interés de estas para que participaran de las actividades o talleres que se programaban desde la fundación. En este sentido, es importante que desde la intervención profesional se establezcan vínculos con las familias de las PcD, a partir de la interacción basada en el respeto, la confianza, la confidencialidad, y la promoción de actividades que promuevan la participación y el interés colectivo.

(..) ganarme esa empatía y ese respeto de ellas fue lo más difícil y engancharlas por ejemplo en los talleres que les gustaran. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.2.4 Formación y educación.

De acuerdo con las tres personas con discapacidad física o Espina Bífida que fueron entrevistadas, en la fundación se abordan conocimientos pedagógicos relacionados con temáticas o actividades como inglés, deporte o actividad física, tecnología, manualidades, comunicación, estas le aportan a su educación integral, permitiéndoles fortalecer y/o potenciar sus habilidades formativas. siendo la educación una herramienta potenciadora y posibilitadora de trazar objetivos y sentidos para la vida cotidiana de las PcD.

(...) la que más disfruto es la de inglés porque tenemos espacios de conversatorios en donde podemos expresar nuestro sentir, pero también la de comunicarte ha sido parte fundamental de mi vida porque gracias a ello pues logre tener un objetivo, de que quería estudiar. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Ahora bien, en cuanto a las actividades de intervención que realiza la trabajadora social, están enfocadas a los cuidadores o acudientes de las personas con discapacidad, mediante la implementación de talleres grupales. También de manera ocasional acompaña a las personas con discapacidad brindándoles espacios de escucha de forma individual cuando éstas así lo solicitan. Ya desde la fundación se les ofrece a estas personas programas de *apoyo académico* desde el que se refuerzan las dificultades que se encuentren a nivel de lógica matemática y lectoescritura, así como habilidades para la vida, teniendo en cuenta las particularidades de cada persona con discapacidad, puesto que hay algunos que tienen memoria a corto plazo y otros que no saben leer ni escribir. Además, cuentan con el programa de *apoyo físico*, a cargo de realizar ejercicios y actividades físicas. De igual forma, el programa *psicosocial*, en el que se incluyen y están presentes las familias, pues son actores transversales en las acciones de la fundación. Cabe mencionar que para aquellos que viven fuera de Medellín se les acompañan con el programa de RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad).

(...) tenemos programas de RBC que son con los chicos que viven afuera de Medellín...y el psicosocial que siempre bregamos a estar pendientes de las familias siempre transversal en todo. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Es importante enfatizar que dentro de esta tendencia se encontró el *trabajo interdisciplinario*, como un factor esencial para llevar a cabo los acompañamientos de manera integral y efectiva en la fundación, implicando su vez, el desarrollo de acciones de intervención con las familias y la estrategia RBC, así como con aspectos relacionados con lo académico, lo físico y lo psicosocial.

7.1.2.4.1 Trabajo Interdisciplinario.

La trabajadora social afirma que la labor que realizan los demás profesionales es fundamental, ya que cada uno de estos abordan diferentes aspectos a trabajar en las personas con discapacidad, intervenciones que son transversalizadas por el acompañamiento psicosocial.

De igual forma, Durley manifiesta que el diseño y planeación de las actividades se realiza de manera conjunta participando la coordinadora y actores como las familias.

El trabajo que los otros profesionales han hecho es fundamental, sin eso no podría haber un verdadero acompañamiento porque si está el apoyo físico, el apoyo académico, pero sin que esté el apoyo psicosocial transversal a ellos, quedaría cojeando todo el proceso de ellos. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.2.5 Apoyo y orientación.

Las personas con discapacidad física entrevistadas reconocen que pueden contar con el apoyo, acompañamiento y guía de la T.S., en sus procesos, además que reciben orientaciones y formación para el desarrollo de su autonomía a pesar de los obstáculos que puedan afrontar en cuanto a su movilidad y salud física. De igual forma, desde la fundación, Kelly resalta el apoyo y orientación que se le brinda a su familia, siendo en este sentido una maestra que en su haber les proporciona herramientas formativas, que los habilitan para la vida, tanto a nivel individual como familiar.

(...) cuando hay algún problema sé que puedo contar con él o ella. Acudo a buscar una guía. (J. E. David, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Me han enseñado la autonomía (...) y que no puedo dejar de hacer muchas cosas, pero si las puedo modificar para mí. (...) El apoyo que la fundación le brinda a mi familia y la orientación pues es exitosa. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

(...) ella me ha apoyado muchísimo en el proceso, ha hablado conmigo. Me ha dicho en realidad cómo son las cosas (...) de que yo no me haga los procedimientos y demás. He

tenido mucho acompañamiento por ella. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.2.6 Acompañamiento T.S.

Las personas con discapacidad entrevistadas destacan que el acompañamiento realizado por la trabajadora social es excelente, ya que siempre está pendiente de ellos, y además los escucha y les brinda orientación, ayuda y consejos según lo requieran, por lo tanto, es valioso para ellos el apoyo y acompañamiento que reciben de esta profesional. Cabe señalar que, para Kelly, el acompañamiento y la intervención de la T.S. ha sido muy importante, concibiéndola como una mamá que le brinda cariño y le puede confiar asuntos de su vida, llegando a sentirse plena y realizada como persona.

Poder entender que hay personas que estudian y luchan para mejorar la vida de los demás, y la persona que está aquí con nosotros en la fundación pues si como lo dije es una mamá, entonces es saber que todo el esfuerzo que ella ha hecho sí tiene su éxito. (...) Le he confiado tantas cosas de mi vida he logrado sentir que lo que ella me dice si ha cambiado muchas cosas en muchos aspectos, entonces sí lo podría decir como plenitud. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Teniendo en cuenta el contexto en que se enmarca este proyecto de intervención, se hizo necesario comprender cómo fue el acompañamiento realizado por la trabajadora social durante y después de la pandemia. De tal forma, se identificó que, en el tiempo de la pandemia, aunque no se pudo tener encuentros presenciales, hubo un acompañamiento de manera virtual y constante. Por medio de llamadas telefónicas, la profesional establecía contacto con ellos, esto hizo que ellos sintieran que la fundación estuvo pendiente y acompañándolos no solo a ellos sino también a sus familias aún en la pandemia. Además, poder tener este tipo de espacios, ayudó a que pudieran cambiar de ambiente y que la T.S. continuará compartiendo con ellos, así como ayudándoles en sus procesos. Sin embargo, cabe mencionar que, aunque pudo continuarse el acompañamiento, este se vio limitado o condicionado por cuestiones de tiempo, espacio e internet, siendo complejo y a veces incómodo, al no tener encuentros personales.

Luego de la pandemia, según lo expresan, sintieron que el acompañamiento fue mucho mejor en tanto que la interacción pudo darse de forma presencial, así volver a encontrarse fue motivo de felicidad, percibiendo más la cercanía, el cariño y la confianza, asimismo pudieron volver a relacionarse presencialmente con sus compañeros y profesores.

(...) Mucho mejor, mejor porque ya podíamos interactuar con nuestros compañeros, ya podíamos estar más cerca, nosotros por ejemplo nos gusta que salir con las profes a comernos un helado, cualquier cosa. Entonces son cosas que cambió muchísimo cuando volvimos porque ya sentíamos otra vez esa normalidad. Estábamos felices de volver. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Es importante resaltar que, dentro de esta tendencia, se encontraron las *funciones del T.S.*, las cuales están relacionadas con el acompañamiento que la trabajadora social realiza en la fundación.

7.1.2.6.1 Funciones del T.S.

Entre las funciones que realiza la T.S. se encuentra el acompañamiento a las familias, estar pendiente de sus necesidades, desde el ingreso, realizando el primer acercamiento con la familia cuando tienen un bebé que nació con Espina Bífida, ella es responsable de acompañarlos y explicarles los procesos que llevan a cabo en la fundación, de orientarles y animarlos. También, si las familias tienen dificultades o problemas como situaciones económicas, relacionales, de abuso y violencia intrafamiliar, dado el caso, remite a otros profesionales; Al igual, asesora en asuntos médicos y legales, y busca crear lazos cercanos con los cuidadores y PCD, en el marco institucional para que las personas sepan que hay un profesional interesado en ayudarles en lo que requieren.

Durley se ocupa de mediar entre la familia y los procesos administrativos de la fundación, también realiza acompañamientos hospitalarios y visitas domiciliarias. En la parte organizacional, se encarga de llevar a cabo proyectos, gestión de recursos, mapeo de oportunidades, informes, así también asiste a reuniones relacionadas con inclusión social y cuando la fundación realiza eventos en conjunto con los demás profesionales, efectúa varias actividades convirtiéndose según sus

palabras en “toderos, pues nos toca hacer de todo cierto”. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Durante la pandemia fue difícil el proceso de acompañamiento en la nueva realidad, ya que como fundación no estaban preparados para todo lo que implicó la pandemia, siendo complejas las situaciones a las cuales se vieron enfrentadas las personas con discapacidad y las familias de la fundación, puesto que muchas de estas contaban con trabajos informales y no tenían recursos económicos para sostenerse, de modo que desde la fundación tuvieron que conseguir ayudas económicas en especie para ayudar a las familias con necesidades.

En cuanto a las clases, se impartieron de forma virtual por las profesoras, éstas les enseñaban a los estudiantes que tenían computadores y celulares, a los que no contaban con estos, les dieron herramientas tecnológicas para que pudieran asistir a las clases; cuando se permitieron las primeras visitas, las profesoras iban a las casas de las familias o realizaban el acompañamiento de manera telefónica. Durley resalta que en la pandemia todos los profesionales comenzaron a estudiar el ambiente de aprendizaje virtual, capacitándose sobre el manejo de las plataformas digitales, quedando como reflexión para la fundación que lo virtual no puede acabarse del todo y que es importante hacer uso de plataformas virtuales en las que aquellas personas que están fuera de la ciudad de Medellín puedan también acceder a los servicios de la fundación.

7.1.2.7 Posición ético-política.

Para la trabajadora social Durley Puerta, la transparencia es uno de los valores más importantes a la hora de realizar el acompañamiento tanto a las familias como en las labores que ejecuta a nivel administrativo. Ser transparente y mostrar discreción le permite generar relaciones de confianza con las personas que interviene, además de promover la participación activa y evitar la pérdida de fiabilidad, ya que, si estas personas no crean vínculos de confianza, es difícil llevar a cabo acercamientos adecuados, dando cabida a que el cuidador interrumpa el acompañamiento recibido en la fundación, que los procesos fracasen y se pierda la adherencia de las personas y de las familias, siendo indispensable aplicarse los criterios éticos de la profesión.

(...) que ellas vean que somos transparente, que tenemos reserva, que ellas no vean que si tan siquiera te mentaron a ti algo se te zafó, es muy delicado, si pasa eso pierdes confianza,

si pierdes confianza pierdes una mamá, pierdes una familia entera. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Igualmente, para Durley es relevante el poder generar incidencia por medio de la denuncia de acciones que considera indebidas como un acto de identificarse como defensora de aquel que demanda apoyo y justicia.

(...) toca denunciar, toca hablar, por eso nos dicen abogadas de los pobres, sí. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Del mismo modo, desde un criterio político lograr repercusiones mediante la incursión en las políticas públicas que contribuya a que estas pasen del papel a su aplicabilidad.

7.1.3 Desarrollo de Capacidades

Esta categoría da cuenta de cómo mediante el ejercicio profesional de trabajo social se promueve, fortalece y desarrolla aquellas capacidades o habilidades que tienen las personas con discapacidad, fomentando su participación y autonomía en pro de su bienestar y desarrollo integral; así también en la búsqueda de proteger y/o garantizar los derechos fundamentales de estas personas e impulsar la inclusión social de las mismas.

Aquí se encontraron dos tendencias que ponen en evidencia el desarrollo de capacidades:

- *Derechos fundamentales*
- *Fortalecimiento de capacidades*

7.1.3.1 Derechos fundamentales.

Las personas con discapacidad física o Espina Bífida entrevistadas afirman tener conocimiento de algunos de sus derechos, entre los cuales, destacan el derecho a recibir un buen tratamiento médico, profesionales e insumos de calidad y oportunos, derecho a una educación

digna, a la inclusión y accesibilidad completa; asimismo saben que estos derechos deben ser respetados y no permitir que sean vulnerados.

(...) en cuanto a mis derechos tengo el conocimiento necesario. (J. E. David, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Derecho a un tratamiento, tenemos derecho a la inclusión más que todo. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Debo recibir una educación digna, que se respeten mis derechos, (...) a recibir por parte de la salud (...) todo lo que requiero, y a tratar de no dejarlos vulnerar. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Para la trabajadora social Durley, los derechos de las personas con discapacidad tendrían que concebirse como algo natural, pues estas personas no deberían luchar por estos, ya que tienen los mismos derechos que los demás; por lo cual, no deben clasificarse, aunque las PcD tengan habilidades diferentes y manifiesten dificultades para realizar ciertas actividades. Durley da a entender que existe una vulneración de los derechos y ausencia de un estado garante de ellos, en ese orden, afirma la importancia de tener en cuenta los modelos de vida independiente, que tienen como lema “nada de nosotros sin nosotros”, siendo primordial considerar la opinión de estas personas, quienes además deben ser incluidas para participar activamente en la construcción de planes y proyectos que los implique o involucre.

(...) no tenemos por qué luchar por algo que debería ser ya natural, o sea, por qué tenemos que luchar por los derechos de las personas con discapacidad, si ellos tienen derechos iguales a nosotros, entonces nos falta todavía cambiar muchos pensamientos para que sea una verdadera inclusión. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

(...) hay personas que tienen unas necesidades diferentes, listo, las vamos a tener en cuenta, sí. Hay que adecuar unas cosas, sí, hay que garantizar otras cosas, sí; pero no tendría que clasificarse como tan sesgado en todo, hasta en la política, hasta en la salud, hasta en el estudio. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Porque yo los escucho a ellos, y ellos no quisieran que se les clasifiquen, ‘pero por qué profe tengo que luchar’ y ‘por qué me tengo que quejar siempre de ese metro, que está malo

esa tortuga’, porque no es lógico, esa ‘tortuga’ siempre tiene que estar buena, por qué tienen que esperar una denuncia, por qué tienen que esperar una tutela; las tutelas para que les den los insumos es horrible. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.3.2 Fortalecimiento de capacidades.

Las personas con discapacidad entrevistadas afirman que la intervención que se ha realizado por parte de la trabajadora social y la fundación, ha aportado al desarrollo de su independencia y autonomía, asimismo les han ayudado a conocer y tener herramientas para afrontar los problemas y situaciones que pueden presentarse en su cotidianidad; así, les enseñan para que reconozcan las habilidades que tienen y sean capaces de aceptar su condición de discapacidad pero sin ser vista desde una posición negativa, tratando de quitar las barreras mentales que puedan dificultarles el poder salir adelante.

(...) nos ayudan dándonos el conocimiento de cómo enfrentar los problemas de la vida diaria. (J. E. David, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

(...) nos enseñan a ser muy independientes. Es lo que más nos enseñan. El autonomismo. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

La aceptación y tratar como en el pensamiento quitar las barreras, entonces si yo tengo plenitud tanto mental y aceptación, yo siento que mi vida va a ser más fácil de llevar (...). A poder salir adelante, a poder crearme que soy una persona común y corriente, y que sin importar que esté en una silla de ruedas pues mi mundo se acabe. Todo lo que me han mostrado de lo que soy capaz de hacer. (K. Zuluahga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

La trabajadora social Durley Puerta, desde su ejercicio profesional orienta el fortalecimiento de capacidades en lograr que las personas con discapacidad se acepten como son, puedan reconocer su discapacidad, mirar hasta dónde son capaces de llegar, y considera importante que desde la fundación se les brinde herramientas para enfrentar al mundo real, en el que pueden presentarse situaciones difíciles para estas personas. Por otro lado, ella ayuda y asesora a las mamás

en asuntos legales y médicos referentes a tutelas y si están recibiendo los cuidados que sus hijos requieren.

Aceptarse ellos como personas con discapacidad como con Espina Bífida, reconocer su discapacidad, mirar hasta dónde sí y hasta dónde no, (...) ellos aquí tienen las herramientas para enfrentarse al mundo real que ustedes saben que afuera es que es difícil. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.4 Calidad de Vida

Esta categoría hace referencia al significado particular de cada sujeto en relación con lo que percibe como calidad de vida, de acuerdo a factores y/o condiciones de bienestar y satisfacción personal en el desarrollo de su cotidianidad, entendiendo la importancia de esta para las personas con discapacidad y en el quehacer profesional de trabajo social en la fundación.

Desde esta categoría se encontraron tres tendencias relacionadas con la calidad de vida:

- *Concepción de calidad de vida*
- *Redes de apoyo*
- *Sentires sobre la institución*

7.1.4.1 Concepción de calidad de vida.

De acuerdo con las personas con discapacidad entrevistadas, el concepto de calidad de vida está asociado a poder tener aquellos cuidados que necesitan o requieren dada su condición, entre estos están lo relacionado al tema físico, mental, médico, de higiene personal, alimentación, aceptación propia. Así también, Angely resalta como calidad de vida el acompañamiento que reciben desde la fundación y el ser independientes y autónomos, posibilitando asimismo construir o tener buenas relaciones con los demás compañeros, significando este relacionamiento un aspecto fundamental para ellos, al igual que la cooperación y solidaridad.

Es tener un buen cuidado personal, físico y mental. (J. E. David, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

(...) El acompañamiento que tenemos con la fundación es calidad de vida. Eh, como nos hacen ver nuestra vida, como nos hacen llevar nuestra vida, eso es una buena calidad de vida. Y lo que nosotros mismos nos aportamos siendo independientes, (...) teniendo unas buenas relaciones. Porque entre nosotros somos compañeristas y demás, no nos burlamos ninguno del otro. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Tener los cuidados que necesito tanto médicos, tanto propios digamos que en el aseo, todo eso diría que sería calidad de vida... mi alimentación, todo eso. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Por su parte, la T.S Durley, concibe la calidad de vida desde el cambio de mentalidad o pensamiento que debe tener la sociedad respecto a las personas con discapacidad, enfatizando así que la sociedad no está preparada ni en el lenguaje, ni física, ni emocionalmente para tratar a las personas con esta condición, las cuales luchan por una inclusión, sin embargo, la sociedad no se los permite. Por ejemplo, frente al deseo de trabajar, existen dificultades para conseguirlo, debido a la negativa de algunos empleadores para aceptarlos aun cuando estos se han capacitado. Por lo tanto, se muestra entonces por parte de la sociedad una “discapacidad” con relación a la inclusión, el respeto y el trato digno de estas personas. De esta manera, es importante que se trabaje en transformar la forma de pensar de la sociedad a partir de la educación, la cual comienza desde que somos pequeños.

(...) yo creo que para lograr que ellos tengan una mejor calidad de vida, somos los que estamos alrededor de ellos quien tenemos que cambiar esa mentalidad y yo creo que eso va desde chiquitos en la educación, desde que empezamos a construir una casa, un espacio. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Es importante resaltar que, dentro de esta tendencia, se encontró como aspecto importante aquellos *retos con la sociedad*, implícitos dentro del concepto de calidad de vida, pero enfocados más con lo que la sociedad debe otorgar o facilitar a las personas con discapacidad para que estas puedan tener calidad de vida, una mayor inclusión y reconocimiento social.

7.1.4.1.1 Retos con la sociedad.

Para la T.S Durley, la sociedad debe cambiar la forma en que ve y se relaciona con las personas con discapacidad, es decir, comenzando por el lenguaje usado para referirse a ellos y la valoración incapacitante que les otorgan, suponiendo a primera vista que requieren ayuda o un trato distinto debido a su condición.

Esa nueva forma de mirar la discapacidad, cierto. Nosotros lo sabemos, pero mucha gente que va en la calle y ve a Maroly y piensa “ay venga yo la llevo”. sin siquiera preguntarle si Maroly quiere que la lleve. Es necesario preguntar, ellos no siempre requieren ayuda, y la gente tiende a pensar que siempre requieren ayuda. Hasta en la forma del lenguaje, de una vez empiezan a hablar de una forma diferente. No hay que hablar diferente, hay que hablar igual, no hay que tener pesar. Ojalá tuviéramos desde el trabajo social más intervención, falta mucho (...) en lo que uno ve. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

De igual forma, Durley hace énfasis en el trabajo de la fundación para que las personas con discapacidad (Espina Bífida) tengan las herramientas necesarias para afrontar desde su cotidianidad el mundo fuera de la fundación y aprendan a evitar sentimientos de lástima a un lado y luchar por salir adelante.

Que ellos tengan las herramientas adecuadas para enfrentar al mundo, es que por esos ellos vienen acá solamente un día a la semana, y tratamos y estamos encima de ellos así tengan memoria a corto plazo, el discurso de nosotros siempre es el mismo, bueno el mundo no va a cambiar ya, y ellos a veces tienen ¡ay pero porque!, la queja y la denuncia, por mucho que nos quejemos eso no va cambiar, entonces mientras que los demás nos adaptamos (...) es eso que ellos aprendan a dejar la lástima también a un lado (...) Tratar de cambiar ese imaginario del pesar, de la discapacidad. (D. Puerta, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.4.2 Redes de apoyo.

Las personas con discapacidad entrevistadas manifiestan tener como su principal red de apoyo su familia, unos reciben mayor apoyo de esta que los otros, sin embargo, la familia ha sido su ayuda para adelantar los diferentes procesos dentro de la fundación. Asimismo, la fundación es otra de sus redes de apoyo, una institución que les ayuda, escucha, posibilita establecer relaciones con otros y contribuye a su desarrollo personal.

Pues en realidad ellos no intervienen de a mucho como para yo estar en la fundación, entonces no sabría responder bien esa pregunta. (J. E. David, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Yo soy casada, vivo con mi esposo. Pues la verdad él en este momento no tiene como ese tiempo, como espacio de compartir, pero cada vez que la fundación tiene un evento o demás, él está conmigo. Mi mamá vive en Bogotá, pero pues ella también está muy pendiente de mi proceso en la fundación y está contenta con el proceso que yo llevo acá. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

Pues yo necesito ayuda constante y mi mamá hace los acompañamientos, y para ella es lo mismo que me pasa a mí, que si yo no vengo a la fundación es como un día que paso triste. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.1.4.3 Sentires sobre la institución.

Para las personas con discapacidad entrevistadas, la fundación ha significado un segundo hogar, se sienten como en familia, plenos y felices. El hacer parte de esta, ha implicado además un cambio de ambiente en la cotidianidad, y es un espacio en el que pueden interactuar y compartir con sus compañeros y/o amigos, así como con las profes de esta institución. De manera que esta es una posibilidad concreta en lógicas de igualdad y similares experiencias de vida con sus pares.

(...) Es mi segundo hogar, mantengo con mis amigos, tengo mi pareja, es un entorno muy familiar, algo que no hago en mi casa porque mantengo encerrado y no tengo mucha comunicación con los de mi casa. Aquí vienes a cambiar de ambiente, de estado de ánimo. (J. E. David, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

(...) Para uno el solo hecho de venir, aunque sea un solo día acá y cambiar de ambiente, al ambiente que nosotros tenemos normalmente, por ejemplo, yo trabajo desde casa, pues estar todo el tiempo en la casa siempre cansa. (...) Interactuar con nuestros compañeros, ya podíamos estar más cerca, nosotros por ejemplo nos gusta que salir con las profes a comernos un helado, cualquier cosa. (A. Llanos, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

La fundación ha sido siempre mi segundo hogar. Yo aquí me siento plena, segura, feliz, llena de amor. Es mi segundo hogar y para mi familia también. (K. Zuluaga, comunicación personal, 21 de septiembre, 2022)

7.2 Caso 2. T.S. Carolina

Carolina Estrada es trabajadora social del Comité de Rehabilitación de Antioquia, una organización social comprometida con la transformación de la vida de las personas con discapacidad física y cognitiva, sus familias y su entorno social. Así, se encarga de trabajar con personas con discapacidad, para facilitar la inclusión de ellos o sus cuidadores en espacios académicos, sociales o laborales, favoreciendo una cultura incluyente, desde un enfoque de atención ecológico del desarrollo y un enfoque de rehabilitación basado en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud). Esta institución se creó en 1972 y ha desarrollado distintos servicios, programas y/o proyectos de acompañamiento y habilitación para la transformación de la vida de personas con discapacidad. La población sujeto de esta institución es variada y diversa, actualmente, cuenta con alrededor de 180 familias vinculadas al programa del ICBF y en los servicios de rehabilitación aproximadamente entre 800 a 900 personas con discapacidad. A lo largo del tiempo, esta institución ha tenido convenios y alianzas con diversas entidades para la prestación de servicios, así como para la implementación de proyectos y/o programas, además tiene contrato con el Estado desde el ICBF.

El lugar del Trabajo social en esta institución se ubica desde distintas tipologías de intervención, las cuales orientan el quehacer profesional que se efectúa en la misma. De manera que se ubica desde la gestión social, desde la cual se movilizan recursos, capacidades y condiciones, para el cumplimiento de objetivos y procesos que se están llevando a cabo. Por otro lado, desde lo

promocional y preventivo, se brindan atenciones individuales y grupales, así como un acompañamiento y fortalecimiento de habilidades o capacidades que aporten al desarrollo de las PcD, además se busca eliminar las barreras que puedan existir para la inclusión de estas personas. Finalmente, desde lo educativo se ofrecen orientaciones individuales e intervenciones grupales con las familias, en la búsqueda de la formación de estas en la activación de rutas y redes de apoyo para la inclusión.

7.2.1 Resignificación de la Discapacidad

7.2.1.1 Significados y sentidos.

Desde la perspectiva de la trabajadora social Carolina Estrada, la discapacidad debe dejar de rotularse, suponiendo una resignificación en la que las personas con discapacidad no tengan que luchar por conseguir un cupo en una institución educativa hasta el punto que se necesite un equipo de profesionales para que les otorguen el cupo; asimismo, la resignificación supone dejar de ver obstáculos para que estas personas puedan no solo estudiar sino trabajar y ser felices, igualmente implica otorgar igualdad de oportunidades a estas personas.

(...) Resignificarlo es dejar de ver obstáculos para poder que la persona estudie, trabaje, sea feliz. (...) quiero resaltar la transformación del tipo de atención que el comité ha hecho, antes veníamos de un proceso de asistencia social, médica y hemos venido transformando esa atención en acompañamiento y fortalecimiento de habilidades el mismo término nos ha permitido cambiar nuestra perspectiva hacia el desarrollo no hacia la asistencia solamente. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

Por otro lado, Carolina resalta la influencia que la intervención ha tenido en la resignificación, pues el Comité de Rehabilitación de Antioquia ha transformado la atención brindada a lo largo del tiempo, antes realizaban procesos orientados más hacia la asistencia social médica, suponiendo un cambio hacia la atención en el acompañamiento y fortalecimiento de habilidades, teniendo así una perspectiva no únicamente asistencial sino también en cuanto al desarrollo de las personas con discapacidad.

7.2.1.2 Concepto de diversidad funcional.

Para la T.S. Carolina, el término que se usa formal y legalmente para reconocer a esta población es ‘personas con discapacidad’, sin embargo, ella prefiere utilizar el término ‘personas’ y no rotularlas desde otras nociones, así no se refiere a ellas como limitadas, ni discapacitadas. Tampoco está de acuerdo con la noción de ‘capacidades diversas’ puesto que desde su perspectiva le parece desconsiderada o grosera. De la misma manera, señala que el término de discapacidad ha venido evolucionando en la historia, y por esa misma evolución piensa que entre más rótulo o apellido se le ponga, más difícil va a ser crear una cultura incluyente.

A nivel formal personas con discapacidad, es el término que se usa, persona con discapacidad, pero como me lo han escuchado yo siempre digo personas, personas, el rótulo no me gusta mucho, nunca limitadas, ni discapacitadas y el de capacidades diversas personalmente no me gusta porque es grosero, me gusta más el término de persona. El término ha tenido evolución en la historia y por esa misma evolución pienso que entre más rotulo o apellido le pongamos más difícil va a ser crear una cultura incluyente. Entonces uno nunca dice persona normal (...) usted es una persona. ¿Cómo se le llama a la persona que no tiene algún tipo de discapacidad? pues no, entonces se les llama personas normales. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

Igualmente, Carolina expone que el Comité, busca brindar acompañamiento para que los diagnósticos y situaciones corporales o intelectuales de las personas no sean un obstáculo para que estas puedan ser incluidas libremente en distintos espacios, de forma que no importe si ellas se encuentran en una silla de ruedas, caminando sobre los dos pies, caminando sobre dos prótesis, o como se estén moviendo en el mundo.

En cuanto al término de *capacidades diversas*, menciona que este puede aplicar a todos no necesariamente a las personas con algún tipo de diagnóstico, ya que por ejemplo “a uno le pueden decir yo tengo una capacidad diversa porque yo no sirvo para hablar alemán, entonces yo tengo una capacidad diversa porque solo hablo español y palabreo el inglés, yo soy una persona diversa”. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022) Así, enfatiza que estamos en una evolución y es no rotular a estas personas, aduciendo que las personas no suelen presentarse con

aquellos diagnósticos que puedan tener sino solamente con su nombre, por lo tanto, esto mismo debe aplicar a las personas con discapacidad.

Por otra parte, el término de diversidad funcional lo relaciona con la historia y la búsqueda de identidad de las personas que tienen esta condición. Señalando que la historia ha venido haciendo una evolución del concepto para poder trabajarlo, relacionándolo además con la búsqueda por tener equidad de oportunidades, y que además no es exclusiva de las personas con discapacidad sino también de otros grupos poblacionales, siendo esto una cuestión política, en el sentido de que esta noción surge a partir de la búsqueda y lucha por una verdadera inclusión y defensa de derechos por parte de un colectivo de personas con discapacidad, posicionándose desde su propio sentir para concebir y nombrar su condición.

(...) porque si ustedes revisan la historia. La historia pasa de ser o de eliminar o invisibilizar a las personas con discapacidad o desaparecer a las personas que eran distintas o inservibles.

(...) Entonces para mí el término es una muestra de una evolución, de una búsqueda por encontrar la equidad en oportunidades, así como la búsqueda de otros grupos poblacionales. Es un asunto político me parece a mí, más que otra cosa. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.2 Intervención de la Trabajadora Social

7.2.2.1 Enfoque de intervención.

Para la T.S. Carolina, el enfoque que se maneja en el Comité, es el Enfoque de Atención Ecológico del Desarrollo y el Enfoque de Rehabilitación basado en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), puesto que el modelo integral del funcionamiento y discapacidad está orientado mediante la CIF. El accionar del Comité se basa teniendo en cuenta la relación existente entre las funciones o estructuras corporales, el diagnóstico y las características físicas de la persona, así como las actividades y los niveles de participación que esta pueda desarrollar. Para ello se requiere identificar factores personales y ambientales que permitan determinar unos objetivos de inclusión.

Para esta organización social que tiene un modelo propio de atención, se debe tener presente lo anteriormente mencionado, es decir, “no es solo si el chico logra escribir adecuadamente su nombre, sino a su alrededor o en su entorno qué sucede para que esto sea parte de su proyección y proyecto de vida”. (C. Estrada, comunicación personal, 21 noviembre, 2022) Esos factores ambientales y personales implican que en la dinámica cotidiana de las personas que hacen parte del Comité haya unas transiciones que se vivencian, pues hay un cambio de espacio, en donde se tienen en cuenta otros subsistemas que conforman al sujeto.

(...) Dentro de ese enfoque de la CIF nosotros tenemos un papel fundamental (...) es lo que enmarca nuestra acción desde el Comité. Donde las funciones o estructuras corporales, el diagnóstico, las características físicas de la persona tienen relación. (...) Pero para hacer esto se necesita la identificación de factores ambientales y factores personales que logren plantear unos objetivos de inclusión. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.2.2 Metodología de intervención.

En el Comité se trabaja brindando atenciones y orientaciones individuales, las cuales se realizan en el consultorio. Los profesionales de trabajo social tienen unas agendas para llevar a cabo los procesos de acompañamiento, además, realizan acompañamientos terapéuticos con los niños y las familias que se encuentren en procesos más largos o extensos, en que el trabajador social efectúa una atención más continua, dependiendo de la necesidad que se tenga. Igualmente, se llevan a cabo intervenciones grupales orientadas hacia la formación en activación de rutas y redes de apoyo para la inclusión, conforme a las necesidades que se identifiquen en el grupo de papás o familias. Asimismo, se realizan intervenciones en contexto, es decir, de la misma forma que las anteriores, pero ejecutadas por fuera de la institución, de manera que, cuando otros municipios solicitan que se haga una intervención con la comunidad o un proceso de formación, el/la profesional se traslada hasta el municipio requerido y forma a las familias en estos mecanismos o instrumentos de participación y de activación de rutas.

Tenemos atenciones individuales de orientación (...) otro, que es un acompañamiento terapéutico que es con los niños y las familias que estén en procesos más largos (...) Y hay unas intervenciones grupales que son básicamente para la formación en activación de redes y rutas de apoyo para la inclusión (...) Y las intervenciones en contexto que vienen siendo las mismas, pero por fuera de la institución. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.2.3 Dificultades en la intervención.

Para la profesional Carolina, las dificultades afrontadas desde su accionar con las personas con discapacidad del Comité han sido múltiples, presentándose situaciones de familias que no les interesa que las PcD sean autónomas e independientes, instituciones educativas que les niegan a estos últimos el cupo escolar por el hecho de que necesitan moverse en una silla de ruedas, también ha afrontado dificultades relacionadas con las barreras legales y de acceso a los servicios de salud. Asimismo, en todos los ámbitos de los micro y macrosistemas, existen múltiples barreras tanto actitudinales como físicas y personales, en los que se enfrentan a dificultades asociadas con la forma en cómo puede actuar una persona frente a su condición, además de que pueden presentarse obstáculos que influyen para que no pueda lograr su independencia y autonomía.

Un joven después de una lesión medular que queda utilizando silla de ruedas a veces la actitud de las personas no facilita, entonces para esos estamos los equipos, entonces usted que es psicóloga, venga usted qué puede hacer, son infinidad de barreras, pero estamos allí para intentar eliminar. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

Esas barreras se presentan en el ser del individuo y en la dinámica familiar, así como en las situaciones de exclusión que se dan en la sociedad.

7.2.2.4 Formación y educación.

En el Comité cuentan con diversos programas como, por ejemplo, el de “Desarrollo de habilidades” para los niños/as desde la primera infancia, basado en la estimulación de acuerdo con

su discapacidad. También para aquellos que están estudiando, ofrecen el programa “Tránsito armónico a la escuela,” y “Tránsito armónico a la educación superior”, de manera que buscan acompañar a las PcD en todas las etapas del ciclo de vida.

Desde el área de trabajo social cuentan con un servicio socio pedagógico llamado “Orientación a la comunidad”, el cual, mediante una cita con el profesional, se busca orientar a cualquier persona que tenga alguna duda e inquietud sobre las rutas para acceder a los servicios que ofrece el Comité o cualquier otra institución, de acuerdo a la solicitud.

7.2.2.4.1 Trabajo Interdisciplinario.

En el Comité, cada uno de sus programas tiene presencia de un trabajador social, asimismo en los servicios de formación, en las IPS y su fundación cuentan con participación del trabajador social, aun cuando se trate de la atención terapéutica. No obstante, los demás profesionales intervienen mayormente en la enfermedad o diagnóstico de las PcD. La participación del profesional de trabajo social se hace fundamental en la comprensión integral de la realidad de la persona, de manera que se pueda tener en cuenta no solamente su diagnóstico sino también su contexto e intereses, pero también los del cuidador y su entorno social, entendiendo la función que estos desempeñan y la trascendencia que tienen en los procesos de rehabilitación.

En todos los programas hay un trabajador social. No hay ningún programa del comité de rehabilitación donde no se incluya un trabajador social. Así sean los procesos de atención terapéutica, porque, porque siempre para nosotros es muy importante tener la visión del contexto y la realidad familiar de la persona que vamos a atender. (...) El trabajador social, lo que hacemos es impregnar a todo ese equipo técnico de la realidad de la persona. Porque si no tenemos en cuenta el contexto, sus intereses, sus expectativas, el cuidador qué expectativas tiene, porque una cosa es lo que el niño o la persona tiene con relación a su diagnóstico y otra es la expectativa que familiares, amigos, colegio, universidad tienen con relación a la rehabilitación. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

El trabajo interdisciplinario y transdisciplinario es importante al momento de intervenir y acercarse a la realidad de las personas con discapacidad, dado que esto posibilita disminuir los

riesgos de impactar negativamente en las situaciones y contextos en los que se encuentran inmersas estas personas, y, en consecuencia, abordan conjuntamente los apoyos y planifican conforme a estos las acciones a seguir.

En compañía de los profesionales, siempre, porque por ejemplo en el staff del plan triángulo, los especialistas al conocer el paciente, planteamos conjuntamente unos apoyos. (...) El ortopedista pues tendrá que operar, en trabajador social tendrá que activar o acompañar a la familia en toda la ruta para que autoricen el procedimiento. Que no tienen donde quedarse en Medellín, el trabajador social lo que se encarga es mirar qué opciones hay por la EPS, redes de apoyo, familiares acá, o sea, facilitar todas las acciones que sean necesarias y siempre se planean conjuntamente y se evalúan también conjuntamente. (C. Estrada. comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

Acogemos a los pacientes que son remitidos a una junta médica, es una junta médica especializada con ortopedia, fisioterapia, neurocirugía, genética médica, participa también fisioterapia, enfermería, psicología y yo que soy la trabajadora social. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

A partir de lo anterior, se identifican acciones de intervención integradas, estudio, análisis, planeación, en los procesos de trabajo interdisciplinario realizados por el Comité de Rehabilitación.

7.2.2.6 Acompañamiento T.S.

Desde el Comité en el área de trabajo social se realiza un acompañamiento de rehabilitación en contexto, es decir que los profesionales llevan a cabo visitas domiciliarias, trasladándose a las casas de las PcD, con el fin de evaluar las necesidades de estas y determinar la estrategia de trabajo a realizar de acuerdo con lo identificado y/o evaluado.

Entonces desde el trabajo social se acoge al paciente y a su familia, se conoce como les he dicho el contexto de esta persona y antes se asignan las citas. Este es un asunto muy operativo que siempre he defendido porque la asignación de una cita... dicen pues un trabajador social por qué tiene que asignar una cita. Pues en el caso del plan triangulo sí,

porque son diagnósticos muy complejos, entonces es estratégico que el trabajador social conozca el diagnóstico primero, el contexto, y citarlos de la manera adecuada para que ese staff sea pues como exitoso. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

En este sentido, el/la profesional de trabajo social cita a varias familias un mismo día de la semana, con la finalidad de llevar a cabo una dinámica grupal, asimismo, el citar a los pacientes de forma estratégica y organizada permite que se encuentren en un grupo personas con un mismo diagnóstico, por ejemplo, personas con amputación del miembro inferior, o personas con una lesión medular, o con parálisis cerebral, etc.; esto a su vez, posibilita que se construyan redes y tejidos sociales entre los mismos. De igual manera, se cuentan con familias que provienen de diversas partes del país y se busca formar una comunidad de apoyo entre familias.

De igual forma, en el acompañamiento a las familias, los trabajadores sociales se encargan de acompañarlas en la activación de rutas y redes de apoyo que faciliten los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, haciendo una identificación de las barreras, y estructurando un plan de acción con las familias, para evitar que se impida el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad.

7.2.2.6.1 Funciones del T.S.

La T.S Carolina tiene el cargo de coordinación del fondo de solidaridad, y desde allí ejecuta funciones que se concentran en la gestión de recursos para la eliminación de barreras que las personas con discapacidad de Antioquia, ubicadas bien sea en el área metropolitana o rural puedan tener para su inclusión, pero que además considere que desde el Comité se puedan apoyar. De manera que Carolina evalúa sus necesidades y realiza un diagnóstico de la situación para posteriormente presentar un proyecto ante la organización y ayudar a estas personas.

Además, realiza un mapeo de las organizaciones nacionales o internacionales que puedan apoyar en la financiación de los proyectos y ejecutarlos, si el proyecto es aprobado. Asimismo, dentro de sus responsabilidades está la coordinación de los proyectos para que estos se lleven a cabo si son desde el área social.

Por otra parte, acompaña el programa “Plan triángulo”, que tiene 45 años de trayectoria y se lleva a cabo en convenio con el hospital San Vicente Fundación, en este se evalúa el impacto de

inclusión que puede tener el Comité con las familias que asisten al mismo, en este sentido, desde trabajo social se realizan informes respecto a este impacto; De igual forma, se encarga de enrutar las decisiones quirúrgicas de rehabilitación que se toman mediante un staff médico, con el fin de activar redes institucionales para la garantía de los derechos fundamentales.

En relación con el tiempo de la pandemia, la T.S Carolina afirma que para el Comité esta situación sirvió para fortalecer los programas de atención virtual y pensar en otras posibilidades en la forma de los acompañamientos, además se puso en marcha la atención aquellas personas con discapacidad mental.

Nosotros hasta antes de la pandemia no habíamos pensado mucho en intervención en salud mental pero ya en este momento están formándose grupos a nivel institucional de trabajo y de análisis para establecer programas de atención a la discapacidad mental, es muy bonito porque nos dimos cuenta de que, diagnósticos como ansiedad, depresión todos estos asuntos tocan a las personas con discapacidad física, entonces ahí vamos trabajando en eso. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

Sin embargo, también se presentaron desafíos complejos en la intervención a causa de la pandemia, debido a que las necesidades ya eran distintas dado el nuevo e inesperado panorama y por lo tanto el reto de actuar desde otras formas, como por ejemplo, en el proceso de atención a las personas con discapacidad, el tener como profesionales que aprender a enseñar a las familias en el uso de las tecnologías, para que participaran en los procesos de acompañamiento dentro de los programas, e incluso pensar en cómo continuar los acompañamientos con aquellos que no tenían los recursos económicos o la facilidad de tener acceso a internet y a un dispositivo adecuado para conectarse. Además, el sistema de salud en ese tiempo colapsó, y muchos usuarios quedaron sin medicamento, lo cual trajo problemas posteriores. Lo anterior, implicó que emergieran diferentes retos, los cuales debió afrontar el quehacer profesional de Trabajo Social.

Sí hubo muchas dificultades en la atención para la población que las supimos medianamente superar, pero que están ahí presente todavía porque las secuelas aún están. Nosotros nunca dejamos de atender a los pacientes, durante la pandemia, pero sí de manera virtual en ese momento, pero muy complejo, porque muchas familias no tenían ni siquiera un celular con

cámara o datos, o la posibilidad de incluir datos en su celular, entonces todas estas barreras económicas se intensificaron y dificultaron la atención. La cuestión no era mirar que opciones hay de transporte, sino qué opciones hay para conectarlos a internet; sí fue bastante complejo en ese momento. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.2.7 Posición ético-política.

Respecto a la posición ético-política de la trabajadora social Carolina, es reflexiva frente a la situación social que actualmente se evidencia sobre la población con discapacidad, recalcando que se tienen muchas disposiciones desde el marco jurídico y legal para estas personas, sin embargo, existe una falta de responsabilidad social a nivel individual y colectivo para su cumplimiento.

Lo que yo pienso es que hay mucho marco legal y poca responsabilidad, esa es mi percepción. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.3 Desarrollo de Capacidades

7.2.3.1 Derechos fundamentales.

Según la T.S Carolina, los derechos de las personas con discapacidad son una responsabilidad y una labor que las normas nacionales e internacionales han establecido a la sociedad en general, para que puedan garantizar sus derechos, realizar su proyecto de vida y desarrollo personal al igual que los demás.

Es una responsabilidad que la ley estatutaria y la convención de los derechos de las personas con discapacidad nos entregó a todos, la responsabilidad de permitir que ellos, o más bien que todos, tengamos nuestro proyecto de vida. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

Hay personas que están vivas pero que no son activas, donde quiera que estén las personas deben tener derecho a ser feliz, a salir, a trabajar, a estudiar, a hacer cualquier cosa, pero

que todo sea en pro del desarrollo personal de esa persona y la familia esa es nuestra labor. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.3.2 Fortalecimiento de capacidades.

La T.S. Carolina enfatiza que, para el Comité y el área de trabajo social, es primordial que las personas con discapacidad puedan alcanzar su autonomía e independencia en la medida de sus posibilidades, promoviendo y facilitando a su vez la participación de estos en diversos escenarios.

Nosotros tenemos una premisa muy importante, que es, lograr los niveles de independencia y autonomía hasta donde la persona pueda, esas dos premisas están en toda la atención. Y trabajo social no es lo contrario, siempre buscamos independencia y autonomía que facilite la participación. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.4 Calidad de Vida

7.2.4.1 Concepción de calidad de vida.

Para la T.S. Carolina, la calidad de vida es una responsabilidad que nos compete a todos como sociedad, es poder brindarles a las PcD las facilidades y oportunidades para que puedan ya sea estudiar, fortalecer alguna habilidad, tener un buen cuidado, de acuerdo a la discapacidad que tengan. Se busca eliminar esas barreras que dificultan las posibilidades de tener una buena calidad de vida, por medio de la concientización del rol que debe cumplir la misma sociedad para proveer a estas personas con condiciones diferentes y complejas, un entorno social apto para su desarrollo y buen cuidado.

Más allá de que la persona quiera o no quiera, es otorgarle las facilidades o eliminar esas barreras para que la persona pueda estudiar o si no puede estudiar porque su capacidad intelectual no le da, se fortalezca alguna habilidad, o si la personas realmente no puede hacer nada porque tiene un diagnóstico muy complejo, tenga un entorno social y unos cuidadores que puedan otorgarle un muy buen cuidado si lo queremos llamar una buena

calidad de vida. Entonces eso no les corresponde a ellos, le corresponde a toda la sociedad en todos los ámbitos. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

7.2.4.1.1 Retos con la sociedad.

La T.S Carolina menciona que el trabajo que se está realizando con las personas con discapacidad va lento, recalca además que la intervención de los trabajadores sociales con esta población debe orientarse a la potenciación de habilidades, y que como institución que ofrece atención a las personas con discapacidad, tienen el reto y responsabilidad de aportar para que estas personas y sus familias sean capaces de vivir como cualquier otra persona.

Es acompañar de una manera responsable en todos los ámbitos de la vida para que las personas ojalá en cierto nivel o momento no dependan de la intervención de un equipo interdisciplinario, ese es el objetivo de todos, preparar a las personas, y las que definitivamente no pueden por sus condiciones físicas, pero que esas familias comprendan y tengan la fortaleza de activar las rutas que se necesitan para que esa persona sea vitalmente activa. (C. Estrada, comunicación personal, 21 de noviembre, 2022)

De esta forma, es importante desde las instituciones que trabajan con las PcD que conozcan y activen las rutas necesarias para que se garanticen los derechos de las mismas, fortaleciendo el trabajo interinstitucional que permita incentivar las redes de apoyo en el marco estatal.

7.3. Caso 3. T.S. Alina

Alina Moreno es trabajadora social y directora de la Corporación Un Ser Feliz, la cual se dedica a promover el desarrollo de habilidades para la vida de personas con discapacidad intelectual, mayores de 12 años y pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos. Esta institución se creó en 1995 y ha desarrollado e implementado distintos programas de acompañamiento y habilitación. Actualmente cuenta con 45 personas con discapacidad intelectual que hacen parte de esta. A lo largo del tiempo, la corporación ha tenido alianzas con distintas entidades, las cuales la apoyan económicamente para lograr su sostenimiento y mantenimiento.

El lugar del Trabajo social en esta institución se ubica desde distintos ámbitos o tipologías de intervención, las cuales le dan sentido y orientan el ejercicio profesional que realiza en esta. De forma que se sitúa desde el ámbito de la gestión, en el que se llevan a cabo procesos de coordinación de recursos materiales, técnicos y económicos que aporten al desarrollo de la institución y a su vez al bienestar social y calidad de vida de las personas con discapacidad, asimismo, se enfoca en la parte legal correspondiente a la corporación.

Por otro lado, desde lo promocional y preventivo, se identifican factores de riesgo que pueden tener las PcD y las familias, mediante la caracterización y evaluación socioeconómica de las mismas y en consecuencia proporcionarle ayuda a las que más lo necesiten; además, busca impulsar el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de las personas con discapacidad.

7.3.1 Resignificación de la Discapacidad

7.3.1.1 Significados y sentidos.

Desde la perspectiva de Jessica Párraga una persona con discapacidad intelectual (Síndrome de Down), se pudo evidenciar que la discapacidad le ha implicado sentirse discriminada y/o rechazada por parte de ciertas personas que son cercanas a su círculo familiar, de tal manera que llega a sentir que no puede expresarse libremente.

(...) tomaré unos ejemplos de afuera como por ejemplo cuando hay un evento de un concurso, de un concierto de la alcaldía, cuando unas amigas señoras de mi mamá se ponen muy groseras en frente de mi mamá también me discriminan en propósito, como por ejemplo me siento como si no fuera invitada, de que no puedo divertirme ni siquiera puedo bailar tampoco, eso mi mamá enojada por discriminar a mí. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Desde la perspectiva de los cuidadores, para Dora Bermúdez, madre de Carolina una joven con discapacidad intelectual (Microcefalia) de 27 años, quien hace parte de la corporación desde los 18 años, percibe la discapacidad desde una noción positiva que le ha supuesto una buena

experiencia, puesto que ha tenido varios aprendizajes y enseñanzas con relación a la misma; a su vez no la percibe como una condición limitante, ya que a estas personas se les debe tener en cuenta sus opiniones o puntos de vista, y asimismo se les puede incluir en actividades de la vida cotidiana. En este sentido, considera que no debe verse a las personas con discapacidad de forma diferente a los demás, es decir “como algo raro”, pues al percibir las de este modo se puede llegar hacer sentir incómodas a las personas con esta condición. Igualmente, Dora plantea que aún existe mucha ignorancia por parte de la sociedad al momento de mirar y concebir a las personas con discapacidad.

(...) Yo lo acepté tan bien, para mí ha sido una maravilla. Pues es que de verdad, para mí ha sido una maravilla porque es una experiencia tan linda. O sea, ellos son niños que tienen su discapacidad, pero, o sea son como actúan como personas común y corriente. Carolina en mi casa se deja ser, se deja ser persona, se incluye en todo. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

(...) la hija mía tiene su condición, pero ella actúa muchas veces como si ella no tuviera nada, y le deja a uno hasta enseñanzas. Carolina tiene su condición especial pero Carolina en mi casa, Carolina se le piden consejos. Ehh Carolina se le pregunta, se le tiene en cuenta para todo. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

(...) pero es que todavía hay tanta ignorancia. O sea, empezando porque todavía hay gente que ve a un niño especial y es como si viera a un extraterrestre. Es que es así, yo a veces voy con la niña por la calle, y hay gente que se queda mirándola. Claro, ella físicamente no se le nota nada, pero como ella a veces hace cosas o brinca o esto, o voy a un almacén, voy por decir algo a cualquier parte a comprar algo, como ella se va por el lado de los juguetes de cosas, así pues, hay gente que se queda mirándola como no sé, a mí al principio eso no me dolía, sino que me daba como rabiecita, pero yo aprendí a manejar eso. Entonces yo veo que todavía hay gente que cree que ellos son personas pues no sé, las ven raras, como personas raras. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Sin embargo, para Gustavo Betancur, otro cuidador que tiene a su cargo a su hermana con discapacidad intelectual, la discapacidad ha significado una experiencia difícil en la que requiere de mucha paciencia en el cuidado y trato con las personas en esta condición, teniendo en cuenta que este cuidador (Gustavo) tiene a su cargo no sólo una sino tres personas con discapacidades

diferentes, lo que ha supuesto para él una situación difícil, a la cual se ha tenido que ir adaptando y le ha implicado aprender a saberlos tratar e ir llevando.

No obstante, aún manifiesta que tiene desconocimiento frente a la discapacidad que estos tienen, porque se les va presentando distintas cosas que no alcanza a comprender. Por otro lado, Gustavo expone que para resignificar la discapacidad es importante que se les brinde a estas personas más libertad, de forma que tengan la posibilidad de realizar actividades en la que puedan interactuar con otros y puedan tener tranquilidad.

Hay que tener mucha paciencia con ellos porque realmente son muy difíciles, muy difíciles y yo que tengo por el momento tres hermanitos, todos tres tienen diferentes cosas entonces es muy difícil con ellos, porque incluso ni ellos mismos se entienden por la discapacidad, por lo que ellos no ven, entonces ellos son muy difíciles en ese sentido, pero, sin embargo, uno tiene su paciencia y ya tantos años con ellos ya uno se va como adaptando a la vida de ellos también y a saberlos llevar. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Yo siento que la discapacidad de ellos es una cosa que no alcanzo a conocerlas porque todos los días uno ve cosas diferentes de ellos, entonces yo creo que uno no alcanza a ver la discapacidad de ellos. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Que tengan más libertad porque ellos realmente no tienen tanta libertad. Pero sí que haya un poquito más de libertad para ellos y más actividades donde ellos puedan como estar más relacionados y más tranquilos (...) yo digo que una libertad es como tener parques donde ellos puedan estar tranquilos, donde ellos no tengan tantas limitaciones para ellos estar como más tranquilos. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Por otra parte, según la T.S. Alina Moreno el concepto de discapacidad, es un término con el cual no se encuentra de acuerdo al momento de concebir o referirse a las personas que tengan esta condición, pues asocia este término con 'limitación'.

Se les dice personas con discapacidad intelectual, ¿cierto? Y que así se les dice. Personas en situación de discapacidad también se utiliza mucho. Inclusive, con el municipio utilizamos esa terminología. Muchas veces me dicen: 'pero es que ellos no son

discapacitados'. Ellos tienen habilidades diferentes. O sea, a mí me da duro llamarlos discapacitados". (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

De manera que Alina expone que lo que se quiere por medio de las acciones que realizan en la fundación es cambiar lo que la gente suele pensar de la discapacidad. De este modo, se busca darle un sentido a la discapacidad que vaya más allá de concebirla desde aspectos negativos y limitantes.

(...) a través de todo eso, lo que queremos es cambiar el concepto de discapacidad hacia la sociedad cierto, es que mira ese papel y eso lo hicieron personas con discapacidad intelectual, o sea, eso es mostrarle mucho a la sociedad. Las mismas familias son aterradas, o sea ellas no conocen las capacidades de sus hijos, entonces, el solo hecho de mostrar el trabajo que hacemos con ellos, el trabajo que ellos realizan ya es un cambio en el concepto de discapacidad, cierto. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.1.2 Concepto de diversidad funcional.

Para la T.S. Alina este concepto no es desconocido, lo ha escuchado previamente y le agrada, además cree que esta noción muestra las particularidades de estas personas. Sin embargo, considera que antes de utilizarlo debe indagar más sobre el mismo y de esta forma usarlo cuando estime necesario. Asimismo, es consciente de los cambios que se han dado en la forma de nombrar a esta población y que son términos que cambian mucho como por ejemplo retraso mental, retardo, diversidad funcional, capacidades diferentes, pero que el término general para referir a las personas de la fundación es discapacidad intelectual.

(...) Para mí es muy importante. Muy importante porque venimos con un concepto que a mí me tocó hace 28 años, cuando no los mostraban y cuando los encerraban. O llegaban aquí y era la primera institución donde estaban. Eso afortunadamente ha cambiado entonces a mí me parece que es muy importante el resignificado que debe tener la discapacidad por las habilidades que ellos tienen. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2 Intervención de la Trabajadora Social

7.3.2.1 Enfoque de intervención.

El enfoque que se maneja en la Corporación de acuerdo con lo que menciona la T.S Alina Moreno, es el Enfoque experimental, basado en estrategias para trabajar con las PcD, enfocándose desde un método de prueba/error, y adaptando los programas según las características y las capacidades particulares que estas personas tengan. Cabe señalar que la trabajadora social no interviene directamente con las personas con discapacidad, sino que su ejercicio profesional está orientado hacia la parte administrativa, no obstante, las profesoras o docentes de esta institución abordan a estas personas desde este enfoque experimental.

(...) un método experimental que se trata de eso, o sea, de tener estrategias para trabajar con ellos y se trabaja como prueba error y se van adaptando todos los programas de acuerdo con las características y con las capacidades de ellos. Eso es lo que ellas hacen, un método experimental que es la más adecuada que hemos encontrado para trabajar con ellos. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.2 Metodología de intervención.

La metodología que llevan a cabo en la Corporación es experimental, desarrollando junto con las PcD primeramente un estudio y/o revisión de los temas que quieren enseñar para que tengan un conocimiento previo, de manera que les realizan preguntas orientadoras y luego se procede al proceso experimental, así la metodología se trata más de un aprender haciendo.

Entonces, por ejemplo, las suculentas que es otra parte del proyecto Aurora, primero a ver las plantas, qué partes tiene la planta, cómo se cultivan las plantas todo el conocimiento, (...) qué tipo de plantas existen, o sea, un saber previo, un conocimiento y ya luego se llega ya a la parte experimental que es el cultivo, el sembrado de las suculentas el mantenimiento de las plantas ya en forma práctica, todo eso y por último pues ya la utilización de las suculentas. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.3 Dificultades en la intervención.

Según la T.S. Alina las dificultades las asocia con la posibilidad de buscar estrategias que permitan a los docentes identificar herramientas que ayuden a las PcD a desarrollar sus habilidades teniendo en cuenta sus capacidades.

(...) trabajar con mucha flexibilidad porque cada uno es tan distinto que puede que a un estudiante le funcione y a otro no le funcione. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

De igual modo, implica que el docente deba considerar la clasificación que a nivel interno se tiene de las PcD y de esta manera realice su acompañamiento.

Ellos están repartidos más o menos por habilidades. Hay un grupo que son como los mayores, esos mayores tienen unas habilidades. Hay otro que es como intermedio y el otro que ya es muy autónomo, muy independiente. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.4 Formación y educación.

La Corporación busca formar a las personas con discapacidad intelectual, mediante procesos educativos orientados hacia temáticas y/o actividades como: manualidades, arte (teatro), pintura, comunicación, talleres. De esta manera, busca generar aprendizajes que permitan potenciar las capacidades y habilidades de estas personas y a su vez, les permita aprender a socializar e interactuar con los demás.

Como las manualidades, como arte, creatividad. Estábamos a punto de ver un video del punto, y (...), el motivo del video del punto es artística como pintar varias, diferentes colores de bolitas, experimentar con ellas de diferentes colores. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

A ella le encanta pintar y hacer como cositas, pero como en papel, como con plastilina, pero la principal es pintar. (...) ese de comunicarse bien con los compañeros, ese ha sido el principal. De comunicarse, de aprender a estar entre la demás gente, tanto adultos como niños. Eso también pues ha sido una de las principales, eh, pues que ha progresado mucho en eso. (...) Aquí realizan el taller de costura, el taller de la trabajada del papel, artes mm cómo es que se llama eso, artes ehh, sí lo de teatro, la de hacer lo del jabón, hacer las tarjetas... cajas de regalos, mucha manualidad. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 marzo, 2023)

Sí, ella en dibujo y ella ha estado en esas cuestiones de manipulación de papel, todo eso. Yo veo que lo que más le gusta es como pintar, a ella le gusta mucho como pintar en sus dibujos que les dan (...). (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

De acuerdo con la T.S. Alina Moreno, en la corporación se tienen tres líneas desde las cuales realizan todos los programas y proyectos, que son: Conocimientos, Social y Práctica. La línea de conocimientos se enfoca a fortalecer asuntos de lectoescritura, matemáticas e informática. La línea social tiene que ver con el relacionamiento de los estudiantes con los demás, fomentando valores como el respeto, tolerancia y aceptación. Y la línea práctica se enfoca en el aprendizaje del autocuidado, el manejo del dinero, entre otros. Este año tienen planeado desarrollar tres proyectos: el proyecto Amor, el proyecto Aurora y el proyecto A tejer. En el proyecto Aurora, se elaborarán velas, y se ofrecerá un curso para capacitar a los estudiantes y familias para que se conviertan en proveedores de la Corporación. El proyecto Tejer en el cual crearán productos por medio de la técnica del Macramé, y el proyecto Amor, en donde crearán esencias.

Nosotros podemos aportar mucho, encaminando los programas que se realizan en la institución (...) teniendo muy claro que el objetivo con ellos, que todo fuera muy experimental. O sea, no es sentarse a llenar lo que está en un tablero, ni hacer el nombre cincuenta veces, no. Sino que todo es a través de actividades lúdicas, que aprenden mucho más y se les queda mucho más grabado que si escribimos los números del 1 al 10. A través de todas esas actividades lúdicas, ellos van aprendiendo muchas cosas, las formas, los colores, las texturas. Hay un conocimiento académico también en todas esas actividades que son ya lúdicas, entonces, por eso es que nosotros tenemos aquí la unidad productiva

porque eso depende directamente de nosotros. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.4.1 Trabajo Interdisciplinario.

La trabajadora social Alina, destaca el trabajo interdisciplinario que se realiza desde el grupo de profesionales que integran la Corporación: los docentes, psicólogos, la secretaria y ella como trabajadora social y coordinadora de la misma. Asimismo, resalta a las familias como un componente fundamental dentro de este trabajo interdisciplinario, ya que estas desempeñan un papel importante en el proceso que se lleva a cabo en la corporación con las PcD, siendo éstas, redes de apoyo para los sujetos de intervención.

Tremendo. Tremendo. O sea, incluyendo entre ese grupo interdisciplinario a la familia. O sea, docentes, psicólogos, nosotros, yo como trabajadora social y las familias. Es súper importante. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.5 Apoyo y orientación.

La Corporación le ha aportado diversos aprendizajes y ha sido un apoyo tanto para Yesica (persona con discapacidad intelectual) como para los dos cuidadores entrevistados desde el proceso de sus familiares, quienes se encuentra con esta condición; evidenciando la importancia del acompañamiento que han recibido, así como las enseñanzas y lecciones que mediante las actividades implementadas en dicha Corporación han ayudado en el proceso cotidiano y particular de las personas con discapacidad.

Sí, mis lecciones de mi escuela en mi propia casa, aprendí ser tolerante con mi mamá, porque a veces mi mamá se comporta un poco como si fuera un poco mandona a veces, tendré que aprender, ya sé porque mi mamá siempre me manda a mí, porque mi mami me quiere mucho, sino que yo aprendí de mi escuela en mi casa, es que tendré que aprender ser más tolerante con mi mamá, paciencia con mi mamá y compasiva. (...) También, así también hay algo muy importante que yo acabe aprender de aquí, lo que mi profe Estefa me acabo

de enseñar a mí, de que no siempre tendré que ir atrás de ellas (compañeras de la corporación) es mejor dejar de seguir las que estar atrás". (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Por ejemplo, la niña mía aprende lo que aprende aquí de momento. (...) Ella lo que le gusta y lo que mantiene haciendo en la casa es pintar, (...) ella trabaja aquí y hace sus cosas y todo eso, pero lo hace es dentro de la corporación. En cambio, aquí hay niños que lo que hacen aquí salen y en la casa lo siguen manejando, eh se van por el lado de por ejemplo de la culinaria, de que trabajan el jabón, el papel, todas esas cosas. Y muchos hacen sus cosas, tienen sus proyectos (...). (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Yo siento que el acompañamiento de ellas (profesoras) ha sido bueno para nosotros porque verdaderamente ellas sí han estado como por ayudarle a ella y a salir un poquito más adelante con ella. (G. Betancur, comunicación personal, 31 marzo, 2023)

7.3.2.6 Acompañamiento T.S.

En cuanto al acompañamiento recibido por la trabajadora social, se resalta el cariño y familiaridad que sienten por parte de esta, así como su capacidad para explicar las cosas de forma que los cuidadores o padres comprendan y/o entiendan lo referente a la corporación y el proceso de aprendizaje que reciben sus familiares. De igual manera, Dora, una de las cuidadoras entrevistadas, señala lo agradecida que se siente con la corporación y todos los profesionales que se encuentran en esta, los cuales han contribuido al proceso de aprendizaje de su hija; enfatizando el sentido de familiaridad y pertenencia que se siente en la corporación y la sensación de seguridad que le proporciona saber lo pendiente que están de las PcD en la misma.

Me siento encariñada, también me quiere, yo con Alina que ambos somos cariñosas, yo no sé si tiernas, si me siento tan querida por Alina. (...) o a veces ponernos hablar como ahora. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Sí, yo la conozco, yo me entrevisté con ella (Alina). Sí me parece bien todo lo que hablamos y las cosas que le van a enseñar aquí, todo eso. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Es como una seguridad uno venir y dejarlos acá, porque ellas, mejor dicho, hacen una labor con esos muchachos tan linda, tan bonita, que muchas veces uno les dice a ellas que uno ni si quiera... pues, con qué les pagará. Porque desde las profesoras, desde ellas hasta todos, la psicóloga, la trabajadora social, la de la cocina, la secretaria, todos, o sea son como una familia y viven muy pendientes de ellos. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Por otro lado, Dora Bermúdez, una de las cuidadoras entrevistada, expone que desde la experiencia particular de su hija, la pandemia afectó el proceso que esta llevaba en la Corporación, pues conllevó a que manifestara comportamientos relacionados con el sedentarismo, el mal genio y algunas veces la grosería, destacando asimismo que en la pandemia no recibió acompañamiento por parte de la Corporación, pero desde casa realizaban actividades, ya fueran incentivadas por Dora (su mamá) o por sí misma, especialmente pintar, siendo esta la actividad que más disfrutaba. Luego de que pasó la pandemia, retomó el acompañamiento por parte de la Corporación y se volvió más activa y dinámica en su cotidianidad.

En la pandemia, en la casa sí se me volvió muy sedentaria, el genio le cambió impresionante, impresionante. Se volvió malgeniada, a veces groserita. Y no, muy sedentaria, (...) ella se bañaba, y se sentaba y no hacía absolutamente nada. Ya después de eso, que ella volvió (a la corporación), el cambio total. Ahí sí ya muy activa, ella llegaba, ella quería arreglar la cocina, ella quería trapear, ella quería hacer de todo. Eh, muy activa. (...) O sea ella no recibió ese acompañamiento. Hasta que ya volvimos. Y que yo en la casa, como le digo, a ella le gusta si no es pintar, entonces yo en la casa la colocaba a hacer otras cositas, que una plana de números, a veces me aceptaba otras veces no. Y cuando ya ella decidía coger un cuaderno y todo, era pa' pintar pa' hacer dibujos para eso, para pintar. Pero así acompañamiento, no, no se pudo tener. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.6.1 Funciones del T.S.

Una de las principales funciones que realiza la T.S. Alina Moreno, están relacionadas con la administración de la Corporación, efectuando la parte financiera, económica y/o contable, y a su vez maneja las alianzas que se llevan a cabo con los donantes y benefactores, asimismo se encarga de los proyectos que se realizan desde esta institución y de la parte legal de la misma, así se enfoca en realizar estas labores, y se encarga por ejemplo de presentar la transparencia de lo que hacen para permanecer dentro del régimen tributario especial, además está pendiente de la parte de ventas y facturas de la corporación, puesto que venden productos hechos en la misma. Igualmente, los informes realizados por las profesoras deben ser revisados y aprobados por ella, ya que no solo cumple funciones como trabajadora social sino también como coordinadora de esta institución.

Por otra parte, se encarga en conjunto con la psicóloga de recibir a las familias y llenar con estas un formato, en el cual se pueda caracterizar y evaluar socioeconómicamente a las mismas, identificando factores de composición familiar y económica que hacen parte de cada familia, brindándole descuentos y ayudas aquellas que más lo necesiten o requieran. En esta misma línea, la T.S Alina se encuentra presente en las capacitaciones y en las reuniones de cuidadores o padres de familia que se llevan a cabo en la Corporación.

Con las familias cuando llegan a la corporación siempre el hijo o el familiar viene a una evaluación y las familias se sientan con Sandra y conmigo, se llena un formato, ese formato pues se ve como algo general y se trata de conocer mucho cómo está compuesta la familia las personas que viven en la casa... o sea, cosas que nos permitan a nosotros conocer qué tipo de familia es, si viven solos o viven tres generaciones como pasa muchas veces o si la mamá es sola, si es cabeza de familia, si son pensionados, si son mayores de edad... o sea, todo lo que a nosotros nos dé mucha información para conocer bien al estudiante para conocer bien la historia inclusive, entonces en esa parte estamos juntas. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

(...) cuando también hay capacitaciones, también la reunión de padres de familia, siempre estoy presente en la reunión de padres de familia. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Respecto a la pandemia, la trabajadora social Alina señala que durante esta, pudieron darse cuenta de la habilidad que las PcD y las familias tiene para manejar las redes sociales, evidenciándose como progresan debido a que tenían sus familiares al lado para apoyarles, dándose cuenta así de la importancia que tienen las familias como redes de apoyo para estas personas y resalta la capacidad de los profesionales para realizar un trabajo más lúdico que permitiera el aprendizaje de las PcD en la pandemia. Después de la pandemia disminuyeron las ausencias de los chicos con discapacidad gracias a que mediante la virtualidad se pueden conectar y asistir a las actividades implementadas en la Corporación.

Ellos progresaron mucho porque tenían a sus familiares al lado que los estaban apoyando. Entonces nos dimos cuenta de la importancia de las familias como apoyo. Y por último, que después de la pandemia tuvimos, por ejemplo, el alumno que no viene porque ese día amaneció indispuerto. Nos conectamos con ellos virtualmente. O sea, disminuye la ausencia porque si no la hacemos presencial, la hacemos virtual. Lo segundo es que todo se está haciendo mucho más lúdico que fue algo que utilizamos mucho en ese tiempo, en la pandemia. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.2.7 Posición ético-política.

Para la trabajadora social Alina, desde su ejercicio profesional en la corporación, los valores más importantes y significativos son el respeto, la empatía y la compasión. Además, identifica que, aunque se ha empezado a trabajar en el empoderamiento de las PcD, falta mucho, reconociendo una ausencia en el conocimiento de ellos frente a este tema.

(...) Ah bueno, sí. El respeto, la empatía, la compasión, sobre todo eso. Todavía falta mucho empoderamiento, entonces ellos necesitan más acerca de eso. Porque, o sea, esa parte del conocimiento de ellos, falta mucho. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

(...) a larga falta mucho empoderamiento y participación en política pública. Nosotros tenemos una alumna que es de la Personería de Discapacidad del Municipio de Itagüí

porque ella representa a las personas con discapacidad intelectual, y es una tesa. Ya no está, es exalumna. Ya no está porque ella dijo ‘yo creo que ya acabé mi ciclo en la corporación y me voy a dedicar a otras cosas’. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.3 Desarrollo de Capacidades

7.3.3.1 Derechos fundamentales.

De acuerdo a las respuestas de los cuidadores Gustavo Betancur y Dora Bermúdez, se pudo evidenciar que no tenían tanto conocimiento de los derechos de las PcD, sin embargo, lo que han venido conociendo se debe a la información y orientación que se les ha brindado desde la corporación.

Poco, lo que aquí nos han ido orientando, nos han ido contando. Que ya tienen derecho a colegios normales, pues común y corrientes. derecho a la educación, ehh, que ya pueden laborar en empresas. Ehh, bueno hasta ahí no recuerdo más. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

No. (...) Sí, pero es que es muy normal hoy en día que ellos deseen algo así como casarse, tener hijos y eso se está viendo es ahora, anteriormente no se veía eso... pero no, hay que aceptar las cosas desde que se vea que se puede. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.3.2 Fortalecimiento de capacidades.

Los cuidadores Dora y Gustavo coinciden en su afirmación positiva de la labor que se hace en la corporación por el fortalecimiento de las capacidades de las PcD.

Dora resalta que en la corporación se les enseña a que sean personas autónomas, que puedan trabajar por medio de las manualidades que realizan, y que en el caso de su hija Carolina, ha notado una actitud de independencia y autocuidado, además de su mejora en las actividades académicas, y del progreso en la capacidad de socializar con otros.

Sí y mucho. Aquí les enseñan mucho a trabajar eso para que ellos sean personas que se valgan por sí mismos, ehh los inducen mucho a las manualidades, a trabajar. A que ellos puedan, no todos, pero los que tienen sus capacidades para trabajar, porque miren como trabajan el papel, las cosas tan bonitas que hacen. Entonces me he dado cuenta de niños que han estado aquí, que todos esos proyectos los han sacado adelante. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Sí porque Carolina es super independiente en la casa. En todo, en todo. Con su ropa, cuando se va a bañar, con sus cosas de aseo, con todo. Sí, mucho. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Lo que le han enseñado aquí en el colegio le ha ayudado mucho. Cuando entró a estudiar y todo eso, ella era demasiado tímida. Ella casi no compartía con nadie, era muy tímida, no hablaba casi. Y aquí, no ella fue progresando de una. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

(...) eso lo aprendió aquí, como veía a los compañeritos. Entonces ya ella en las fiestas ella habla con todo mundo, ella se sienta, si le toca cantar, canta. O sea, son cosas que ha progresado demasiado aquí. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

En mucho y en muchas actividades, Carolina no hacía sino rayas, ella no hacía sino rayas, rayas, ya al menos hace los números, hace letras, dibuja bonito. Hace muchas cosas. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Por su parte, Gustavo afirma que pese al poco tiempo que llevan en la corporación, ha notado cambios significativos en su hermana sobre todo en su comportamiento, considera que el hecho de que permanezca activa realizando diferentes actividades permite que ella mejore en su conducta pues antes se mostraba como una persona grosera e intranquila.

(...) porque cuando estas personas están muy quietas son muy incontrolables. En cambio, cuando están haciendo actividades, ellas van mejorando y se van acentuando en sus cosas

(...) que no sea lo que ellas digan a toda hora tampoco, sino que vayan antes mejorando. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Yo creo que aquí le están ayudando demasiado a ella. En lo poquito que llevamos, sí, yo veo que se va mejorando (...) porque ella es una persona demasiado grosera y ha estado más calmada y todas esas cuestiones y uno ya ve que ella es como más tranquila, al menos llega a la casa y es como más asentadita. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Respecto a Jessica, una de las personas con discapacidad de la corporación, indica que además de los aprendizajes sobre el proceso que se debe tener en cuenta para la elaboración de las manualidades, les han enseñado sobre el manejo y control de emociones, y la forma de relacionarse con otros.

Aprendimos cómo mezclar el papel, y aprendimos cómo rascar bien pasito el papel sin dañarlo, toca ser cuidadoso con el papel. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Yo ya aprendí ser paciente no impaciente, controlar mis emociones, siempre mantener mis sentimientos y también poder expresar mis emociones en clase, y también aprendí el ignorar algunas personas cuando son groseras, malgeniadas, yo prefiero ser amiga de otras amigas que no sean repelentes y groseras, y por eso aprendí no pararle atención, y también aprendí serme humilde. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

La trabajadora social Alina, expresa que es cien por ciento necesario impulsar el fortalecimiento de las capacidades de las PcD, por lo tanto, desde la corporación se trabaja a través de actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades adaptativas.

Con la labor. Lo que decíamos ahorita, el desarrollo de habilidades adaptativas, como son las conceptuales, las prácticas. Se llaman habilidades adaptativas porque se adaptan a ellos. (...) ¿por qué tenemos nosotros la unidad productiva de papel artesanal? Porque lo vimos como una posibilidad que ellos desarrollen las habilidades ocupacionales sin depender de una empresa, o las condiciones de una empresa o el perfil de una empresa o todo lo que hay

detrás en la contratación de una persona con discapacidad. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.4 Calidad de Vida

7.3.4.1 Concepción de calidad de vida.

La T.S. Alina Moreno, la calidad de vida de las personas con discapacidad la relaciona con la identificación de las capacidades que cada uno tiene y la forma como se les puede ayudar con el desarrollo de estas.

De acuerdo a Dora Bermúdez, Gustavo Betancur y Jessica Párraga, entienden la calidad de vida con que ellos (PcD) puedan gozar de buena salud, se sientan felices, sean tenidos en cuenta, y participen de diversos espacios en el que tengan la oportunidad de relacionarse con otros, especialmente con sus compañeros de la corporación a fin de que disfruten la vida y sea aprovechada al máximo.

Primeramente pues que haya salud, porque si no hay salud no hay nada. La calidad de vida es saber aprovechar cada minuto de los que la vida le presenta a uno. (...) y para ella es una calidad de vida todo el tiempo que está aquí en la corporación, porque se siente feliz y este colegio le hace mucha falta. Yo digo, mi niña tiene una calidad de vida espectacular porque se lleva a todas partes, se tiene en cuenta para todo, entonces que tenga calidad de vida en todo esto que les he comentado, para mí también lo es. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

La tranquilidad, que no estén enfermos. Que yo pueda darle lo que puedo. Sí, esas son las cositas. Sí, ayuda también mucho eso porque en las actividades que ellos hacen acá hace que ellos también permanezcan con más vida, más contentos, eso ayuda a que pase eso. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Pero sí hay algunas señoras amigas de mi mamá que sí me incluyan, que son las únicas mejores amigas de mi mamá, es Estela, Nubia, Flor, ellas sí me incluyen por todo, cuando

me invitó a mí a tomar un perico, por eso lo que yo acabe hablar decir que no puedo cambiar el corazón y la mente de las personas que me discriminan. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.4.1.1 Retos con la sociedad.

La trabajadora social Alina comenta que actualmente hay mucho trabajo por hacer en lo que corresponde a las personas con discapacidad intelectual, asimismo, menciona que desde las diferentes entidades el trabajo está enfocado en el fortalecimiento de ellas y aunque se han logrado avances, en lo que se refiere a la empleabilidad de estos, aún falta mucho, puesto que su participación en el mundo laboral es muy baja, además de la alta exigencia de los perfiles para su contratación.

Pues hay mucho trabajo e inclusive en este trabajo que realizamos, pues las fundaciones las 15 entidades que trabajamos, estamos muy enfocadas en eso, (...) falta mucho, ya empezamos y hemos logrado muchas cosas. Por ejemplo, que en algunas partes los emplean, pero es muy poquita la gente que está empleada porque el perfil es altísimo. Para una persona con discapacidad intelectual es altísimo. (A. Moreno, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.4.2 Redes de apoyo.

En esta categoría, se puede resaltar la importancia de las redes de apoyo con las que cuentan las personas con discapacidad, como lo son su familia y la corporación en sí misma, dado que son una fuente importante de cuidado y potenciación de su calidad de vida.

Jessica comenta que tiene buenas relaciones con sus compañeras, a quienes considera sus amigas, con las cuales comparten cosas en común y disfruta poder realizar diferentes actividades en compañía de ellas.

Natalia y yo tenemos mucho en común, compartimos cualidades, como Natalia se pone toda patanera yo quiero patanear con ella, bailar juntos. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Sí, la verdad es que soy amiga de todas, no soy una sola amiga de nadie soy amiga de todas (...) y aprecio a mis amigas. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Dora está presente en las diferentes actividades de la corporación en las que se involucra su hija Carolina, además destaca que en su familia todos están comprometidos en brindar un ambiente de apoyo, comprensión y motivación, para que ella pueda continuar en la corporación, lugar que ha sido fundamental para potenciar su desarrollo personal.

Ah sí, en todas las reuniones, en todo lo que se necesite, sí. Pues, por ejemplo, en mi casa somos mi hijo y yo, mi hijo es el que me colabora y me ayuda a aportar para aportar aquí para el colegio. Mi familia, como le digo, Carolina en la familia es como se dice el centro de atracción, entonces la apoyan mucho porque ella muestra los trabajos que hace aquí, entonces la animan que eso está muy bonito, que tan rico el colegio, o sea, la incentivan (...) para que a ella le guste más el colegio y lo quiera más. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Gustavo es el encargado del cuidado de su hermana, procura estar pendiente de las necesidades que esta requiere y de entender sus particularidades, aunque manifiesta no ser capaz de comprenderlo del todo. Asimismo, menciona que en algunas ocasiones su esposa e hijo le ayudan con el cuidado de Dolly. Añade que debido al poco tiempo que lleva en la corporación, no ha tenido oportunidades de participar en las actividades internas, solamente en reuniones.

Pues uno trata de que ellos mejoren de que ellos sean personas más tranquilas, pero uno no es capaz de llegar a la idea de ellos. (...) Cuando tiene alguna cosa que hacer pues está mi esposa que me ayuda o el hijo que me ayuda en la casa para estar con ella un momento o algo así, que me puedan ayudar a mí en ese caso. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

7.3.4.3 Sentires sobre la institución.

Dora, Gustavo y Jessica refieren respecto a la corporación un sentimiento de gratitud, felicidad y tranquilidad por la labor que desde allí se realiza, debido a los cambios positivos y la forma en que trabajan con las personas con discapacidad, siendo este un lugar que les hace sentir importantes, valiosos e incluidos.

Me siento contenta aquí, porque ellos me aceptan lo que yo soy, ellos me valoren, son como si fueran una verdadera familia para mí. (...) Me siento contenta, aceptada, valorada, por mis amigas y mis profes, (...) siempre me incluyen a mí por todo, como por ejemplo cuando hacían asuntos importantes cosas así, eso me hace a mí sentir contenta y apreciada, porque soy una estudiante importante a veces. (J. Párraga, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Yo de esta corporación vivo muy agradecida. Uy Dios mío, si por mí fuera, yo tendría aquí a Carolina todo el día, cuando no tiene que venir, se enoja. Y yo me siento muy satisfecha de tenerla aquí porque en mi casa lo primero es el colegio de Carolina, porque ella se siente muy bien aquí. La corporación yo la adoro, la amo, yo no sé qué sería pues de los muchachos si esta no existiera. (...) yo como madre vivo muy agradecida con la corporación porque ellas se entregan demasiado, para todas, ellos son muy importantes, los hacen sentir muy importantes. (D. Bermúdez, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

Bien, sí nos hemos sentido bien, no hemos tenido queja ni nada, ella es muy rebelde, pero todo esto es como de paciencia, entonces no sé aquí hasta donde la irán a aguantar. Sí, muy tranquilo ya, y al menos tenemos pues un espacio donde no está ella y tenemos que hacer otras cosas nosotros para poder ayudarnos. (G. Betancur, comunicación personal, 31 de marzo, 2023)

8. Discusión

Luego de describir los resultados obtenidos en los estudios de los tres casos de las trabajadoras sociales que trabajan en instituciones con personas con discapacidad, es preciso plantear una discusión de estos en relación con el objetivo de esta investigación que está orientado a conocer y analizar el lugar de la intervención del trabajo social en los procesos de resignificación de la discapacidad y el desarrollo de capacidades de esta población, en favor de su calidad de vida.

Esta discusión se centra en los aspectos más relevantes que se han extraído de las siguientes categorías de análisis: Resignificación de discapacidad, intervención del T.S, desarrollo de capacidades y calidad de vida. Asimismo, se comentarán relaciones, diferencias y generalidades encontradas.

Uno de los temas transversales de esta investigación es visibilizar la *resignificación de la discapacidad*, entendida como la capacidad de otorgar otro sentido a la discapacidad, de manera que pueda ser repensada en la búsqueda de promover cambios en la forma como se percibe y es abordada. De esta forma, es un asunto que implica la reflexión crítica en primer lugar, frente a la noción preconcebida que socialmente se ha tenido de la discapacidad, y en segundo lugar, hacia el modo en que las personas con discapacidad la entienden y asumen desde su experiencia de vida. Por lo cual, tal proceso de resignificación se expresa de acuerdo a los significados y sentidos que las personas desde su reflexividad y experiencia propia otorgan a esta condición, comprendiendo y repensándose desde una posición determinada.

En relación con lo anterior, Grillo, Rozo y Pardo (2019) citando a las autoras Díaz y Muñoz (2005) plantean que “la identidad y la experiencia de la subjetividad, giran en torno a la construcción del sujeto a partir del reconocimiento de su cuerpo y de los signos, símbolos, significados y valoraciones que la cultura entrega” (p.67), por lo que se puede decir que, aunque las personas compartan una discapacidad específica, cada uno la vivencia y reconoce de distinta manera.

En este sentido, existen múltiples formas de concebir la discapacidad conforme a la experiencia y situación particular de cada caso abordado, evidenciándose desde algunas de las PcD entrevistadas, una percepción y mentalidad positiva respecto a la discapacidad, asumiéndola como una condición que no les impide ser iguales a los demás, dado que tienen la capacidad de adaptarse y ser resilientes en cada una de las situaciones en las que se ven enfrentados diariamente. A su vez,

se destacan las posturas asumidas por cuidadores de la Corporación Un Ser Feliz, quienes como familiares desempeñan un rol indispensable en el desarrollo integral de estos; lo que ha significado en el caso de Dora, una vivencia positiva de la cual se pueden adquirir diversos aprendizajes, mientras que, para Gustavo, refiere una experiencia compleja, debido a la falta de comprensión de tal condición, además de tener que asumir la responsabilidad de otras personas a su cuidado.

Para las trabajadoras sociales entrevistadas, tal resignificación ha supuesto un cambio en la forma de comprender y abordar a esta población. Por lo que implica no encasillar a las PcD bajo términos que pueden discriminarlas o excluirlas, así como buscar eliminar aquellas barreras que limiten su participación social. En consecuencia, aunque entienden que el término de personas con discapacidad tiene reconocimiento legal, manifiestan una postura en la cual buscan referirse a los sujetos de intervención de modo que no sean percibidos como personas diferentes a los demás pese a su condición, e incluso proponen que deberían ser nombradas de manera natural, sin darles una clasificación específica.

Ante esto, en la actualidad hay un debate, en el que algunas personas están a favor de que haya una reconfiguración en la forma de nombrar a esta población por medio de categorías alternativas como lo son personas con capacidades diferentes, con diversidad funcional, entre otras, puesto que como lo plantea Escobar (2010) citado por Piñeros (2020), la persona categorizada bajo el término de discapacidad,

No puede gozar en sociedad de sus plenas libertades y derechos, puesto que bajo este estigma no solo se le atribuyen impedimentos físicos y mentales, sino que se desvirtúa toda capacidad de desarrollo y fluctuación entre la realidad y el individuo de manera positiva, categorizando al mismo como un sujeto de exclusión y vulneración social. (p.19)

Cabe señalar que ese reconocimiento (de persona con discapacidad) dado desde el marco normativo, les ha permitido acceder a diferentes beneficios y derechos otorgados a las mismas desde los entes estatales y/o gubernamentales a nivel internacional y nacional.

En esta misma línea, se trae a discusión el concepto de diversidad funcional, planteándose una forma de resignificación de la discapacidad, producto de las transformaciones que ha tenido a lo largo de la historia, así como del modo en que esta ha sido abordada desde los distintos modelos teóricos que han ido emergiendo a través del tiempo. Además, implica una propuesta y lucha

política de las personas con discapacidad frente a la necesidad de reivindicarse como colectivo, reconociéndose a sí mismos como seres independientes y autónomos, capaces de participar activamente en la sociedad. Asimismo, de acuerdo con Rodríguez y Ferreira (2010) citados por Piñeros (2020), la noción de discapacidad en sí misma hace referencia a una condición negativa o de carencia; mencionando a su vez que, por el contrario, el concepto de diversidad funcional,

Supone una transición en la asignación de sentido que se hace de la discapacidad y, con ello, rompe con las herencias que hasta la fecha han llevado a las personas con discapacidad a una situación de marginación y de exclusión social. (p.23)

A partir de la comprensión de tales discursos, el trabajo investigativo ha apostado por acoger esta manera alterna de concebir y acercarse a dicha población, entendiendo que si bien el concepto de diversidad funcional es relativamente nuevo, ha permitido que se piensen otras maneras de deconstruir las nociones peyorativas que desde el lenguaje se tienen a partir del término de “discapacidad”, de manera que posibilite suscitar procesos reflexivos hacia nuevas miradas o formas de comprender a estas personas.

Ahora bien, de acuerdo a los casos de las trabajadoras sociales entrevistadas, este concepto alterno enmarca un acogimiento positivo para esta población, sin embargo, representa que se deba ahondar en su terminología para que pueda ser usado de manera regular, no solo por parte de los profesionales sino también por la sociedad en general. Igualmente, supone para las PcD una conciencia política que los lleve a ponerse al frente de todo aquello que les afecta directa e indirectamente y a la ejecución de acciones en pro de alcanzar oportunidades dignas que les permita tener una mejor calidad de vida.

La *intervención en Trabajo Social*, según Cifuentes (2005) es “una forma de acción social consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan”. (p.4) En consecuencia, es importante conocer acerca de la forma como actualmente realizan la intervención las trabajadoras sociales con las PcD y los aportes dados para el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas. En relación a esto, se evidenciaron ciertas divergencias en cuanto a la *fundamentación teórica*, ya que, según lo expresado por las trabajadoras sociales de las instituciones Mónica Uribe por Amor y la Corporación Un Ser Feliz, el ejercicio profesional se

intenciona principalmente desde el hacer empírico o experimental en el que no recobra relevancia el precisar o fundamentar sobre la teoría para el abordaje de los procesos llevados a cabo en las instituciones. No obstante, se destaca por parte del Comité de Rehabilitación de Antioquia, como un factor central, orientar las acciones desde una teoría clara, que fundamente y de sentido a los procesos que se desarrollan en los diferentes programas con los que cuentan, conforme a los objetivos sociales de la organización como lo es el Enfoque de Atención Ecológico del Desarrollo y el Enfoque de Rehabilitación basado en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud).

Referente a lo anterior, se considera de vital importancia que el ejercicio profesional sea dado mediante la relación teoría-práctica, puesto que permite comprender y analizar de manera crítica e integral la realidad social en la cual se encuentran inmersos los sujetos que se pretenden abordar. Asimismo, posibilita realizar una intervención fundamentada en la que se tengan en cuenta referentes conceptuales, teóricos y metodológicos, así como principios ético-políticos, de tal modo que se puedan efectuar procesos orientados desde la reflexividad y la praxis, acordes con las demandas, necesidades y problemáticas de los sujetos de intervención, en la búsqueda de construir y establecer propuestas alternativas que den lugar al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida de estos. Según Aquín, N. (1994), citada por Camelo y Cifuentes (2006), “la intervención requiere estar respaldada por una teoría, para no moverse a ciegas, inconsciente de los efectos que produce, incapaz de reconocer límites y abrir posibilidades, criticar y perfeccionarse”. (p.2)

En este sentido, la fundamentación teórica puede aportar a que el trabajador social cuestione su praxis teniendo en cuenta los conocimientos o planteamientos dados desde la teoría de manera que, pueda considerar qué tan conveniente o inadecuado está siendo su ejercicio profesional, y de ser necesario, replantee su intervención para así evitar caer en un saber instrumental o mecanizado que limite reconocer otras posibilidades en las formas de conocer e intervenir en la sociedad. De igual forma, desde las experiencias obtenidas durante la intervención, el profesional adquiere la posibilidad de crear nuevos saberes, reconstruirlos y así articularlos o redimensionarlos en razón del cambio que busca alcanzar en su campo de acción.

Se considera fundamental que como profesionales de Trabajo Social se permanezca en un continúa formación y aprendizaje, de forma que la intervención se pueda realizar desde nuevas

miradas o posturas teóricas, conceptuales y metodológicas, que contribuyen a enriquecer las dinámicas operativas y afrontar los retos que se presentarán dentro del quehacer profesional.

Así también, debido a que la realidad es cambiante, con diversos contextos y situaciones particulares, es necesario que como trabajadores sociales se esté en una constante capacitación y actualización, que permita no sólo adquirir otros conocimientos, enfoques y estrategias, sino también ampliar el lenguaje utilizado para explorar otros campos de intervención, en pro de llevar a cabo un accionar crítico y holístico.

De igual manera, Trabajo Social sitúa su quehacer de acuerdo a distintas *tipologías de intervención* de esta profesión, las cuales según Vélez (2003) están relacionadas con “los roles o funciones ejercidos por el Trabajo Social en el desarrollo histórico de la práctica profesional”. (p.69) En concordancia con lo anterior, se pudo identificar en los estudios de caso realizados, diferentes tipos de intervención como lo son: de gestión, educativo, prestacional o asistencial, de promoción y prevención; presentándose una similitud por parte de las profesionales en su intervención realizada con las PcD, la más común fue la tipología de gestión dando cuenta en el ámbito administrativo, asumiendo así un rol importante en la búsqueda de recursos financieros obtenidos por medio de diversas estrategias y alianzas, para los propósitos y proyecciones de la institución.

Cabe mencionar que hay diferencias en algunas de las profesionales, como por ejemplo en el rol educativo, pues, aunque directa e indirectamente algunas lo están ejerciendo, para el caso de la Corporación un Ser feliz, la trabajadora social, asume un cargo administrativo y, no desarrolla este rol en las labores desempeñadas.

Lo antes planteado permite traer a discusión un asunto importante en las instituciones que trabajan con personas con discapacidad, se tengan presente las diferentes tipologías de intervención existente en Trabajo Social, ya que el accionar profesional puede orientarse y/o abordarse a partir de estas tipologías y contribuir así a los procesos que se efectúan desde dichas instituciones para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de esta población. No obstante, aunque se considera importante la labor que se realiza como trabajadores sociales en áreas de índole administrativo y de gestión en estas entidades, se estima primordial, centrar el ejercicio profesional con las PcD desde la promoción y prevención, así como en lo educativo, debido a que estos tipos de intervención permiten fomentar su participación en la construcción de alternativas que contribuyan a resolver sus necesidades, demandas y problemáticas; asimismo, les posibilita no solo fortalecer

sus capacidades y potencialidades, sino también tener las herramientas para eliminar las barreras de discriminación e impulsar la igualdad de oportunidades, aportando así a su desarrollo integral.

De forma que, a partir de estas tipologías de intervención de Trabajo Social, se puedan construir acciones que disminuyan o prevengan la exclusión social de las PcD, estimulen las habilidades de las mismas de acuerdo a sus particularidades e intereses, fortalezcan los aprendizajes formativos que poseen e incentiven las conductas resilientes en estas; sustentándose desde premisas y principios basados "en el respeto mutuo, la defensa de los derechos humanos, la promoción del autocuidado, el desarrollo de capacidades y el acompañamiento familiar". (Limón y Duarte, 2020, p.21)

Otra de las características fundamentales en la intervención, es la *metodología* desde la cual se orienta el quehacer profesional en las instituciones que trabajan con las PcD, identificándose por parte de las trabajadoras sociales entrevistadas que hay diversas formas de abordar no solo a los sujetos de intervención sino también a sus familias, por medio de estrategias de acompañamiento grupal e individual, atención terapéutica, orientación y formación en instrumentos de participación, activación de rutas y redes de apoyo para la inclusión, e intervenciones en contexto con la comunidad. Además, centran los procesos de acompañamiento de acuerdo a las situaciones, necesidades, posibilidades e intereses particulares de estos, teniendo en cuenta el código de ética que rige a la profesión.

Asimismo, cabe destacar que estas instituciones, orientan los procesos para el bienestar de las PcD desde diferentes teorías y metodologías, de manera que en la Fundación Mónica Uribe por Amor se maneja el Enfoque de Habilitación, el cual se basa en "el proceso de aprendizaje o de desarrollo de nuevas y distintas habilidades". (Universo Neurodiverso, 2020) De modo que permite que estas personas, desarrollen capacidades para ejecutar actividades o tareas por sí mismas, con el fin de que tengan una mayor independencia. Igualmente, desde este enfoque se brindan atenciones a nivel colectivo y personal, efectuadas a partir de una forma empírica o experiencial, que está cimentada en el contacto e interacción que se realiza con los sujetos de intervención para el logro de aprendizajes mediante el hacer cotidiano.

Por parte del Comité de Rehabilitación de Antioquia, se plantea el Enfoque de Atención Ecológico, que consiste en entender las realidades desde una visión holística, en la que estas en su complejidad se estructuran e interconectan recíprocamente. Asimismo, desde este enfoque se tienen presente aquellos sentidos y percepciones de los sujetos y grupos; de modo que la interacción

y el diálogo “son herramientas básicas para penetrar los significados de las acciones humanas; (...) pero la captación de los significados sólo puede lograrse de modo situacional, en el contexto de los individuos que los producen y los intercambian”. (Rodríguez, s.f., p.5) De acuerdo con lo anterior, permite concebir las situaciones específicas de las PcD de manera integral, en donde los sentires de las misma toman una relevancia e importancia significativa, además, las perciben como seres capaces de relacionarse, aprender y llevar a cabo actividades en ambientes naturales, es decir, de ser funcionales en actividades que le sean de utilidad para la vida.

A su vez, en el Comité se orienta bajo el Enfoque de Rehabilitación conforme a la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud), la cual agrupa de forma sistemática en dominios y componentes, aspectos relacionados con las PcD tales como: la salud, la discapacidad y el funcionamiento, este último siendo un concepto abordado desde una noción global que “hace referencia a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación”. (Organización Mundial de la Salud, 2001, p.4)

En lo que refiere a la Corporación Un Ser Feliz, se maneja el Enfoque Experimental, el cual consiste en probar diversas alternativas de enseñanza de acuerdo a las necesidades y habilidades de las PcD, verificando la estrategia más adecuada a usar con estos, de manera que les permita potenciar sus capacidades desde el hacer y logren un desarrollo integral en distintas áreas como la académica, relacional y laboral, aprovechando los conocimientos y saberes adquiridos, “para dirigirlos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes”. (Abello, 2009, párr.5)

Sin embargo, en cuanto al proceso metodológico, se evidencia que no hay claridad por parte de los tres casos de las trabajadoras sociales respecto a los momentos de intervención propios de la profesión dados desde el proceso metodológico, señalados por Rozas (1998) como: la inserción, el diagnóstico y la planificación, que a su vez, se pueden aplicar a nivel individual, grupal y comunitario, estos últimos asociados de acuerdo con las profesionales como la forma operativa o metodológica de abordar a los sujetos de intervención.

Es importante resaltar que dentro de la intervención realizada por las tres trabajadoras sociales en este campo profesional, se presentan *dificultades* de diversos tipos, por causa de las barreras y hostilidad que pueden encontrarse en diferentes situaciones y contextos sean institucionales, familiares, legales, educativos y de salud, o bien, por la forma en como pueda actuar

y disponerse las PcD frente a su condición, todo esto llegando a interferir en los procesos de inclusión y desarrollo de capacidades de los sujetos de intervención.

Frente a lo anterior, el Trabajo Social desde su quehacer profesional, debe fomentar la garantía de los derechos de las poblaciones y/o comunidades, tener la capacidad de contribuir a prevenir las situaciones de crisis, identificar y tejer redes de apoyo, aportar al desarrollo integral de los sujetos, potenciar los procesos de autonomía y autogestión, etc., de manera que, tal como lo expresa Rodríguez et al. (2018), esto convierte al trabajador social en:

Un actor que participa en la intervención social y en la articulación de esa intervención en contextos determinados, con la finalidad de la promoción y defensa de valores y derechos laborales, sociales y políticos de los individuos, grupos y sociedades. (p.42)

Así también, enfrentan desafíos en relación con la intencionalidad que como profesionales tienen, de contribuir de manera asertiva desde sus conocimientos a potenciar y fortalecer en los sujetos de intervención sus capacidades, lo que implica que se busquen diferentes estrategias que estén orientadas a promover la autonomía e independencia de las PcD de acuerdo con sus posibilidades y mediante la aplicación de acciones que despierten o motiven el interés de estos y sus familias. Además, el poder aportar a que estas personas puedan superar los obstáculos que afectan su calidad de vida a nivel personal y de su entorno. De modo que, para enfrentar estas dificultades, es primordial que se logre la participación de los sujetos “como forma de incrementar sus capacidades, es decir, de potenciar su agencia, entendiendo por la misma, aquello que una persona es libre de hacer y alcanzar según las metas o los valores que esa persona considere importantes”. (Palomeque, 2014, p.8)

Se puede decir que las instituciones como Mónica Uribe por Amor, Corporación Un Ser Feliz y el Comité de Rehabilitación de Antioquia que trabajan con PcD, tienen un gran eje de actuación orientado a procesos de *formación y educación* mediante el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos en función de brindar espacios para la potenciación o desarrollo de capacidades. Asimismo, desde el caso de la fundación Mónica Uribe por Amor y la Corporación Un Ser Feliz, se busca fortalecer los conocimientos y cualificación de mano de obra para la construcción de emprendimientos a través de la elaboración, venta y distribución de productos o materiales que les permita a estos sujetos y sus familias alcanzar un mayor bienestar y calidad de

vida, esta última, como lo manifiesta Henao et al. (2009) “resalta la necesidad de abordarse desde visiones multidimensionales que permitan comprender al ser humano en su integralidad y en la perspectiva del desarrollo”. (p.122)

De ahí la relevancia y pertinencia *del trabajo interdisciplinario*, en donde se involucran diferentes áreas del saber, tomando en las últimas décadas, más fuerza el rol del trabajador social gracias al aporte fundamental que realiza en los procesos de intervención con esta población, la cual requiere ser entendida de una forma holística e integral, teniendo en cuenta todos los aspectos que hacen parte de los sujetos abordados.

Igualmente, se evidenció que, en los tres casos las trabajadoras sociales reconocen la importancia del trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, mayormente en el momento de la planeación, una vez identificadas las problemáticas, se construye y organiza de manera conjunta con los demás profesionales, las acciones o actividades que se pretenden efectuar de acuerdo con el contexto e intereses específicos de cada individuo. De forma que como lo plantea Jiménez (2005), en Trabajo Social es importante la interdisciplinariedad, debido a que “los fenómenos propios de los que se ocupa requieren de la integración de los aspectos principales del sistema de conocimientos y las habilidades de las ciencias sociales, para su comprensión y para lograr hacer propuestas de intervención”. (p.124)

En esta misma línea, es fundamental dentro del quehacer de Trabajo Social, tener presente la vinculación y participación de la familia, como componente esencial en el desarrollo de las dinámicas o características particulares de los mismos, por lo que desde el ejercicio profesional es importante seguir fortaleciendo la implicación y responsabilidad de esta, entendiendo el rol que ocupa en la vida de las PcD, dado que son redes de apoyo primario, como lo señala García et al. (2013), “la familia es el primer contexto socializador por excelencia y el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social”. (p.3)

La intervención del Trabajo Social con las PcD, se distingue por la capacidad dada desde la profesión para desempeñar diversas *funciones*, ocupándose como se evidencio en los casos de las tres trabajadoras sociales, de procesos de acompañamiento, atención, búsqueda de recursos ya sea materiales o económicos, la organización y tramitación de documentos y/o medios necesarios para el funcionamiento óptimo de las instituciones, desde el campo educativo con la elaboración y realización de talleres o actividades interactivas en trabajo conjunto con otros profesionales, entre

otras. En concordancia, en el proceso investigativo se pudo ver que las profesionales de Trabajo Social, aunque ejerzan labores gerenciales no se desligan o eximen de realizar acompañamientos centrados en brindar apoyo y orientación a las PcD, desde un relacionamiento cercano y empático, de modo que se pueda fomentar el desarrollo de la autonomía, se faciliten herramientas formativas que aporten a su proyecto de vida, y se fortalezcan las redes de apoyo familiar y social.

De igual manera, este acompañamiento puede verse enfrentado a retos relacionados con las coyunturas sociales, políticas, económicas, de salud, etc., que se manifiestan en la realidad tanto a nivel nacional como internacional, y pueden influir o afectar los procesos que se llevaba cabo en estas instituciones; un ejemplo de esto es la pandemia ocasionada por el Covid-19 que conllevó a replantear las acciones emprendidas desde las entidades que trabajan con las PcD tales como Mónica Uribe por Amor, Corporación Un Ser Feliz y el Comité de Rehabilitación de Antioquia, implicando a su vez la necesidad de encontrar diversas alternativas para continuar acompañando a esta población e ir trabajando en los vacíos que se identificaron respecto a la falta de formación en el manejo de las plataformas digitales, teniendo en cuenta la condición particular de estas personas para su aprendizaje y los recursos que se requerían para poder hacer uso de estas herramientas.

Lo expuesto, supone que pese a las dificultades o desafíos que se puedan presentar, Trabajo Social tiene la responsabilidad desde el lugar o ámbito que se encuentre, de efectuar su intervención de manera significativa y pertinente en pro de contribuir a la solución de las problemáticas, demandas y/o necesidades de las diversas poblaciones que acompaña.

Para la profesión de trabajo social, asumir una *posición ético-política*, implica de acuerdo con Domínguez (2018) “tener presentes valores y poseer una sólida base de conocimientos, sobre todo en la esfera de los derechos humanos, para orientarse en muchas situaciones profesionales conflictivas”. (p.50) Por lo tanto, esta dimensión se convierte en un pilar indispensable que transversaliza cada aspecto del quehacer profesional en la realidad social. En el contexto colombiano, los trabajadores sociales cuentan con el Código de Ética que establece los principios, valores y deberes para la práctica profesional.

En los casos de las trabajadoras sociales Durley y Alina, manifiestan la importancia de orientar su ejercicio profesional a partir de principios éticos basados en valores fundamentales que les permitan construir relacionamientos cercanos no solamente con los sujetos de intervención, sino también con otros profesionales e instituciones con las que realiza trabajo conjunto, de manera que se generen vínculos de confianza que propicien la correlación de fuerzas para la ayuda mutua.

Respecto al criterio político, para el caso de Durley, se evidencia que desde la profesión se debe desempeñar un rol activo y participativo que aporte al cumplimiento de las políticas públicas referentes a las PcD; Alina por su parte, plantea que se debe trabajar por formar en cuestiones o aspectos que permitan empoderar a esta población; finalmente, en el caso de Carolina, se expone que existe un compromiso fundamental por parte del trabajador social siendo el de acompañar y promover en los sujetos una postura crítica hacia una movilización o acción colectiva para el reconocimiento y/o garantía de sus derechos.

El *desarrollo de capacidades*, de acuerdo al sentido que se le otorga en esta investigación, supone el reconocimiento de los *derechos fundamentales* de las PcD, los cuales son indispensables para el desarrollo integral de las mismas; y el *fortalecimiento de las capacidades* que posibiliten suscitar procesos de transformación, contribuyendo a la generación de propuestas y alternativas que fomenten en los sujetos la autonomía y/o participación para el logro de sus metas y proyecto de vida. Asimismo, el desarrollo de capacidades se entiende según el PNUD (2009), como “el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”. (p.3)

En relación a esto, en los casos de las tres trabajadoras sociales se presenta, que poseen conocimiento y claridad de los derechos de las PcD, al mismo tiempo manifiestan una posición inconforme frente al Estado y la sociedad en general, debido a la ausencia de garantías y cumplimiento pleno de estos derechos, indicando la responsabilidad de propiciar una mayor participación de esta población en los diferentes escenarios que conciernen al individuo al ser parte de una sociedad.

En este sentido, se debe resaltar la importancia de tener conciencia sobre los derechos, dado que permite a los sujetos conocer las opciones que tienen para enfrentar una determinada situación que los afecte, y a su vez, encontrar la mejor forma de abordar y darle solución a la misma. No obstante, se evidencia que en el caso de los cuidadores Dora y Gustavo hay un desconocimiento de los derechos de las PcD, pese a su responsabilidad como familiares o redes de apoyo, por lo que la institución se convierte en un potenciador y orientador para que estos y las personas en esta condición, se apropien y desde el lugar que ocupan reconozcan y hagan valer sus derechos fundamentales.

Por otra parte, en las tres instituciones se destaca una apuesta importante por fortalecer en las PcD aquellas habilidades innatas que poseen, del mismo modo que adquieran y desarrollen nuevas competencias que les permitan alcanzar destrezas que aporten a su independencia y autonomía, así como en las actividades que llevan cabo en su vida diaria. Igualmente, les posibilite aceptar su condición y tener las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones que se les puedan presentar en el transcurso de la vida. Cabe destacar que desde la Corporación un Ser Feliz, se enfocan en trabajar en la mejora de las habilidades adaptativas que contribuyan a su adecuado desarrollo personal y social. En consecuencia, esto ha representado en los familiares que haya una disminución en la labor que estos ejercen con las PcD, dando cuenta de cambios significativos en diferentes áreas como por ejemplo el autocuidado y habilidades sociales, expresando gratitud por el rol que ha cumplido la institución en la vida de estos.

Asimismo, desde la intervención de Trabajo social es crucial y necesario fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad, promover la participación de estas y contribuir a su accesibilidad en los distintos espacios sociales; reconociéndolas como sujetos de derechos y agentes de cambio. Tal como lo expresa Palomeque (2014), la intervención profesional debe partir de,

La sensibilización tendente a la concienciación de la persona de su propia situación y de los derechos y deberes que le asisten como ciudadano para que, desde aquí, se pueda emprender un proceso de desarrollo de sus propias habilidades, actitudes y capacidades que le conduzcan a tomar sus propias decisiones. (p.22)

La *Calidad de Vida* se concibe como un constructo social que trae consigo la materialización o satisfacción de necesidades individuales, considerando diversos aspectos de orden social, económico, político, cultural (como lo son la salud, educación, familia, trabajo, sentido de pertenencia), entre otros. De esta manera, la calidad de vida

Designa a un sentimiento de bienestar general y la satisfacción en varios ámbitos de la vida; (...) la satisfacción dentro de cada uno de estos dominios es un juicio individual y subjetivo, porque dichas estimaciones pueden variar de una persona a otra, incluso de una sociedad a otra. Pero también este juicio subjetivo, está relacionado con indicadores objetivos, biológicos, psicológicos, comportamentales y sociales. (Manya, s.f., p.58)

Ahora bien, desde Trabajo Social, la intervención orientada hacia el fomento de la calidad de vida, supone tener en cuenta la percepción que tienen los sujetos respecto a su posición dentro del contexto en el que están inmersos; asimismo, se encamina hacia procesos de acompañamiento que les permita a estos integrarse y desarrollarse plenamente en sociedad, de igual manera, debe buscar potenciar las capacidades de los mismos, con el fin de que puedan alcanzar un mayor bienestar social.

Por lo tanto, entender lo que ha significado para las PcD la intervención del Trabajo Social, permite reconocer la forma en que ha contribuido esta profesión a mejorar su calidad de vida, evidenciándose además la importancia que toman los procesos interdisciplinarios llevados a cabo en las instituciones. Es relevante hacer énfasis en que este proyecto busca identificar cómo cada sujeto concibe para sí mismo lo que es calidad de vida, reconociendo que, si bien, esta se enmarca desde diferentes planteamientos epistemológicos, sigue siendo una comprensión subjetiva construida a partir de la experiencia particular de cada uno.

De acuerdo a lo anterior, para las personas con discapacidad y sus cuidadores, la calidad de vida es concebida con el hecho de poder suplir necesidades en función de contar con buena salud, ser escuchados e incluidos, de manera que puedan relacionarse en igualdad de condiciones con los demás. Asimismo, tener a disposición los cuidados que requieren y recibir por parte de las instituciones apoyo y orientación para el alcance de su autonomía e independencia.

Por parte de los casos de las trabajadoras sociales de la Fundación Mónica Uribe por Amor y el Comité de Rehabilitación de Antioquia, la calidad de vida está relacionada con la labor obligatoria que tiene la sociedad de proporcionarles a las PcD, aquellos aspectos físicos y de relacionamiento que les permita desarrollarse a nivel personal y social. Por otro lado, en el caso de la trabajadora social de la Corporación Un Ser Feliz, la calidad de vida de esta población, la asocia a partir del reconocimiento de las capacidades específicas de los sujetos de intervención, así como la manera de apoyarles y empoderarlos para el desenvolvimiento integral de estos en su vida cotidiana.

En la actualidad, se viene desarrollando por parte de las instituciones que trabajan con personas con discapacidad, diversas estrategias como: tejer redes interinstitucionales y la participación en la mesa para la inclusión de las PcD, para afrontar las situaciones de exclusión y discriminación a las que se ven expuestas estas personas en su diario vivir, lo que ha significado para las trabajadoras social entrevistadas, enfrentarse a diferentes *retos con la sociedad*, en la

búsqueda de propiciar cambios en esta, frente a la forma en que conciben e interactúan con esta población.

Así, en el caso de las tres trabajadoras sociales el desafío primordial se centra en construir y fomentar herramientas para el fortalecimiento o potenciación de habilidades que posibiliten una mayor inclusión y participación en los diferentes entornos sociales, asimismo aseguren los derechos de las personas en esta condición, de modo que puedan vivir activa e igualitariamente en sociedad. Cabe señalar, que la trabajadora social de la fundación Mónica Uribe por Amor, plantea otro desafío importante, el cual es transformar el lenguaje que implica connotaciones negativas o despectivas que dan a entender un sentido desfavorable respecto a las PcD.

Otro asunto a resaltar respecto a los retos que las personas con discapacidad enfrentan con la sociedad, es la concepción que suele tenerse del “*cuerpo*”, pues, si bien está conformado por un sistema biológico, el cual se transforma y adapta de acuerdo al entorno o medio ambiente, supone también un constructo social que implica identificarse a sí mismos y a los demás, permitiéndoles enunciar y comprender a los otros desde su funcionalidad física y/o cognitiva, y sus expresiones gestuales, verbales y posturales.

Frente a esto, la discapacidad se ha asociado con la corporalidad específica de un sujeto, quien manifiesta características diferentes respecto a lo establecido socialmente como “normal” de acuerdo a estándares estéticos y de belleza estereotipados. Es así como se ha idealizado el cuerpo convirtiéndolo en un objeto sometido a planteamientos valorativos, socialmente establecidos desde las doctrinas capitalistas, y desde el cual se cuestionan las diferencias biológicas y/o funcionales de los sujetos, llegando hasta el punto de discriminar aquello que es distinto, a lo que está naturalizado como normal. De modo que las PcD desde su corporalidad diferenciada, se ven expuestas a la estigmatización o exclusión social al chocar con los criterios del cuerpo idealizado en la contemporaneidad, suponiendo para el caso de las personas con Espina Bífida entrevistadas, un transitar hacia la aceptación y normalización propia de su cuerpo frente a la condición física que poseen como producto de una afección presente desde su nacimiento, lo cual no es motivo de limitación e impedimento para realizar actividades cotidianas y buscar su desarrollo integral.

Es importante señalar que en la actualidad también existen otras formas de concebir el cuerpo, siendo una de estas, la noción que lo percibe como el *instrumento de expresión de la vida integral*, es decir que es el medio que permite exteriorizar todo aquello que habita, influye, identifica o define al ser humano. En este sentido, los sujetos al tener conciencia de su propio

cuerpo pueden desarrollar y potencializar sus capacidades, y a su vez, luchar por una dignificación que descolonice lo concebido desde el modelo imperante, asimismo esto "les permitiría estar mejor preparados para la aceptación integral" (Suárez et al., 2019, p.6)

De esta manera, es esencial que la intervención de Trabajo Social con las PcD se realice teniendo en cuenta la corporalidad de las mismas, concibiéndola como una herramienta de expresión que les permite construir su propia identidad y desarrollar sus habilidades, por lo que como profesionales se debe fomentar en estas personas la aceptación de su condición, desde una visión positiva y resiliente. Asimismo, se deben encontrar y estimular las fortalezas de las que disponen para promover su equidad y empoderamiento en los diferentes ámbitos de la sociedad. De tal forma, que como lo menciona De la Paz (2011) citando a Cowger (1994), el trabajador social debe "ayudar a las personas a articular la naturaleza de su situación, a identificar lo que quieren y a explorar alternativas para el logro de los deseos y cumplirlos". (p.156)

Las redes de apoyo desempeñan un papel crucial en el bienestar y respaldo de este grupo de personas. Estas se definen por la existencia de recursos tanto materiales como psicológicos provenientes de individuos significativos. Estos recursos posibilitan que el individuo perciba el interés, afecto y aprecio de los demás, generando la sensación de pertenencia a una red de comunicación con beneficios y obligaciones compartidas. (Arita et al., s.f.)

Entre estas redes se encuentra la familia como un eje fundamental de apoyo, protección y cuidado para las PcD. De igual forma, las instituciones en las que estas se vinculan, se convierten en un espacio donde tejen relaciones cercanas tanto con profesionales como compañeros, significando este un lugar donde se propician ambientes seguros de familiaridad, ayuda y compañerismo mutuo. Un ejemplo de esto es el caso de Durley, la trabajadora social de la Fundación Mónica Uribe Por Amor, que según las PcD entrevistadas, representa una figura importante en el apoyo y motivación para que ellos puedan continuar enfrentando las dificultades con una actitud resiliente y comprometida en miras de alcanzar el bienestar deseado.

De modo que, se hace necesario desde el quehacer profesional reconocer la importancia de las redes de apoyo sociales en la vida de las personas con discapacidad, y establecer los grados de cercanía, distanciamiento, dependencia o independencia que se identifican en el relacionamiento dado en las redes de apoyo, así como la funcionalidad de las mismas, ya que dicha funcionalidad va a depender de "la intensidad y reciprocidad de la red; es decir, del grado de vinculación entre

sus miembros, el compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto de los demás”. (Chadi, 2000, citado por Cerda, 2020, p. 60)

Igualmente, desde Trabajo Social se debe contar con un accionar en redes orientado desde la interdisciplinariedad, pues esta permitirá reconocer la necesidad de que los sujetos dispongan de sistemas de apoyo, y que las diferentes situaciones y problemáticas que afectan la cotidianidad de estos, sean concebidas desde una visión integral, que posibilite llevar a cabo procesos de intervención coherentes, oportunos y que motiven la participación de las PcD y sus familias en la resolución de dichas situaciones o problemáticas, a partir de sus propios recursos y potencialidades; asimismo, permita construir alternativas y estrategias de articulación acordes a los objetivos o metas que se desean alcanzar en pro del bienestar personal y colectivo de estas personas. Así también, la intervención profesional debe propiciar o determinar espacios “que potencien el trabajo transdisciplinario y la evaluación de la participación de la institución en las soluciones y progresos alcanzados por los usuarios, teniendo especial cuidado con la injerencia excesiva de la institución en el tejido relacional natural, el cual debe ser orientado y gradualmente dejado, una vez se perciba como ordenado y eficiente por sí mismo”. (Cerda, 2020, p.65)

En lo que respecta a los *sentires sobre la institución*, se refleja una concordancia referente a los sentimientos o percepciones que las PcD y los cuidadores tienen hacia las instituciones Mónica Uribe por Amor y la Corporación Un Ser Feliz, destacándose la gratitud por hacer parte de las mismas y los aprendizajes adquiridos en estas, la afinidad y alegría que experimentan cada vez que están en estos lugares, considerándolos además, espacios en el que pueden desarrollarse de forma plena, puesto que se sienten realmente incluidos en los procesos y actividades de las que participan.

9. Conclusiones

Considerando el propósito de este proyecto de investigación, el cual consistió en analizar el lugar de la intervención de Trabajo Social en los procesos de resignificación de la discapacidad y desarrollo de capacidades de las PcD para el alcance de su calidad de vida, en las instituciones estudiadas: la Fundación Mónica Uribe Por Amor, el Comité de Rehabilitación de Antioquia y la Corporación Un Ser Feliz, se logró reconocer que el rol que ocupan las trabajadoras sociales en dichas instituciones es fundamental, debido a las diversas acciones que realizan en pro de contribuir a fortalecer las capacidades y potencialidades de las PcD.

Se evidencia en primer lugar su posición crítica y coherente en la comprensión y abordaje de la discapacidad, vista desde una perspectiva que resignifica su sentido y representación en la sociedad, aportando en los sujetos de intervención un reconocimiento de sí mismos, en oposición a lo que se ha concebido socialmente de forma negativa respecto a su condición; buscando a su vez, que se asuman como personas con derechos, capaces de transformar su realidad, así también, enunciando la importancia de nombrarlos desde un lenguaje más reivindicativo y humanizador que no implique clasificaciones peyorativas o segregantes. Igualmente, desde su quehacer profesional pueden establecer relaciones significativas de apoyo, acompañamiento y confianza con las PcD, propiciando que estas puedan contar con las herramientas necesarias para su bienestar.

Por otro lado, por medio de las funciones de gestión que ejercen las trabajadoras sociales, han podido lograr captar recursos principalmente de índole económico, para llevar a cabo proyectos sociales con las PcD, impulsando la participación y desarrollo de estas y sus familias. Además, es primordial la intervención de estas, puesto que orientan y generan rutas de atención adecuadas, de acuerdo a las necesidades y situaciones específicas de los sujetos abordados; afianzando asimismo relaciones con las familias de estos, ayudándoles a capacitarse y comprender las diferentes fases o cambios que puedan atravesar conforme a su condición a lo largo de su vida.

Así también, las profesionales de Trabajo Social en su ejercicio profesional intervienen a las PcD en procesos interdisciplinarios, desde una perspectiva integral para la construcción de alternativas o soluciones de las problemáticas que alteran su desarrollo personal y social, teniendo en cuenta las diferentes áreas del sujeto que necesitan ser abordadas para brindar una atención/intervención que mejore su calidad de vida.

Con base en lo anterior, se concluye que la intervención de Trabajo Social da cuenta de las distintas posibilidades en la forma de intervenir dentro del ámbito de la discapacidad, pues como se demuestra en este estudio, cada una de las profesionales de acuerdo a sus conocimientos, experiencias, postura ético-política, propósitos institucionales, enfoques y metodologías específicas, aportan al cumplimiento de las metas que se desean alcanzar a nivel institucional, profesional y personal.

En este sentido, se identificaron diversas formas metodológicas para la intervención profesional tenidas en cuenta dentro de las instituciones que acompañan a PcD, tales como: el trabajo conjunto con profesionales de otras disciplinas, la articulación de redes interinstitucionales, el trabajo individual y grupal con las PcD y sus familias desde el apoyo, orientación y mediante enfoques experimentales, de manera que se logren desarrollar en los sujetos destrezas viables y acordes a sus propios intereses y a las capacidades que ya tienen instauradas, pero que son necesarias potenciar en estos, para obtener una mayor autonomía.

Del mismo modo, se logra tener una comprensión de lo que ha significado para las PcD su experiencia en la institución y en los procesos de intervención de las trabajadoras sociales, ya que han aportado al mejoramiento de su calidad de vida, abarcando aspectos de carácter físico, mental y social lo que ha implicado que estos se autoconciban de forma positiva, reconociendo sus capacidades y particularidades como un factor diferenciador respecto a su condición física, pero que no determina ni demerita sus habilidades para desarrollarse o desempeñar diversas actividades. Por otro lado, en lo que refiere al aspecto social, la intervención profesional les ha supuesto sentirse reconocidos, valorados, significados como seres humanos, así como capaces y útiles para participar y realizarse tanto a nivel personal como socialmente por medio de los conocimientos y otras habilidades que han podido adquirir y desarrollar con la formación y enseñanzas recibidas.

Igualmente, la institución como tal adquiere un sentido de importancia para las PcD y sus cuidadores, dado que les permite contar con espacios en los que se sienten acogidos, seguros y acompañados en ambientes de familiaridad y compañerismo, siendo estos, sentires que les conlleva a manifestar gratitud y satisfacción. Además, en estas organizaciones pueden construir una apropiación de sí mismos que les posibilite alcanzar grados considerables de independencia.

Ahora bien, se reconocen los aspectos y capacidades que se fortalecen en estas personas mediante la intervención efectuada desde Trabajo Social, siendo primordial incentivar la autonomía como un asunto necesario para la toma de decisiones, de modo que las PcD puedan

reconocer su discapacidad, autoaceptarse y mirar las habilidades que pueden potencializar para moverse en su cotidianidad, asimismo poder emprender proyectos productivos desde sus posibilidades y en caso de considerarlo necesario. De manera que el acompañamiento se orienta a aportar diferentes herramientas para que en esta población se consoliden múltiples competencias que les permitan enfrentar los distintos desafíos de la vida.

Otro aspecto importante que se fortalece es la participación de las PcD, la cual busca promover una inclusión no solamente a nivel familiar, sino también social, en esta última, mediante la vinculación de estos en lo relacionado a leyes y/o normatividad que les atañe o afecta de una forma u otra para su desarrollo integral. Finalmente, cabe destacar el autocuidado como un aspecto esencial en la independencia de dichas personas, esta fomentada mediante acciones que impliquen la concientización de su propio ser y estar en el mundo, así como el desarrollo de habilidades adaptativas y la capacidad de interactuar con los otros; en la búsqueda de favorecer a su vez, la autogestión, el bienestar y una mayor calidad de vida para esta población.

10. Recomendaciones

A partir de todo lo anterior, se hace pertinente plantear las siguientes recomendaciones a tener en cuenta para la intervención del trabajo social en instituciones que trabajan con personas con discapacidad:

- Estar en constante aprendizaje y capacitación frente a las teorías contemporáneas que se han venido construyendo para abordar a las PcD, con el fin de que se fortalezcan los procesos de intervención con esta población.

- Con el propósito de tener una mayor claridad respecto a los componentes de intervención propios de la profesión, es necesario considerar referentes teóricos que retoman momentos metodológicos tales como la inserción, el diagnóstico, la planificación, ejecución, evaluación y sistematización aplicados a nivel individual, grupal y comunitario, de acuerdo a la necesidad e intereses contemplados desde la institución para el acompañamiento a los sujetos de intervención.

- Continuar incentivando el fortalecimiento de las capacidades de las PcD a través de estrategias y acciones encaminadas al empoderamiento y participación social de estas personas, mediante la creación y desarrollo de proyectos productivos desde sus habilidades y autonomía, de modo que, puedan contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

- Impulsar el acompañamiento y vinculación de las familias en los procesos de intervención que se realizan con las PcD, dada su trascendencia en el desarrollo integral de los sujetos, de manera que se intencione su participación en las diferentes actividades que se llevan a cabo desde las instituciones, logrando así un mayor impacto en el bienestar de todo el núcleo familiar.

- Seguir tejiendo redes de apoyo interinstitucionales, de tal forma que se refuerce el trabajo conjunto con entidades que estén alineadas al propósito de generar e implementar estrategias que promuevan la eliminación de barreras, para lograr una mayor inclusión social de las PcD en los ámbitos laboral, educativo, cultural y de la salud.

- Dada la frecuencia que ocupa el lugar de la intervención del trabajo social, en los ámbitos gerenciales y administrativos de las instituciones, se sugiere que en estas se discuta y posibilite otros espacios para su accionar profesional, tomando en consideración una

interacción más cercana y directa con las PcD, y a partir de este relacionamiento, poder aportar al alcance del desarrollo de capacidades y resignificación de la discapacidad de esta población.

11. Reflexiones frente al problema investigado desde el Trabajo Social

Trabajo Social es una disciplina y profesión que ha venido desarrollándose teórica, conceptual y metodológicamente a lo largo de su configuración disciplinar, llevando a cabo procesos de intervención fundamentados e intencionados críticamente, en la búsqueda de contribuir en favor de situaciones, necesidades y problemáticas de distintos sujetos de intervención, para no solo promover cambios sociales, sino a su vez producir conocimientos que aporten a la transformación de la sociedad.

En este sentido, los trabajadores sociales pueden orientar su quehacer profesional en las instituciones que intervienen con PcD, hacia la inclusión social promoviendo estrategias y acciones dirigidas a fomentar la autonomía, la participación social y empoderamiento político, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, el trabajo interdisciplinario y la integración de redes de apoyo.

De acuerdo con lo anterior, contribuye a resignificar la discapacidad a través de la deconstrucción de imaginarios sociales resultado de la concepción errónea que aún tiene la sociedad con respecto a las PcD catalogándolas como limitadas e incapaces y determinando sus habilidades y destrezas en razón de su condición física e intelectual. Del mismo modo, este aporte de la intervención es dado partiendo de acciones encaminadas a fortalecer en los sujetos, procesos de empoderamiento que les permitan tener herramientas para que, desde su postura política y reflexiva, participen en acciones y actividades que posibiliten mitigar la exclusión, a la cual se pueden ver expuestos en los diferentes ámbitos de la vida.

Es importante recalcar la pertinencia de la intervención profesional realizada desde Trabajo Social en las instituciones abordadas, ya que aporta a la construcción, planeación y acompañamiento de los procesos que se efectúan para el desarrollo de las capacidades que poseen las personas con discapacidad, pues como se pudo evidenciar en el proceso investigativo, les posibilita en gran medida alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social. De forma que, es primordial que los/las profesionales se asuman en torno a la trascendencia e impacto que tiene su quehacer para la visibilización y comprensión de aquellas situaciones que afectan a esta población y así lleven a cabo acciones conscientes y fundamentadas.

Por otra parte, desde el Trabajo Social se entiende a la familia como un eje importante en los procesos de acompañamiento realizados con los sujetos, dada la incidencia directa que esta

tiene sobre el individuo en su desarrollo personal y social, lo cual hace necesario que el/la trabajador/a social reconozca las situaciones y problemáticas familiares que influyen en los procesos de intervención e integre este conocimiento hacia posibles soluciones adecuadas y articuladas, garantizando la participación activa de la familia y apoyo en la continuidad para un bienestar colectivo, que les permita además afrontar las dificultades que pueden enfrentar en su vida cotidiana.

Siendo conscientes de que la realidad es dinámica y compleja, es esencial asumir una posición atenta e interesada en la búsqueda permanente de nuevas formas de abordar a las PcD, que permitan tener una comprensión amplia y congruente del contexto y de los sujetos a intervenir, a fin de proporcionarles herramientas orientadas a temáticas de normatividad y participación en planeación de políticas públicas referentes a esta población, aportando al reconocimiento, vigilancia y garantía de sus derechos fundamentales.

Finalmente, es preciso afirmar la necesidad que desde el Trabajo Social continúen desarrollándose procesos de investigación alrededor de temas asociados con población con discapacidad, que aporten al análisis y reflexión del papel que cumple la profesión en este ámbito, lo cual continuará posibilitando una mayor consciencia sobre el lugar que esta ocupa en la construcción y transformación de la realidad social.

Por medio de este trabajo investigativo, también se busca promover una apropiación social del conocimiento que logre despertar el interés colectivo de los distintos sectores de la sociedad, propiciando debates críticos que lleven al cuestionamiento y preocupación por atender asuntos problemáticos de esta población, y que así generen estrategias formativas de divulgación y difusión en la comunidad. En razón de esto, la academia debe continuar aportando a la creación y desarrollo de nuevas investigaciones desde esta profesión, relacionando cuestiones como: la vejez digna en personas con discapacidad, la implicación y responsabilidad del sector de salud en la vulneración de los derechos fundamentales de estas, la estigmatización social e ignorancia todavía existente por parte de la sociedad frente a esta población, entre otros temas, que afectan a estos sujetos de intervención, contribuyendo desde el conocimiento a un cambio en su realidad que permita una mayor equidad y justicia social.

Referencias

- Abello, R. (2009). *La Investigación En Ciencias Sociales: Sugerencias Prácticas Sobre El Proceso*. Revista Investigación y Desarrollo, Vol.17, N°1, p.208-229.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612009000100010&lng=en&tlng=es
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Indicadores básicos 2019. Situación de salud en Medellín*.
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2019/libro-indicadores-2019.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2022). *Mes para ser capaz*.
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/5545-Mes-para-ser-capaz---Qui%C3%A9nes-somos>
- Álvaro E., José L. y Garrido A. (2003). *Teoría sociológica y vínculos psicosociales*. Barcelona, España. Biblioteca personal de Daniela Barrera Vargas.
- Arita, B., De la Herrán, J. y Camacho, G. (s.f.). *Redes de apoyo social y fortalecimiento de la calidad de vida de familias a través de la política social*. Universidad Autónoma de Sinaloa. <https://eventos.ucol.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/57.pdf>
- Arráez, M., Calles, J., Moreno, L. (2006). *La Hermenéutica: una actividad interpretativa*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Vol. 7, No.2, (p.171-181).
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Banco Mundial. (2021). *Discapacidad*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Berrio, A. (2019). *Resignificación pedagógica: reinención de la educación*. Palobra. Vol.19. N°2, (p. 256-269).
https://www.researchgate.net/publication/341104860_Resignificacion_pedagogica_reinencion_de_la_educacion
- Blasco, J. y Pérez, A. (2007). *Metodologías De Investigación En Las Ciencias De La Actividad Física Y El Deporte: Ampliando Horizontes*.
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>

- Bruno, F., Acevedo, J., Castro, L. y Garza, R. (2018). *El construccionismo social, desde el trabajo social: "modelando la intervención social construccionista"*. Revista margen, N° 91. Universidad Autónoma de Coahuila, México.
<https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf>
- Bueno, A. (2010). *La intervención profesional como objeto de conocimiento del trabajo social*. Revista de la Universidad de La Salle, N° 51, (p.117-127).
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1096&context=ruls>
- Canimas B., Joan. (2015). *¿Discapacidad o Diversidad Funcional?* Universidad de Salamanca, Siglo Cero, vol. 46 (2), n.º 254, (p.79-97). <https://revistas.usal.es/index.php/0210-1696/article/download/scero20154627997/15821/53409>
- Cardona, D., Agudelo, A., Restrepo, L., Sánchez, L. y Segura, A. (2014). *Calidad de vida de las personas en situación de discapacidad física*. Medellín, 2011. CES Salud pública. 2014; 5: (p.137- 146). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4974884.pdf>
- Cerda, J. (2020). *Trabajo de redes. Sentidos y significados desde el Trabajo Social*. Revista Cuaderno de Trabajo Social, N°15(1), p.54-70.
<https://cuadernots.utem.cl/articulos/trabajo-de-redes-sentidos-y-significados-desde-el-trabajo-social/>
- Cifuentes, R. (2005). *Conceptos para "leer" la intervención de Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad*. En: Revista Colombiana de Trabajo Social. N°. 20, Cali, CONETS.
- Comité de Rehabilitación de Antioquia. (s.f.). *Sobre nosotros*. <https://elcomite.org.co/sobre-nosotros/>
- Comunidad Comparte. (2015) *El desarrollo de capacidades como estrategia de cambio Una experiencia colectiva de búsqueda de alternativas*. Agencia vasca de cooperación para el desarrollo. <http://desarrollo-alternativo.org/documentos/Desarrollo%20Capacidades.pdf>
- Córdoba, M. y Paul, A. (2008). *Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática*. Panamá. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo

Arosemena.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf>

Chuaqui, J., Mally, D. y Parraguez, R. (2016). *El Concepto de Inclusión Social*. Revista de Ciencias Sociales. <https://acortar.link/VKWJyt>

Danel, P. (2013). *Intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/215.pdf>

De la Paz, P. (2011). *La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las fortalezas*. Revista Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 24, p.155-163. https://www.researchgate.net/publication/276037877_La_intervencion_en_Trabajo_Social_desde_la_perspectiva_de_las_fortalezas

Domínguez, M. (2018). *Proyecto Ético y Político del Trabajo Social. Compromiso y Responsabilidad Social*. Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de León, Vol. 17. <https://bit.ly/3Skbsqf>

Fundación con Amigos Calor Humano. (2016). *Quienes somos*. <https://www.asociacionamigos.org/>

Fundación Creando Futuro. (2017). *Qué hacemos*. <https://fundacioncreandofuturo.org/que-hacemos/>

Fundación Instituto de Adaptación Laboral Ideal. (2020). *Nuestros programas*. <https://idealfundacion.org/programas-inclusion-laboral/>

Fundación Mónica Uribe Por Amor. (2020). *Sobre nosotros*. <https://fundacionporamor.org/>

Fundación Saldarriaga Concha. (2020). *Cómo trabajamos*. <https://www.saldarriagaconcha.org/salud-y-bienestar/#>

Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín. La Carreta Editores. Recuperado de: biblioteca personal virtual de Maroly María Tapias Horta.

- García, B., Gonzáles, S., Quiroz, A. y Velásquez, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM), Centro De Investigaciones. Medellín, Colombia. <https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>
- García, R., Morales, Y., García, E., Matos, M. y López, R. (2013). *Las redes de apoyo social en la vida de las personas con discapacidad*. Una introspección a la temática. Revista MEDICIEGO Vol. 19, No. 1. <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/195>
- Gergen, K. (2007), *Construccionismo social aportes para el debate y la práctica*. Uniandes-Ceso. Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/3ueMkti>
- Henaó, C. y Gil, M. (2009). *Calidad de Vida y Situación de Discapacidad*. Revista Hacia la promoción de la salud, Vol. 14, No.2, (p.112-125). <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126692005.pdf>
- Hernández, A. (2004). *Las personas con discapacidad: Su calidad de vida y la de su entorno*. Aquichan, Vol.4 No.1. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972004000100008
- Hernández, M. (2015). *El concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. Revista CES Derecho Vol. 6 No. 2. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- INEGI. (s.f.). *Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf
- Jaramillo, E. (2016). *La movilidad reducida de las personas con discapacidad y su regulación en Colombia. Estudio introductorio y comparado con España, México, Ecuador y Perú*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15429>

- Jiménez, J., Pallares, D. y Bustamante M. (2005). *Interdisciplinariedad y formación en Trabajo Social*. Revista Tendencias & Retos, N° 10, p.115-127.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929380>
- Kawulich, B. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*. Vol. 6, No. 2, Art. 43 <https://acortar.link/ueOAwR>
- La Red. (2015). *Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física*. [Página web]. <http://www.larediberoamericana.com/>
- Función pública. (2013). *Ley 1618 de 2013 de 27 de febrero: por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Bogotá.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52081
- Limón, C. y Duarte, J. (2020). *Intervención del profesional del trabajo social con personas jóvenes y adultas con alguna discapacidad*. Revista Internacional de trabajo social y Bienestar. N° 9, Págs. 17 28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7679955>
- López, M. (s.f.) *Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal*. https://conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/10/01_010.pdf
- Lorna, S. (2014). *El Trabajo Social en el Área de Discapacidad: Especificidades del rol*. https://issuu.com/faapss/docs/sidebottom_lorna
- Manya, A. (s.f.). *Discapacidad y calidad de vida*. Universidad de San Martín de Porres.
http://ojs3.revistaliberabit.com/publicaciones/revistas/RLE_09_1_discapacidad-y-calidad-de-vida.pdf
- Minsalud. (2014). *Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 -2022*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
- Ministerio de Salud. (2020). *Boletines Poblacionales: Personas con Discapacidad -PCDI Oficina de Promoción Social I-2020*. Ministerio de Salud y Protección Social.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidadI-2020.pdf>

Ministerio de Salud. (2019). *Normograma de Discapacidad para la República de Colombia*. Minsalud. <https://acortar.link/07yd4>

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Capítulo 2: Las capacidades centrales. Paidós. <https://bit.ly/3HInXqI>

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: Versión abreviada*. Grafo, S.A. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf

Palomeque, N. (2014). *El enfoque de capacidades para el trabajo social*. Revista Trabajo social Hoy, Nº 73, p.7-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5260519>

Pérez, M. y Chhabra, G. (2019). “*Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas*”. Revista Española de Discapacidad, (p .7-27). <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/429/339>

Pinillos, Y. y Naranjo M. (2018). *Capítulo 2: Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento*. En: Pinillos, Y., Herazo, Y., Vidarte, J., Crissién, E., Suárez, D. y García, F. *Caracterización de la discapacidad en el distrito de Barranquilla. Una mirada conceptual y experiencial*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 7, (p. 53-74). <https://bit.ly/3HEvmHW>

Piñeros, V. (2020). *Resignificación de la palabra discapacidad desde el Desarrollo Humano*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://bit.ly/48IZc9X>

REDI. (2021). *Las personas con discapacidad seguimos reclamando derechos plenos*. <http://redi.org.ar/prensa/2021/12/las-personas-con-discapacidad-seguimos-reclamando-derechos-plenos/>

Rodríguez, M. (2001) *La Perspectiva Ecológica de la Investigación en Ciencias Sociales*. Ponencia presentada al Taller XVII Aniversario del CIPS, La Habana. <https://bit.ly/3ucf0Tw>

Rozas, M. (1998). *Capítulo IV: El proceso metodológico de la intervención profesional*. En: *Una perspectiva teórica- metodológica de la intervención en trabajo social*. Espacio Editorial Buenos Aires.

Sánchez, M. (2020). *Capítulo 6. Intervención social desde el Trabajo Social*. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (p. 67-73). Editorial Universidad Santiago de Cali.

<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/131/346/5318?inline=1>

Suárez, P., Labra, V. y Piñones, F. (2019). *La corporalidad transgresora en Trabajo Social*. Revista Margen N°92. <https://www.margen.org/suscri/margen92/Suarez-92.pdf>

Toboso, M. (2008). *La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen*. Departamento de filosofía y filosofía moral y política, UNED.

https://digital.csic.es/bitstream/10261/23277/1/MarioToboso-SoledadArnau_Araucaria_10-20.pdf

Tonon, G. (2008). *Capítulo 2: La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación*. En: Tonon, G. (comp.). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. p. 47-68. http://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf

Universo Neurodiverso. (2020). *¿Habilitación o Rehabilitación?*

<https://universoneurodiverso.com/habilitacion-o-rehabilitacion/>

Urrea, M. (2017). *Trabajo Social y Discapacidad*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

https://www.researchgate.net/publication/328131242_Trabajo_Social_y_Discapacidad

Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado

Usted está invitado (a) a participar de una entrevista semiestructurada como parte de un ejercicio investigativo del proyecto de aula Línea de profundización 1, 2 y 3 - Trabajo Social e intervención social, del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Objetivo: Esta entrevista pretende por medio del diálogo, recolectar datos e información sobre el tema de *la intervención del trabajador social con personas con discapacidad*, partiendo de una conversación dirigida por preguntas intencionadas, flexibles y abiertas que tienen como fin alcanzar una mayor comprensión frente al tema de investigación.

Personas que tendrán acceso a la información: La docente del proyecto de aula Línea de profundización 1, 2 y 3. - Intervención Social, y los estudiantes pertenecientes al mismo.

Aspectos económicos: La realización de esta entrevista es de carácter voluntario y no implica ninguna retribución económica por su participación.

Yo _____, declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación social denominada “El lugar del trabajo social en el proceso de resignificación y desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad en la ciudad de Medellín”. Entiendo que este estudio busca conocer *cómo es la intervención que realiza el trabajador social en instituciones que trabajan con personas con discapacidad en la ciudad de Medellín* y sé que mi participación se llevará a cabo de forma _____, en el horario _____ y consistirá en responder una serie de preguntas relacionadas con el tema de investigación. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y usada únicamente con fines académicos, además tendré la libre decisión de retirarme del proceso y de elegir la información que deseo sea emitida. Estoy en conocimiento de que esta información será para beneficio del aprendizaje y formación académica e investigativa de las estudiantes de Trabajo social de la Universidad de Antioquia y permito la grabación de audio _____, video _____ y/o fotografías _____ para las utilidades de la entrevista.

Respecto a mi participación en la entrevista autorizo para que esta sea:

Con nombre propio _____ Anonimato _____

Sí, acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Medellín, _____ de 2022.

Firma del entrevistado

Firma de las entrevistadoras

Anexo 2. Instrumento de Entrevista

La presente entrevista es realizada a profesionales de trabajo social y personas con discapacidad que están siendo intervenidas en la institución _____ de la ciudad de Medellín.

Fecha:

Entrevistadoras: Daniela Barrera, Maroly Tapias y Mónica Rodríguez.

Nombre del entrevistado (a):

Profesional ____

Persona con discapacidad ____

Procedimiento: Realizar la presentación de cada una de las estudiantes, el propósito y los fines que tiene la entrevista, así mismo el uso exclusivo de la información generada para fines académicos.

Objetivo General: Analizar de qué manera la intervención del trabajo social resignifica la discapacidad y desarrolla las capacidades que poseen las personas con discapacidad, para alcanzar su calidad de vida en las instituciones: “Fundación Mónica Uribe Por Amor” y “Comité de Rehabilitación de Antioquia” y “Corporación Un Ser Feliz”, de la ciudad de Medellín en el periodo transcurrido de 2021 a 2023.

Objetivos Específicos:

- Identificar el enfoque(s) de intervención desarrollado(s) por los profesionales de trabajo social.
- Comprender los significados y sentidos de la experiencia vivida en los procesos de intervención de las personas con discapacidad.
- Reconocer los aspectos y capacidades que se fortalecen en las personas con discapacidad a partir de la intervención del trabajo social.

Anexo 3. Guía de preguntas orientadoras

Objetivo de la entrevista: recolectar datos e información sobre el tema del lugar del Trabajo Social en el proceso de resignificación y desarrollo de capacidades de las personas con

discapacidad en la ciudad de Medellín, partiendo de una conversación dirigida por preguntas intencionadas, flexibles y abiertas que tienen como fin alcanzar una mayor comprensión acerca de *la intervención del trabajador social con personas con discapacidad*, en la fundación _____ de la ciudad de Medellín.

Preguntas a Trabajador(a) Social:

Datos personales:

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué estudios académicos ha realizado?
3. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en la fundación?

Sobre la fundación:

4. ¿Cuál es el objeto social de la fundación?
5. ¿Qué profesionales trabajan en la fundación?
6. ¿Cuál es el enfoque en que se sustenta la fundación?
7. ¿Qué entidades u organizaciones están aliadas o relacionadas con la fundación?
8. Aproximadamente ¿cuántas personas con discapacidad hacen parte de la fundación?
9. ¿Qué tipos de discapacidad hay en la fundación?
10. ¿Cuánto deben pagar las personas con discapacidad o sus familias para poder ingresar a la fundación?
11. ¿Cómo es la accesibilidad en la fundación en términos arquitectónicos y a qué herramientas tecnológicas pueden acceder ellos?
12. ¿Cómo se sostiene económicamente la fundación?
13. ¿Qué horarios maneja la fundación?
14. ¿Qué días de la semana trabaja en la fundación?

Funciones del T.S:

15. ¿Cuáles son sus funciones como trabajador(a) social en la fundación?
16. ¿Planea las actividades solo(a) o en compañía de otros profesionales?
17. ¿Desde qué teoría está fundamentada su intervención?
18. ¿Cómo interviene metodológicamente con las personas con discapacidad que hacen parte de la fundación?
19. ¿Qué tipo de acompañamiento hace con la familia?

20. ¿Usted cómo se refiere a las personas que interviene? (persona con discapacidad, persona en situación o condición de discapacidad, persona con diversidad funcional, con capacidades diferentes, discapacitado, etc) ¿Por qué se refiere de esta forma para nombrar o mencionar a estas personas?
21. ¿Con qué asocia el término de discapacidad?
22. De acuerdo a su experiencia y fundamentación teórica ¿de qué manera esta población puede mejorar su calidad de vida?
23. ¿Cuál es su valoración del trabajo interdisciplinario realizado con esta población?
24. ¿Qué tipo de programas o proyectos realizan con esta población?
25. ¿Qué aspectos y capacidades se fortalecen en las personas con discapacidad con la intervención que se realiza desde el Trabajo Social?
26. ¿Qué dificultades o retos ha tenido en su intervención con este tipo de población?
27. ¿Para usted qué implica resignificar discapacidad?
28. ¿Cree que es importante impulsar el desarrollo de las capacidades en este tipo de población?
29. ¿Considera que la intervención desde el trabajo social con personas con discapacidad puede resignificar el sentido que se le da a la discapacidad?
30. ¿Ha escuchado el término de diversidad funcional? ¿qué piensa sobre este?
31. ¿Cómo era antes, durante y después de la pandemia la intervención con las personas con discapacidad?
32. ¿Cuál es su posición ético-política frente a su intervención y acompañamiento como profesional de T.S?

Preguntas a personas con discapacidad:

Datos personales:

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿Tiene algún estudio académico?

Sobre la discapacidad:

4. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?
5. ¿Hace cuánto tiene la discapacidad y cómo la adquirió?
6. ¿A qué se dedicaba antes de obtener la discapacidad y a qué se dedica ahora?
7. ¿Qué conocimiento tiene usted de sus derechos?

8. ¿Cómo ve usted la discapacidad? o ¿para usted qué significa la discapacidad?

Sobre la fundación:

9. ¿Hace cuánto forma parte de la fundación?

10. ¿Cómo supo de esta fundación?

11. ¿Ha estado en otras fundaciones antes?

12. ¿Cuántas veces a la semana viene a la fundación y cuánto tiempo permanece en esta?

13. ¿De qué actividades participa en la fundación?

14. ¿Cuál es la actividad que más disfruta hacer?

15. ¿Considera que es importante que desde la fundación se trabaje en el fortalecimiento de sus capacidades?

16. ¿Cómo se ha sentido en la fundación?

17. ¿Qué aprendizajes ha tenido en la fundación?

Intervención del T.S:

18. ¿Qué piensa sobre la labor (el acompañamiento) que realiza el trabajador social?

19. ¿Qué ha significado para usted el proceso de intervención de trabajo social realizado en la fundación?

20. ¿Cómo ha sido la experiencia vivida con el proceso de intervención que el trabajador social de la fundación ha realizado con usted?

21. ¿Qué cambios ha evidenciado referentes a la intervención que realiza el trabajador social antes, durante y después de la pandemia?

22. ¿Durante el tiempo de la pandemia continuó con el acompañamiento del trabajador social de la fundación? ¿hubo alguna barrera?

23. ¿Cómo la familia apoya o acompaña la intervención que se hace desde la fundación?

24. ¿Para usted qué es calidad de vida?

25. ¿Siente que la intervención del trabajador social ha contribuido a su calidad de vida?